

**Experiencias de las familias en el proceso de transición de género de un hijo,
hija o hije: estudio de casos OTD Chile**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Autoras: Alexandra Eloísa Bustamante Espinoza

Nicole Stephanie Espinoza Bustos

María José Iturrieta Mura

Docente Guía: Paulina Saldías Guerra

Santiago – Chile

2022

Agradecimientos

Como equipo de investigación, quisiéramos agradecer a las familias, profesionales y voluntaries que fueron parte de este trabajo, así como también, la Corporación Organizando Trans Diversidades que nos abrió las puertas para poder acceder a estas personas. Además, queremos realizar un especial agradecimiento a nuestra docente guía Paulina Saldías Guerra por su dedicación a les estudiantes, por estar durante todo el proceso de trabajo dispuesta a orientarnos, acompañarnos, a motivarnos e invitándonos a mejorar cada vez más.

Alexandra Eloísa Bustamante Espinoza

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi familia, por siempre apoyarme, alentarme y amarme pese a todas las adversidades que se han presentado durante nuestras vidas. A la mejor madre del mundo, mi Judicita, gracias por estar siempre para mí, por ser una persona maravillosa, luchadora y apañadora en todo este proceso, por aconsejarme y guiarme siempre por el camino correcto, eres mi gran ejemplo de mujer. Sin ti nada de esto sería posible.

A mi querido padre Armando, que me ha enseñado a luchar por mis sueños, por ser una persona resiliente y un gran padre. Gracias por cada palabra de aliento y amor, por escuchar todas mis anécdotas del día y entregarme una sonrisa pese a que tu día no haya sido el mejor, espero algún día ser tan fuerte y bondadosa como tú. Gracias por apoyarme en cada decisión que he tomado, sea buena o mala, jamás me dejaste sola.

A mi pareja Leonardo, por ser sin duda el mejor compañero de vida durante los últimos siete años, porque sin tu apoyo, abrazo cálido y cada palabra de aliento en todo este proceso, no podría haber llegado tan lejos, gracias por siempre creer en mí, por entenderme, respetar mis tiempos de dedicación a esto y por, sobre todo, aguantar mis mañas y llanto de frustración, gracias.

Y en especial a mí, porque jamás me rendí, fui paciente, fuerte y por sobre todo la dedicación a lo que más me gusta y qué decidí estudiar. Estoy orgullosa de la persona que soy y de lo que he logrado, aún queda mucho más y estoy segura de

que con las increíbles personas que tengo a mi lado, lograré todo lo que me proponga.

Nicole Stephanie Espinoza Bustos

Quiero agradecer primero a mí, por el gran esfuerzo, perseverancia, dedicación y resiliencia que dedique en estos 4 años de carrera y al trabajo final de graduación, agradecerme por haber tomado la mejor decisión de estudiar Trabajo Social, de no desistir en mi decisión y de siempre buscar la mejor opción para mi bienestar. Agradecer también a mis padres por haberme ayudado a no rendirme con los estudios y trabajo, a conseguir lo que quería estudiar pese a que la situación se puso difícil en algún momento y también por ayudarme a financiar mis primeros años de carrera, de verdad muchas gracias, los amo con mi vida. También agradecer a mi pareja, por haberme ayudado a tomar la decisión de cambiarme de carrera, de entrar a estudiar Trabajo Social en la universidad y por hacerme entender que con esfuerzo y dedicación uno se puede superar aún más, a pesar de no contar con las mejores herramientas educativas y económicas.

María José Iturrieta Mura

Me gustaría agradecer a mis yo del pasado, a mi niña y adolescente. Gracias por la fuerza que tuvieron frente a cada una de las decisiones que tomaron. Sin ellas, no sería hoy la mujer que soy.

A Beatriz Mura Bahamondez, me siento orgullosa de ti madre. Gracias por no abandonar a ninguna de tus hijas, frente a los duros golpes que te ha dado la vida. Quiero agradecer a mi hija Valentina, por su paciencia durante estos años, por su amor, apoyo y por comprender que todo esto es por un futuro mejor para las dos.

A Ernestina Suarez, sin usted nada de esto hubiera sido posible. Gracias por cuidar de mi hija con tanto amor.

Por último, quiero agradecer a mi familia. Sean como sean, los quiero.

Índice

Introducción	6
Capítulo I. Problematicación	9
1.1 Antecedentes	9
1.1.2 Contexto social histórico de las personas transgénero.	9
1.1.3 La transición de género en las familias	16
1.2 Planteamiento del problema	18
1.3 Justificación de la investigación	21
1.4 Objetivos de la investigación	23
1.4.1 Objetivo general	23
1.4.2 Objetivos específicos	24
1.5 Supuestos	24
Capítulo II. Marco de referencia	24
2.1 Antecedentes	25
2.1.1 El sistema sexo-género en la sociedad occidental.	25
2.1.2 La comunidad LGTBIQA+	27
2.1.3 Contexto normativo a nivel Internacional y Nacional para la protección de los Derechos Humanos de las personas transgéneros y otros pertenecientes a las diversidades sexuales y de género.	28
2.1.4 Proceso de transición de género en la familia	30
2.2 Estado del arte	34
2.2.1 Programa de acompañamiento profesional.	34
2.2.3 La familia como facilitadora y acompañante de un NNA en el tránsito hacia una nueva identidad.	39
2.2.4 Proceso de tránsito familiar desde la disciplina del Trabajo Social	40
2.3 Conceptualizaciones	44

2.3.1 Teoría de género	44
2.3.2 Transición de Género	47
2.3.3 Teoría evolutiva de la familia: Ciclo vital familiar.	48
2.3.4 El proceso de transición de género, como crisis no normativa	50
2.3.5 El duelo en las familias trans	52
Capítulo III. Marco metodológico	54
3.1 Paradigma Interpretativo	55
3.2 Enfoque cualitativo	56
3.3 Método	57
3.4 Técnica de recolección de datos	58
3.5 Unidades de análisis.	60
3.6 Plan de análisis	62
3.7 Ética	63
3.8 Confiabilidad de la información	64
Capítulo IV. Resultados, análisis y hallazgos	65
4.1 Resultados y análisis de los datos obtenidos por medio de las técnicas de recolección, correspondientes a entrevistas semiestructuradas y a Focus Group.	70
4.1.1 Dimensión Etapas	70
4.1.2 Dimensión Tensiones	78
4.1.2.3 Dimensión Actores sociales que facilitan u obstaculizan el proceso de transición de la familia.	84
4.1.2.3.1 Actores sociales que facilitan el proceso familiar	85
4.1.2.3.2 Actores sociales que obstaculizan el proceso familiar	92
Capítulo V. Conclusiones y sugerencias	100
5.1 Objetivos específicos	101
5.2 Sugerencias	107

5.2.1 Ámbitos de sugerencias	107
5.2.2 Pregunta de investigación	112
Bibliografía	113
Anexos	125

Introducción

La presente investigación se construye a partir del cuestionamiento en torno a las experiencias de la familia que tienen un hijo, hija o hije en proceso de transición a una nueva identidad de género, particularmente de familias que asisten al Programa Mapadres de Organizando Trans Diversidades (OTD) Chile.

El programa Mapadres de OTD, es un espacio de encuentro de les adultes significatives que tienen un hije en proceso de transición de género, en el cual se construyen espacios de reflexión en torno a las vivencias y experiencias de las familias. Esto se realiza por medio de talleres, con el objetivo de que les padres y madres puedan compartir con otras familias que experimentan el mismo proceso, y así, aceptar y/o comprender lo trans desde las diversas situaciones que se generan en el desarrollo de tránsito.

En este contexto, la finalidad de la presente investigación es comprender cómo experimentan las familias el proceso de acompañar a una de sus hijes en la transición de género, a través de la perspectiva de les propias adultes significatives, así como también, de les profesionales y voluntaries de OTD que trabajan directamente con niñes trans y sus familias. En este sentido, al ser un estudio exploratorio, se comprende que hay escasas investigaciones que se centran en la vivencia de las familias, la gran mayoría de estas, ponen el interés en les niñes trans y en cómo experimentan dicho proceso. Por esta razón, se analiza únicamente la vivencia de familias que apoyan a sus hijes, con el objeto de comprender cómo se abordan situaciones que pueden facilitar o generar conflictos en torno al proceso y dinámica familiar.

Por lo anterior, el trabajo se realiza en cinco capítulos que muestran los pasos del equipo de investigación para dar respuesta a la pregunta guía. En el primero de ellos, se desarrolla la formulación del problema, donde se da cuenta que el proceso de transición de género no es un problema en sí para la familia, sino que hay factores

que inciden en que se vuelva complejo y lleve a las familias a vivir diversas situaciones.

En el segundo capítulo, se dan a conocer las teorías desde donde el equipo de investigación se postula para realizar el análisis de los datos. Estas posturas corresponden a la teoría de género, a la teoría evolutiva de la familia, al sistema sexo género, al proceso de tránsito en las familias y a los conceptos de transición de género y duelo.

El tercer capítulo, corresponde al marco metodológico el cual orienta el diseño del proceso de investigación, el tipo de paradigma, el enfoque metodológico, el método utilizado y las técnicas de recolección de la información, que para efectos de esta investigación se utilizó la entrevista semiestructurada para el abordaje de las familias y se desarrolló, un Focus Group con les profesionales y/o voluntaries del programa Mapadres de OTD Chile, lo que permite obtener dos perspectivas del proceso.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados y hallazgos que emergieron a través de los datos recolectados de las entrevistas y del Focus Group, que son contrastados con el marco de referencia.

Y, por último, en el quinto capítulo, se dan a conocer las conclusiones y sugerencias para la disciplina de Trabajo Social por parte del equipo investigador. También se presentan las limitaciones que surgen a lo largo del estudio e interrogantes que se generan para futuras investigaciones.

Capítulo I. Problematicación

En el siguiente capítulo, se comienza contextualizando los antecedentes históricos de las personas transgénero, donde se aborda de manera general la forma en cómo se va configurando el debate de la temática transgénero en Chile y en el mundo, para luego llevar a cabo el planteamiento del problema y la respectiva justificación de este proyecto de investigación, para abordarlo desde la disciplina de Trabajo Social. Junto con ello, se expone la pregunta de investigación que orienta este proceso de investigación, el objetivo general y los específicos y por último el equipo de investigación declara los supuestos que poseen frente a cómo las familias experimentan el proceso de acompañamiento de sus hijos trans.

1.1 Antecedentes

1.1.2 Contexto social histórico de las personas transgénero.

La consolidación del sistema sexo/género presente en la estructura de la sociedad de occidente, parte por impulsar la heterosexualidad reproductiva y obligatoria como una norma que dicta lo que debe hacer y ser cada hombre y mujer. Zambrini (2013), plantea que, en este sistema, se consolida el pensamiento binario como el principal ordenador de la estructura social referente a lo que es ser hombre y mujer, y que, a partir de este punto de vista, la identidad es entendida como una categoría limitada a lo heterosexual, formada desde lo masculino y lo femenino.

Por otra parte, el sistema sexo/género según Bodenhofer (2019), también es entendido desde la cisnormatividad, la cual refiere a un tipo de dominación que posiciona a las personas cisgénero¹ a un privilegio como la naturalización social, infiriendo que las identidades no cisgénero sean entendidas como un hecho no normal. Al comprender que solo la identidad cisgénero es lo normal en la sociedad, se excluye e invisibiliza a aquellas personas que no se categorizan desde esta lógica

¹ Según Bodenhofer (2019), se refiere a personas donde la identidad de género corresponde al sexo asignado al nacer (p. 6).

binaria, como es el caso de la existente discriminación y estigmatización hacia la comunidad transgénero (también llamada trans) o intersexuales², por no cumplir con el estándar de sujetos en donde su género concuerda con su sexo biológico.

En Chile, conforme a lo señalado en el apartado anterior, la sociedad se ha constituido a través del binarismo, por lo cual se legitima esencialmente a hombres y mujeres cisgénero. Mardones et al., (2020), plantean cómo esta idea se establece en la sociedad refiriendo que:

Las políticas producen y reproducen determinados sistemas de valores que reflejan ciertas definiciones de realidad; por esto, son actividades discursivas que contribuyen a sedimentar/objetivar/institucionalizar algunas expresiones como lo correcto, lo obvio, lo normal (p. 1).

Es decir, el lenguaje discursivo presente en la estructura política/legislativa delimitado al binarismo heterosexual, puede deslegitimar y estigmatizar las prácticas no heterosexuales.

El surgimiento de nuevas concepciones y representaciones respecto del género y la sexualidad ha generado un cambio de paradigma que tensiona los regímenes que sostienen el sistema sexo/género en la estructura social mencionada, con el objeto de avanzar en la generación de la igualdad de derechos para las personas pertenecientes a las diversidades sexuales y de género. De esta manera, una de las nociones que genera controversia entre las diversidades sexuales y de género y la sociedad, es la heteronormatividad presente en la estructura social, pues, se cuestiona el régimen heteronormativo dado, ya que convierte las otras manifestaciones afectivas y sexuales en indeseables y anormales, basándose en el binarismo de género, donde el varón y mujer son las únicas categorías que dividen a los seres sexuados determinados por su sexo biológico, de la cual deben coincidir con su género (Salvatore, 2021).

² Intersexualidad - “Cualidad por la que el individuo muestra, en grados variables, caracteres sexuales de ambos sexos.” (RAE, 2014, párr. 1).

De acuerdo con lo anterior, las disputas que se generan en torno a los regímenes que sostienen la heteronormatividad con respecto a la esfera político/legislativa, se pueden ilustrar con la discusión sobre la Ley de Identidad de Género, aprobada en Chile en el año 2018. Pues desde una mirada comparada hacia América Latina y el Caribe, según la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Corte IDH) (2017, citado por RedLacTrans, 2021), refieren que, hasta el momento, solo 8 de los 42 países que conforman el continente han avanzado en la implementación de una ley de identidad de género dentro de su normativa, como es el caso de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Uruguay y algunos Estados de México. Lo cual refleja un significativo avance en el reconocimiento de la identidad de las personas transgénero, no obstante, siguen siendo escasos los países que lo tienen implementado a través de una ley.

En la primera década del 2000, la comunidad transgénero en Chile, y dado el fuerte estigma social respecto a la diversidad sexual y de género, tienen la necesidad de crear movimientos o agrupaciones que hagan frente a las injusticias sociales relacionadas a lo trans, como es el caso de la agrupación Amanda Jofré³ fundada en el año 2001, dando inicio a un despertar del movimiento Trans en el país, siendo en el año 2002 donde surgen nuevos colectivos con el objeto de defender los derechos de las personas trans (Amanda Jofré, s/f).

Asimismo, en Chile para el año 2012, entra en vigencia la Ley N°20.609 que regula las discriminaciones arbitrarias, en ella se reconoce por primera vez a las diversidades sexuales y de género como una característica de no discriminación, comprendiendo que la comunidad disidente de Lesbianas, Gays, Transgéneros, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales e identidades y orientaciones incluidas bajo el símbolo + (LGTBIQA+), pasa a ser reconocida legalmente en los espacios públicos y privados.

³ Amanda Jofré es un sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Travestis, Transgéneras y Otras, (Amanda Jofré, s/f).

De esta manera, ya para el año 2018, el Organismo Mundial de la Salud (OMS) realiza una modificación en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), donde se “elimina la transexualidad del capítulo de trastornos mentales, para formar parte de las condiciones relativas a la salud sexual” (Borraz, 2018, pr.1). Así, les individuos que no se identifican con su sexo asignado al nacer, de ahora en adelante, ya no serán considerados con trastorno psicológico.

En este nuevo escenario, en Chile para el año 2018, se reconoce el derecho a la identidad de género de las personas mayores de 14 años a través de la promulgación de la Ley N°21.120, cuyo objetivo según lo declarado en el Poder Judicial (2019), fue dar respuesta a la falta de reconocimiento legal de su identidad de género cuando este no corresponde con el sexo asignado al nacer, haciendo legítimo el nombre y sexo con el cual la persona se identifica. Cádiz (2020), describe las cifras que fueron informadas por el Registro Civil al año 2020, en la cual se han inscrito 2.124 reservas de hora para realizar el trámite del cambio de nombre y sexo de personas transgénero.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (Mineduc), en conjunto con la Superintendencia de Educación, reemplazan la circular N°0768 del año 2017 por la resolución exenta N°812 del año 2021, donde se hace alusión a los principios orientadores destinados a la comunidad educativa respecto de los derechos de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) transgénero, para asegurar su derecho a la educación y a la no discriminación en los espacios educativos.

Lo anterior, se perfila con el fin de implementar una nueva política pública hacia el sistema educativo chileno sobre la inclusión de NNA de la comunidad LGTBIQA+, respetando el sexo y nombre social de estudiantes mayores de 14 años (Ramírez, 2017), lo cual significa un avance hacia el resguardo de los derechos fundamentales de las personas transgénero.

No obstante, permanece la falta de reconocimiento de identidad de NNA transgéneros menores de 14 años, que solicitan ser identificados por su nombre social en los establecimientos educacionales a los que asisten. Al respecto, la

directora Evelyn Silva de Fundación Selenna⁴ afirma que la circular N°812 solo se dirige a NNA mayores de 14 años debido a que está sujeta a la Ley N°21.120 (Quiroz, 2021), no considerando el interés superior de les NNA transgénero que están por debajo de esa edad, dejando la infancia de ellos fuera del ejercicio del derecho a la identidad.

Respecto a lo anterior, Gauché y Lovera (2022), mencionan también que les NNA menores de 14 años tienen derecho a ser parte del programa de acompañamiento profesional que contempla la ley de identidad de género, así como también, en la comunidad educativa, les NNA menores de 14 años pueden utilizar el nombre con el cual se identifican de manera social, según lo dispuesto en la circular N°812.

En la actualidad según las estadísticas, Chile no cuenta con estudios exactos sobre el porcentaje de población LGTBIQA+ que habitan en el territorio nacional. Sepúlveda (2018), menciona que sólo existen estudios aproximativos que reconocen altos márgenes de error, pues dada la discriminación hacia la comunidad LGTBIQA+, estos suelen ocultar su orientación sexual o identidad de género. Además, los instrumentos de sondeo o estratificación poblacional, no les incorpora como categoría, lo que hace difícil precisar el número de personas transgénero que habitan en el país.

Junto con ello, Sepúlveda (2018), afirma que el Censo que fue aplicado en el año 2015, estima que la población que se reconoce como heterosexual es de 98,51%, la que indica ser gay o lesbiana es de 1,04%, bisexual 0,37% y como "otra" 0,02%, infiriendo que en la categoría de "otra" se ubican las personas transgénero, pero como tal, no se permite obtener una información clara sobre el número exacto de la comunidad transgénero que habitan en Chile.

⁴ Actualmente la fundación Dr. René Panozo. es una organización que vela por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes transgénero, su objetivo es “transformar la educación, incidir en contenidos curriculares, fortalecer las herramientas docentes y promocionar la visibilidad de la identidad transgénero y de género no binario, en las aulas de clases.” (Fundación Selenna, s/f, párr. 1).

Desde los inicios de los años 90, según Galaz et al., (2018), se comienzan a ver las primeras manifestaciones para exigir la protección y promoción de derechos de las personas LGTBIQA+; y tras estos hechos se fueron visibilizando las distintas diversidades sexuales y de género existentes en el país, dentro de las cuales se encuentra la población transgénero.

El significado del concepto transgénero es entendido por Human Rights Campaign (2022), como "un término general utilizado para aquellas personas cuya identidad y expresión de género se diferencia de las que están típicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer" (párr.3). Por lo que, las personas transgénero no se sienten identificadas con el género que se les asigna al nacer según su corporalidad externa, al contrario, estas la rechazan, ya que no responde con su identidad de género.

Por otro lado, según los Principios de Yogyakarta (2007)⁵, define qué Identidad de género sería:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (p. 6)

Las personas trans, al no sentirse identificadas con el género que se les asignó al nacer, expresan su identidad de género tal cual como sienten que debería ser, en algunos casos modifican sus cuerpos por medio de tratamientos hormonales o quirúrgicos para responder a estos sentires, o bien, visten, hablan y se expresan basados en las características socialmente asignadas que debe tener en función del

⁵ El principio de Yogyakarta (2007), es un documento universal que trata "sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género" (p. 3).

género con el cual se identifican, a esto se le llama expresión de género. Para Human Rights Campaign (2012), es "un término general utilizado para aquellas personas cuya identidad y expresión de género se diferencia de las que están típicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer" (párr.6), es decir, la persona expresa su género según la apariencia, actitud y comportamientos que debe tener un hombre o mujer dentro de la sociedad, este cambio que realizan las personas transgénero para poder expresar que su identidad no concuerda con el género que les fue asignado al nacer según su sexo, se conoce como proceso de transición de género.

Para los efectos de esta investigación, el estudio de casos se centrará, en las experiencias de las familias en el proceso de transición de género de uno de sus hijos, hijas o hijes, dado que la mayoría de las investigaciones que abordan la temática transgénero están centradas en las experiencias de les niñes. Entre las investigaciones enfocadas en la vivencia de les niñes y adolescencia trans podemos encontrar el trabajo de De Toro *Niños y niñas transgénero: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?* (2015), donde la autora analiza el desarrollo trans desde la teoría, enfatizando en las fortalezas y las limitantes que tienen y realiza una reflexión sobre el trabajo de los terapeutas con les niñes y adolescentes transgénero en el ámbito escolar. En esta investigación, la autora concluye que es muy importante el trabajo que les terapeutas puedan realizar con les padres de NNA trans, ya que al brindarles la orientación que necesitan, se puede mejorar la integración y aceptación del NNA trans en la familia.

Otra investigación centrada en les NNA transgénero y que enfatiza la importancia de considerar a la familia, es *La identidad transgénero en la adolescencia chilena: Experiencias subjetivas del proceso*, el cual tiene como objetivo "describir el proceso de construcción de la identidad transgénero, desde la perspectiva del adolescente" (Espinoza et al., 2019, párr.1). En él, las autoras mencionan lo fundamental que es el trabajo de acompañamiento a las familias de les jóvenes, para que puedan comprender la situación de sus hijes, con el fin que les apoyen y acojan frente a los desafíos que enfrentan, para así, disminuir el riesgo de síntomas

emocionales y trastornos psiquiátricos en les jóvenes trans. En referencia a esto último, las autoras mencionan que el apoyo parental en les adolescentes transgénero es “un factor protector para el desarrollo de patologías de salud mental” (Espinoza et al., 2019, párr. 71).

Estas investigaciones, a pesar de estar centradas en NNA trans, plantean la importancia que tiene el trabajo de orientación a las familias para la aceptación y protección de las personas trans, debido a que desconocen el tema y no tienen información del proceso de transición de género, ni comprenden la importancia que tiene para el desarrollo de la identidad.

Al respecto, la Asociación de Psicología Americana (2006), comprende que la transición de género es un conjunto de fases, a través de las cuales les NNA inician un cambio de identidad de género, adoptando la apariencia del sexo deseado a través de cambios en la vestimenta y ornamentación. Este proceso de cambio en una persona que se encuentra en un cuerpo que no corresponde a las características del género con el cual se identifica, es un proceso largo que comienza en la infancia y/o adolescencia, donde la familia cumple un rol significativo al facilitar u obstaculizar dicha transición.

1.1.3 La transición de género en las familias

La familia ejerce un rol fundamental en el desarrollo social e individual de les NNA, y así mismo también en el proceso de construcción de la identidad de género. Según Mantilla (2020), cuando la identidad de género no corresponde al sexo biológico asignado al nacer, se tiende a adquirir un conflicto en ocasión insuperable, ya que no se trata de una situación esperada o deseada en el núcleo familiar.

Para abordar el proceso familiar, es conveniente dimensionar el estudio a través de experiencias vividas, es por lo que, según Bautista et al., (2018), los testimonios y experiencias compartidas por padres de NNA transgénero, mencionan que la mayoría intenta buscar continuamente la causa del cambio de identidad de género de su hijo, otros se sienten responsables de la transición de género y manifiestan

sentimientos de culpabilidad. No obstante, para la autora, el problema está ubicado en el entorno social, el cual reprime y cuestiona la identidad de les NNA transgénero, por no ajustarse al sistema binario heteronormado.

Asimismo, a través de un diagnóstico participativo y la aplicación de encuestas realizadas a les padres, según Bautista et al., (2018), se menciona que al enfrentar la transición de género las familias señalan tener los siguientes sentimientos:

- a. Incredulidad: Se manifiesta porque es un proceso que no es esperado.
- b. Negación: En esta etapa se tiende a no reconocer la realidad.
- c. Ira: Se reacciona desde la emoción. La negación es sustituida por la rabia, culpa o resentimiento.
- d. Negociación: Ante la dificultad de enfrentar la realidad, se puede intentar llegar a un acuerdo.
- e. Depresión: Se manifiesta discrepancia entre los deseos y la disposición que se tiene para el proceso, contra lo que se espera de quienes les rodean.
- f. Aceptación: En esta etapa se comienza a reconocer y a aceptar la realidad, pero no significa que la experiencia este siendo superada.
- g. Esperanza: Las familias comienzan a trabajar la inclusión de su hijo, se les integra y se reconocen como una familia transgénero. (p. 26).

Para la autora, estas etapas familiares no tienen un inicio o un final determinado, pues, se experimentan de manera recursiva o se tienden a repetir ciertas etapas.

Por otro lado, al interior de las familias, tras los resultados de la encuesta Trans realizada por OTD, según Linker et al., (2017), menciona que a través de una muestra de 315 personas que fueron encuestadas, se deja en evidencia las experiencias que viven las personas transgénero dentro de su núcleo familiar. Se observa que la violencia más recurrente en una familia compuesta con un miembro

trans es el cuestionamiento de la identidad con un 97%, mientras que el ignorarles corresponde al 42% y la agresión verbal hacia ellos es de un 36%. Respecto de quienes cuestionan la identidad de un hijo, se señala que en un 39% es efectuada por la madre y un 29% por el padre.

Hoy en día, según los planteamientos de Cánovas (2019), una persona transgénero, que cuenta con el apoyo y acompañamiento familiar en su proceso de transición y que obtuvo un apoyo necesario en su establecimiento educacional, puede vivir una infancia y adolescencia con todas las experiencias que ello implica, sin embargo no se exime de dificultades y obstáculos que pueden estar presente en su contexto social, pues, se entiende que permanece en un sistema que aboga al binarismo cisgénero como estructura social, lo cual deslegitima la identidad sexual de las personas transgénero.

En relación con todos los antecedentes presentados anteriormente, es que el eje central de la investigación es comprender el proceso que experimenta la familia al acompañar a un hijo, hija o hije que se encuentra en el proceso de transición y aceptación de su identidad de género. Asimismo, comprender qué situaciones de su entorno social y familiar, facilitan u obstaculizan el proceso de transición de género de les NNA.

1.2 Planteamiento del problema

Para efectos de este equipo de investigación, es importante señalar que el proceso de transición de género no se visibiliza como un problema, pero si se reconocen ciertos elementos que, asociados a dicho tránsito, pueden generar conflicto y tensión en algunos de los actores sociales e institucionales que participan en estos procesos, como, por ejemplo, a les NNA, los cuidadores principales o al establecimiento educacional.

En primer lugar, se comprende como un problema la comprensión del sistema sexo-género que está establecida en la sociedad de occidente, el cual impulsa la heteronormatividad reproductiva como una norma en los roles de género, de

acuerdo con lo señalado por Aguilar (2008), “el género es socialmente construido y el sexo biológicamente determinado” (párr. 18). De esta manera, los padres o cuidadores principales se basan en la noción de que la identidad de un NNA debe ser entendida de acuerdo con su sexo biológico, así como también sus roles y comportamientos.

A partir de ello, al comenzar con la transición de género de un hijo, la familia puede ir experimentando diversos factores que pueden tensionar el desarrollo del proceso, de este modo, se derrumba aquel sistema sexo/género que los padres consideran inherente en la vida de sus hijos, pues se ven enfrentados a una nueva realidad que desafía el orden social establecido. Según Stern (1997 citado por Beretvirté, 2008), el desarrollo de la identidad de los niños está relacionada directamente con la conexión intersubjetiva de ellos con sus padres y que las representaciones que estos depositen sobre sus hijos, será condicionada por otras figuras parentales heteronormadas.

En este sentido, este proceso de transición puede ser experimentado por los padres o cuidadores como una crisis no normativa, producto de los cambios que enfrentará durante su desarrollo. Para Valdéz (2009) es entendida como un suceso inesperado, lo cual requiere de una respuesta inmediata por parte de la familia y que en ocasiones puede ser resuelta de manera favorable, o bien, puede ser compleja ya que involucra cambios en la estructura familiar. De esta manera, el comprender que la identidad de un hijo transite hacia otra distinta, puede llevar a los padres a un proceso de duelo, debido a la situación de pérdida de una identidad que existió en algún momento de sus vidas.

Asimismo, en este proceso también se pueden experimentar etapas que marcan de manera simbólica el transcurso de la transición de los hijos. Cánovas (2019), menciona que el momento de aceptar esta vivencia puede resultar un tanto compleja, si bien, se pueden presentar muchas interrogantes y existirían escasos profesionales que den respuestas certeras de cómo se van conformando los

procesos, así como también las medidas que la familia debiera tomar para evitar ciertas tensiones, por tanto, se comprende que, en este proceso, inicialmente, hay un importante grado de confusión por parte de la familia.

Por otro lado, La Asociación OTD Chile que trabaja en conjunto con personas transgénero y cisgénero, crean en el año 2022 el Grupo de Encuentro de Familiares (GEFF), el cual se compone por familiares de personas transgénero que dialogan y comparten experiencias sobre este proceso. este espacio es denominado “Mapadres”, y se desarrolla con el fin de facilitar un espacio comunitario, protegido y confidencial, que desde la perspectiva de OTD permita a las familias aceptarse como “familias trans” dentro de este espacio en el que puedan compartir sus vivencias, adquirir conocimientos y comenzar el proceso de tránsito. No obstante, es necesario aclarar que una familia puede acompañar y aceptar al hijo trans, pero los integrantes del núcleo familiar no necesariamente identificarse como familia trans.

De acuerdo con lo anterior, el coordinador de la Unidad Mapadres de OTD Chile Armando Escoffier, menciona que el principal factor por el que acuden las familias de personas transgénero a OTD, es por el miedo que expresan a la situación trans, vinculado a todo lo que comprende este proceso que se debe realizar luego de que los hijos transgénero hablen con la familia sobre su sentir y deseo de transición (Escoffier A., entrevista personal con el equipo de investigación, 15 de julio de 2022). También, una mención importante que realiza Escoffier (2022), es respecto al problema que experimenta la persona trans o la familia sobre ser reconocida como una persona con derechos ante la sociedad. Previamente afirma, que este problema de ser reconocida no solo se evidencia ante la sociedad, sino que también puede ocurrir en su entorno familiar. Por último, Escoffier (2022), menciona que el concepto de familia en OTD es entendido como el primer anillo, es decir, el primer círculo de apoyo y contención de los hijos en conjunto con sus padres y hermanos. De este modo, resulta fundamental para la salud psicológica de los niños.

Es por esta razón, que en el proceso de transición de género se involucra tanto a les individuos como a su núcleo familiar, siendo la familia una parte muy significativa cuando una persona transgénero decide contar al mundo lo que siente o bien, cuando quiere iniciar su cambio transicional.

Es relevante considerar, que la reacción de la familia y la acción que conlleva el acompañamiento que le brindan antes, durante y después del proceso, se entiende como un aprendizaje tanto para les hijes, así como también para sus padres, madres y/o cuidadore principal.

1.3 Justificación de la investigación

Esta investigación se centra en las familias, ya que pretende visibilizar el proceso que estas experimentan al enfrentar la transición de género que vive un hijo, hija o hije. Por esta razón, el interés estará puesto sobre el proceso que experimentan los padres, madres, cuidadores primarios u otre, que sea responsable del cuidado personal de les NNA, debido a que se comprende que son estas figuras y la familia, el apoyo más importante que estos tienen al momento de enfrentar todo lo que implica un proceso de cambio de identidad de género. Además, que se entiende para esta investigación, que es en este grupo donde les NNA encuentran sus vínculos afectivos y de cuidado.

En el ensayo citado en el apartado de antecedentes del capítulo I de Problematicación, De Toro (2015) plantea que les padres, sí pueden tener un profundo impacto en el bienestar de sus hijos, hijas e hijes, y qué este impacto tiene relación con el cómo ellos se sienten consigo mismos, en la medida en que les padres les acepten como tal y como ellos se expresan. Por eso su experiencia es relevante de ser analizada y documentada, ya que desde allí se pueden generar directrices que permitan mejorar las intervenciones de acompañamiento y de apoyo que se realizan a las familias que deciden apoyar a sus niños que inician el proceso de transición de género.

En la misma dirección, en el estudio *La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso*, se menciona que es necesario estudiar en profundidad la perspectiva de los padres y sus vivencias acerca del proceso de construcción de identidad transgénero de sus hijos, hijas e hijes, ya que los padres son actores fundamentales en este proceso. Espinoza et al., (2019), menciona que el apoyo y contención que ellos brinden a sus hijos definirá en gran medida cómo será el proceso que estos recorren en sus vidas, ya que independientemente del resultado final, la autoestima, el bienestar y la salud en general de una niñez transgénero se basará en gran medida en el amor, apoyo y aceptación incondicional de sus padres (De Toro, 2015).

Para la disciplina del Trabajo social, este es un tema nuevo y desconocido. Según Alicerce Social (2018), “la transexualidad es una de las grandes desconocidas en el abanico de la diversidad” (párr.2) y “los avances en esta materia han sido muchos, pero insuficientes” (párr.6). Por ende, los resultados que emerjan de esta investigación, pueden ser un aporte para la disciplina del Trabajo social, contribuyendo a mejorar los procesos de acompañamiento a las familias que experimentan el proceso de transición de género. Recobra importancia, conocer desde una postura evolutiva las etapas por las cuales atraviesa la familia en este tránsito y también, conocer los facilitadores y obstaculizadores con los cuales se enfrentan, a modo de identificar los posibles desafíos del Trabajo social, que pueden presentarse durante el trabajo de acompañamiento a las familias.

Del mismo modo, esta investigación constituye un aporte teórico para la disciplina, en tanto permite recoger desde el trabajo directo con las familias sus experiencias de vida relatadas por ellas mismas, y comprender su intersubjetividad asociada a la experiencia de acompañar a una hija en su proceso de transición de género. Con estos resultados se pueden obtener directrices que ayuden en el quehacer del Trabajo Social con otras familias que viven este proceso, y además aportar en el trabajo de otras disciplinas involucradas en esta transición.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, De toro (2015), plantea que:

“Se requiere más investigación para apoyar la formación de profesionales de distinta índole en el trabajo con niños transgénero, siendo importante difundir estos conocimientos en los países donde las prácticas y estructuras discriminatorias hacen considerablemente más difícil la integración de las personas transgénero” (p.125).

Por esto, generar nuevos conocimientos en esta área, permitirá potenciar las intervenciones que abordan la discriminación en contra de esta población, ya que al observar de forma integral las dificultades que viven les NNA junto a sus familias por no seguir patrones socialmente aceptados, ayudaría a mejorar intervenciones que brinden información y/o educación a las familias y a las instituciones en temas de género, promocionando los derechos de las personas trans y previniendo futuras discriminaciones dentro de la convivencia familiar, escolar y en las que emanan de los espacios institucionales.

Por último, esta investigación les brinda a las familias, un espacio para ser escuchadas con miras a que en un futuro su experiencia, contribuya al acompañamiento que se realiza con otras familias trans. De esta manera, se procederá a formular la siguiente pregunta y objetivos de esta investigación.

1.4 Objetivos de la investigación

De acuerdo con los antecedentes expuestos, la presente investigación pretende responder la siguiente pregunta: ¿Cómo experimentan las familias, el proceso de transición de género de una de sus hijes?

1.4.1 Objetivo general

Comprender el proceso que experimentan las familias frente a la transición de género, que vive una hija transgénero.

1.4.2 Objetivos específicos

- 1) Identificar las etapas por las que atraviesa la familia en el proceso de transición de género de una hija.
- 2) Reconocer las principales tensiones que enfrenta la familia en dicho proceso.
- 3) Visibilizar aquellos actores sociales, que obstaculizan o facilitan, dicho proceso transicional.

1.5 Supuestos

- 1) En el proceso de transición de género, cada familia experimenta procesos distintos para comenzar a enfrentar y/o aceptar la realidad de una hija, sin embargo, pueden presentar etapas que simbolizan el desarrollo de este proceso familiar.
- 2) Las principales tensiones que viven las familias con una hija en proceso de transición, es debido a las normas sociales establecidas desde el sistema sexo género en la sociedad, lo cual, provoca la invisibilización y/o falta de información de la temática trans, generando así, actores o instituciones sociales que pueden obstaculizar el proceso familiar.
- 3) Una de las instituciones que facilita el proceso familiar es OTD Chile, junto con el taller de Mapadres, ya que, cuentan con profesionales capacitadas con la temática trans y experiencias de otras padres y madres que viven este proceso, lo que genera una mejor adaptación y/o aceptación del proceso trans en la familia.

Capítulo II. Marco de referencia

En este capítulo se hace alusión al marco de referencia, desde donde se sitúa el equipo de investigación para comprender el proceso familiar y el concepto de transición de género. Estos son reflejados a través de los antecedentes sobre el

sistema sexo-género en la sociedad occidental, los antecedentes de la comunidad LGTBIQA+ y el contexto normativo a nivel internacional y nacional, para la protección de los derechos humanos de las personas transgénero y otras pertenecientes a las diversidades sexuales y de género, además del proceso de transición de género en la familia.

En el estado del arte, se muestra el programa de acompañamiento profesional para las familias de NNA trans en Chile y se detalla el funcionamiento de la Asociación Organizando Trans Diversidades y su trabajo con las familias en el proceso de transición de género de sus hijos. Además, de visibilizar a la familia como facilitadora y acompañante de un NNA en el tránsito hacia una nueva identidad y el proceso de tránsito de las familias.

Por último, en conceptualizaciones, se realiza una revisión de la teoría de género desde la perspectiva de tres autoras y se define el concepto de transición de género. Se muestra la teoría evolutiva de la familia, para indagar en el ciclo vital familiar y las crisis no esperadas que es donde se posiciona el proceso de transición de género, para finalizar con el concepto de duelo en las familias, que deriva del tránsito que realizan junto a una hija trans.

2.1 Antecedentes

2.1.1 El sistema sexo-género en la sociedad occidental.

El sistema sexo/género es un modelo social, cultural y transgeneracional que predomina en la sociedad occidental, en que se abarcan dos categorías, tales como hombre/mujer o femenino/masculino, por ende, este sistema excluye a quienes no se enmarcan en estas categorías, como es el caso de las personas transgénero o intersexuales.

Asimismo, Rubín (1986), plantea de forma crítica el concepto de sistema sexo/género, y hace referencia, que en la cultura occidental prevalece un sistema patriarcal, el cual reproduce opresión, subordinación y/o explotación en contra de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género. Por ello, para el patriarcado es fundamental que se mantengan diferenciadas las categorías hombre/mujer o femenino/masculino, funcionando desde esta lógica binaria y también cisnormativa.

También, menciona que el sistema sexo/género es construido desde los consensos en torno a la familia, escuelas, comunidad, sociedad o del país, es decir, la autora hace referencia a que la sociedad transforma la sexualidad biológica del cuerpo humano en un producto de la actividad humana, la cual es reflejada a través de los roles de géneros que son impuestos por la misma sociedad. Vale decir, que las actitudes o aprendizajes durante el proceso de socialización de las personas estará condicionado desde el sexo y género.

Por otra parte, Arce (1995, citado por Herrera, 2000), infiere que la familia es el primer grupo donde la persona aprende las diferencias de roles, normas y valores de ambos sexos, siendo estos potenciados por la cultura de la sociedad en la que se vive. Dávila (2020), plantea que, “desde una mirada occidental, la sexualidad ha sido abordada desde la heteronormatividad” (p. 8), la cual excluye a la diversidad sexual y de género.

Por esta razón, al ser parte de la sociedad occidental, se aprende que las relaciones se producen desde la heteronormatividad, cuyo concepto es una concepción cultural que está a merced de las relaciones heterosexuales, las cuales tienden a ser consideradas naturales o ideales por la sociedad, excluyendo otras diversidades sexuales y de género que impidan la reproducción sexual. “Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir” (Herrera, 2000, párr. 10), por tanto, es lo que el contexto social y familiar espera de un individuo.

Continuando con la temática, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) (2015), plantea que las sociedades en América Latina se encuentran bajo la influencia de los principios arraigados por la heteronormatividad, cisonormatividad, jerarquía sexual, binarismo y la misoginia, combinados con la intolerancia generalizada hacia la comunidad con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversos. Por lo cual se legítima la violencia, la desigualdad y la discriminación contra las personas LGTBIQA+, dificultando prácticas de protección hacia los derechos humanos de este grupo de personas.

Por otro lado, para la CIDH (2015), es importante que el Estado sea responsable en abordar la discriminación social subyacente contra la comunidad LGTBIQA+, debido a que la “violencia perpetrada contra las personas LGTB, está estrechamente vinculada con la existencia de prejuicios sociales arraigados en las sociedades del continente americano” (p.246). Por esta razón, es fundamental comprender la manera en que se deslegitima e invisibiliza a la comunidad LGTBIQA+ en la sociedad para actuar conforme a la protección de los derechos humanos.

2.1.2 La comunidad LGTBIQA+

Las personas transgénero son parte de la comunidad LGTBIQA+, cuyo grupo disidente ha sido víctima de discriminación, porque desafían fundamentalmente el sistema binario, cisgénero y heteronormativo de los roles de género e identidad de género. Herrera (2000), describe los siguientes conceptos como elementos básicos del género:

1. Identidad de género: Son los aspectos biológicos y psicológicos que se establecen desde los primeros años de vida.

2. Rol de género: Conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo. Que son conformadas por la cultura como algo normal y natural. (p. 2).

Desde el género, se agrupan los aspectos sociales y culturales de lo masculino y lo femenino, lo cual es reproducido desde la sociedad.

Asimismo, el género y el sexo son una construcción social que forma parte de un sistema heteronormativo que promueve y legitima las formas hegemónicas de poder. Butler (1990, citado por Nazareno, 2015), plantea que al alterar las nociones de género que sustentan la hegemonía heterosexista, provoca una problematización del género, es decir, se movilizan, confunden, de forma subversiva, las categorías femenino y masculino que intentan preservar el género en el sitio que le corresponde, vale decir, que se sanciona o se excluye lo subversivo del sexo/género, volviendo aquello como algo incomprensible.

De esta manera la violencia ejercida ante la comunidad LGTBIQA+ tiene intención de sancionar las identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que son opuestos de manera subversiva a las normas y roles de género tradicionales, o bien, son contrarias al sistema binario (CIDH, 2015). Por esta razón, el sexo y el género contrario al sistema heteronormativo, resulta ser considerado como un acto desviado o fallido del sujeto.

2.1.3 Contexto normativo a nivel Internacional y Nacional para la protección de los Derechos Humanos de las personas transgéneros y otros pertenecientes a las diversidades sexuales y de género.

El proceso de búsqueda de reconocimiento de las identidades de las diversidades sexuales y de género, ha significado diversas tensiones en materia de no vulnerar los derechos fundamentales de las personas en la sociedad. Es por esto, que durante un arduo proceso de deconstrucción y resguardo de los Derechos Humanos (DD.

HH), se han configurado políticas y tratados internacionales, con el fin de incluir a la comunidad LGTBIQA+ a la sociedad y terminar con la discriminación.

Asimismo, el derecho a la igualdad y la no discriminación como principios básicos de los DD. HH, son estipulados a través de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, en la Declaración Universal de los DD. HH de 1948, y en los tratados firmados por los países y estados miembros de la Convención Americana de DD. HH (CADH).

Por esto, la garantía de igualdad y no discriminaciones estipuladas en las normas internacionales en materia de DD. HH, son proporcionadas a todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, por consiguiente, según la Oficina de DD. HH de las Naciones Unidas (2017) menciona que:

La orientación sexual y la identidad de género figuran entre los motivos de discriminación que se prohíben. Eso significa que es ilegal hacer cualquier distinción en materia de derechos de las personas por el hecho de que sean lesbianas, gay, bisexual o transgénero. (p. 1).

De esta manera, Chile como país miembro de las Naciones Unidas y de la CADH, forma parte de las normas internacionales sobre protección de los DD. HH de la comunidad LGTBIQA+.

Asimismo, en materias de dar término a la discriminación hacia las personas LGTBIQA+, se ha avanzado en la implementación de leyes que regulan la identidad de las personas, como es el caso de la Ley N°21.120 (2018), que estipula el derecho que tienen las personas de ser reconocidas e identificadas de acuerdo con su identidad de género a partir de los 14 años.

También, la creación de la Ley N°20.609 (2012), que consagra la discriminación arbitraria en la cual se estipula la carencia de justificación razonable para realizar discriminaciones en relación con el sexo, orientación sexual o identidad de género

de la persona. Según Chávez (2021), menciona que Chile ha incorporado parcialmente este derecho hacia la comunidad LGTBIQA+ en la Constitución actual de 1980.

Por último, la Circular N°0812 (2021), la cual garantiza el derecho al reconocimiento de la identidad de género de les NNA mayores de 14 años en el ámbito educativo, reconociendo legalmente su nombre social según lo estipulado por la Ley N° 21.120. En el caso de niñas menores de 14 años, pueden solicitar al establecimiento educacional que les reconozcan con su nombre social. Por otro lado, esta circular también menciona los principios orientadores para las comunidades educativas, con el fin de resguardar los derechos de les NNA.

A través de una mirada comparada con los países europeos del primer mundo, en Malta, según ILGA Europe (2022, citado por Mena, 2022), mencionan que este país del continente europeo cuenta con el 92,0% de sus políticas, leyes y prácticas sociales que integran a la comunidad LGTBIQA+ dentro de su normativa constitucional.

También, Ippoliti (2018), menciona que en el año 2015 “Malta aprobó la Ley de Identidad de Género, Expresión de Género y Características Sexuales” (párr. 8), lo cual se comprende que está por delante en materias legislativas sobre la inclusión de la comunidad LGTBIQA+ en comparación a Chile, que recién lo implementa en el año 2018 a través de la Ley N°21.120.

Además, en Chile, según Verdejo (2022), existe una protección amplia hacia las diversidades sexuales y de género, dentro de los bienes y servicios en materia de salud y educación. Se han implementado normas para resguardar la integridad de la persona, debido a que la sociedad no está exenta de efectuar discriminación y estigma hacia las personas trans.

2.1.4 Proceso de transición de género en la familia

Al iniciar su proceso de transición o comenzar a vivir de acuerdo con su identidad de género, les NNA transgénero pueden necesitar distintas redes de apoyo para afrontar las dificultades sociales o discriminación generadas por la sociedad o por la comunidad, siendo una de las principales redes de apoyo para estas situaciones, la familia.

Por consiguiente, se comprende que las familias al iniciar el proceso de transición pueden experimentar diversas etapas. Según las nociones de Cánovas (2019), las familias transitan por cuatro procesos cuando su hijo, hija o hije comienza a cuestionar su identidad de género, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1

Procesos de padres y familias

	Procesos
Fases	Detalle
Primera fase	Sucede cuando la familia enfrenta la realidad del NNA y ésta entra en estado de shock, manifestada a través de la experimentación de variadas emociones, tales como la tristeza, rabia, decepción, negación o culpa.
Segunda fase	Se presenta la negación, en donde los padres o cuidadores de los NNA, tienden a la insaciable búsqueda de respuestas sobre ¿Qué fue lo que originó este supuesto cambio?
Tercera fase	Se presenta la asimilación en la medida que los padres u otros miembros del grupo familiar, logran acceder a herramientas con profesionales de intervenciones familiares con personas transgéneros, la cual, con el tiempo logran asimilar que sólo hay una significativa falta de conocimientos cuando un hijo, hija

	o hije no se identifica con su género al nacer y todo lo que comprende dicho proceso.
Cuarta fase	Se presenta la adaptación de los padres o cuidadores, una vez informados sobre lo que significa que su hijo, hija o hije no se identifica con su sexo asignado al nacer. La familia comienza a prestar atención a las necesidades y deseos concretos de los NNA respecto de cómo quisieran vivir y expresar su género.

Elaboración propia.

Fuente: Cánovas (2019)

Cabe mencionar, que las fases y/o conflictos dependen de las vivencias, conocimiento y experiencias de cada integrante que compone el núcleo familiar, por lo que, la forma en que cada uno de ellos afronte esta realidad, es diversa.

De acuerdo con lo anterior, según Manrique (2013), la persona transgénero se encuentra en una posición que contradice lo esperado socialmente, pues, la posibilidad libremente de cambiar de identidad de género es cuestionada y no esperada. En el caso de sus familias, también se pueden ver afectadas, porque permanecen en constante relación con su entorno, es decir, existe una comunicación basada dentro de un sistema en el que predominan las estructuras familiares tradicionales heteronormadas. Históricamente se ha aceptado a la familia como “un grupo integrado por un hombre, una mujer y sus hijos, en que todas las sociedades humanas tendrían que ofrecer las condiciones para la reproducción biológica y social de esta” (Benítez, 2017, p. 59).

Asimismo, se comprende que la familia es el núcleo fundamental en el desarrollo de la sociedad, pues para Mayorga y Salazar (2019), en ella se conforma la socialización primaria con el entorno, se desarrolla el sentido de la identidad y de pertenencia de los individuos, así como también estar presente en las

transformaciones que la sociedad experimenta, dependiendo de cómo cada familia vive dichos procesos.

Por otro lado, en las familias, entendido como un sistema que está en permanente interacción con el entorno, según la Guía de abordaje sobre crisis no normativas proporcionada por el Centro de Salud Familiar de San Juan (CESFAM San Juan) (2015), se señala que en su ciclo vital, tienden a estar presentes crisis, donde se presentan situaciones de alteraciones biopsicosociales, por una ruptura brusca de la vivencia de continuidad psíquica que pueden requerir cambios en la funcionalidad entre sus miembros, es decir, las crisis familiares se originan en contextos de evolución o transformaciones del ciclo vital en el desarrollo familiar, y son llamadas crisis normativas y no normativas.

A través de los cambios transicionales que impactarán a los individuos, la crisis normativa para Lovo (2020), es entendida como “situaciones naturales que suceden en el desarrollo de la vida familiar, por ejemplo: matrimonio, el primer embarazo y nacimiento de un hijo, que pueden ser conocidas y esperadas en la familia” (p. 133) y por las cuales la familia se puede adaptar.

En cuanto a la crisis no normativa, para Valdés (2009), esta no es esperada por la familia, ya que ocurre de manera impredecible o accidental, requiriendo de una respuesta inmediata, que puede ser originada, por ejemplo, por un diagnóstico de una enfermedad grave de un miembro de la familia, divorcio en el matrimonio o bien, la muerte de uno de sus integrantes.

Cuando las familias enfrentan el proceso de transición de género, de acuerdo con lo que plantea Bautista et al., (2018) acerca de los sentimientos que experimentan las familias, se puede identificar que la transición de género puede ser vivida como una crisis no normativa, dado que, al comprender una nueva identidad, se puede experimentar la vivencia de un duelo. Para Batalla (2016), “se produce una pérdida simbólica, cuando se desarrolla la pérdida de la heterosexualidad o cisgénero de un

hijo, según lo que signifique para los padres” (p. 6), es decir, se produce una pérdida con relación a los aspectos identitarios, tanto de los hijos como de los padres, lo que genera un menoscabo en las expectativas que son depositadas en un hijo ideal (Monroy et al., 2014 citado por Batalla, 2016). De esta manera, los padres al vivir esta crisis y sentimientos en el momento en que dan cuenta que la identidad de género en un hijo no coincide con lo esperado y propuesto al momento de nacer, suelen buscar respuestas que ayuden a entender que aquella persona ya no está de la misma manera, siendo esto manifestado de acuerdo con la vivencia de cada familia.

2.2 Estado del arte

2.2.1 Programa de acompañamiento profesional.

En Chile frente a situaciones de NNA transgénero, es fundamental considerar el artículo 23 de la Ley N° 21.120 (2019), en el que se define que las familias de NNA cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, podrán acceder a programas de acompañamiento profesional en el ámbito de la salud, indicando que estos programas se desarrollan a través de “una orientación profesional multidisciplinaria que incluirá acciones de asesoramiento biopsicosocial, cuyo objeto será el otorgamiento de herramientas que permitan su desarrollo integral, de acuerdo con su identidad de género” (Ministerio de Desarrollo Social Chile 2019, citado por Ministerio de Salud, 2019, p. 9).

En el reglamento del Programa de Acompañamiento Profesional, se asegura que este será personalizado, exigiendo que el equipo profesional que intervenga en el proceso de acompañamiento respete los procesos individuales de los NNA, así como de su grupo familiar, considerando efectivamente la autonomía progresiva de los primeros, la etapa de transición en que están situados, comprendiendo a plenitud el contexto psicosocial individual y familiar.

A continuación, se profundiza sobre la Asociación OTD Chile, en la que se desarrolla el presente estudio de caso.

2.2.2 OTD y su trabajo con las familias en el proceso de transición de género de sus hijos

OTD Chile es una asociación sin fines de lucro, que nace el 19 de enero del año 2015, con sede ubicada en Dominica 14, Barrio Bellavista, Santiago de Chile. Esta Asociación surge como un proyecto político de transformación cultural por parte de un grupo de personas transgénero, quienes buscan brindar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad trans y a sus familias, creando espacios seguros en base a sus derechos y ofreciendo calidad en cuanto a la ayuda profesional. (OTD Chile, 2019)

Se pueden encontrar consejeres y psicólogos que atienden a las familias de NNA transgénero, en donde respetan y validan la identidad de género de les niños, queriendo generar instancias amables en dónde se les puede atender, orientar e informar sobre los trámites a proceder para vivir su tránsito y así también conocer, sobre la vivencia trans y los Derechos actuales en Chile (Barragán et al., 2020).

La atención que brinda OTD se realiza por medio de Consejería entre Pares y Atención Psicológica, la cual fue presentada como un Manual informativo⁶ a la comunidad en el año 2020, proponiendo como principal objetivo el enfoque de los DD. HH de personas trans, con el fin de informar y orientar a la familia de manera clara, desde un espacio de respeto, equitativo y enriquecedor, donde se reconoce su importancia dentro del proceso de transición de género de un NNA.

⁶ El manual informativo, es un modelo de consejería, que “tiene como objetivo presentar los lineamientos sobre los cuales se entrega la atención de los servicios de Consejería entre pares y Atención Psicológica de OTD Chile” (Barragán et al., 2020, p. 5).

Según Barragán et al., (2020), este tiene como objeto acompañar y promover el sano desarrollo de la identidad y expresión de género acorde con el sentir interno y capacidad de realización en cada área de su vida. También se expande esta responsabilidad hacia la atención de familiares, parejas y seres cercanos a la persona transgénero.

En el año 2015, se comenzó con atenciones a les usuaries que solicitaron ayuda desde las distintas necesidades que tenían, tanto para la obtención de certificados psicológicos exigidos desde el sistema de salud y para acceder a tratamientos para la transición. También hace mención, a que les usuaries solicitaban apoyo psicológico para afrontar las distintas vivencias en su cotidianidad durante dicho proceso. (Barragán et al., 2020)

OTD actualmente cuenta con dos servicios de atención denominados Consejería entre Pares y Atención Psicológica, los cuales fueron gestionados por la misma Asociación, contribuyendo así al empoderamiento individual y social para una vivencia más sana y feliz de la comunidad trans.

La atención de los servicios antes mencionados se dirige a ciertas usuaries según la necesidad. Como primera instancia se encuentra la Consejería entre Pares para personas trans, describiéndose de la siguiente manera en el Manual OTD:

Esta instancia se desarrolla de forma individual con cada persona, y así mantener un espacio íntimo en cada caso. Se realiza con el fin de indagar todo lo referente y significativo sobre las etapas de transición de género.

Lo implementan personas trans capacitadas sobre el tránsito de identidad, el enfoque de atención y sus principios. Esto se realiza desde su propia vivencia, lo cual es relevante a la hora de transmitir cualquier información y trato hacia un otre.

Las consejerías son entre pares para transmasculinos, transfemeninas y trans no binaries por el mismo dúo de su identidad, entendiendo que existen vivencias y necesidades específicas dentro de los procesos del tránsito en los distintos géneros.

Se entregan folletos con información relacionada con el tránsito, entendiendo que es único en cada persona y debe ser respetado como tal. Se impulsan procesos personales, autónomos, de autoconocimiento y empoderamiento de las diferentes identidades de género.

Por último, también se realizan Consejerías On Line para casos de personas que están fuera de la Región Metropolitana y que les es difícil el desplazamiento hacia el establecimiento. Se brinda de igual manera entregando toda la información y recomendaciones frente a su salud y bienestar necesario. (Barragán et al., 2020, p. 24).

Y como segunda instancia, el servicio de Consejerías para Familiares, explicado en el Manual OTD:

Son realizadas por consejeros familiares para atender necesidades particulares de familias que solicitan el servicio.

Los consejeros familiares ya han tenido un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de su propia vivencia, lo cual sirve como conocimiento enriquecedor para los familiares que están transitando con sus hijos o que requieren de alguna orientación en su rol de familia.

Además, se brinda información general respecto del significado de ser trans y otros conocimientos básicos para entender la temática, así como sobre los procesos del tránsito y los DDHH que tienen las personas trans.

Se informa a las familias sobre los espacios comunitarios que se ofrecen en la Asociación tanto para sus hijes como para ellos, como, por ejemplo: talleres para les familiares mensualmente, encuentros de aprendizaje para adolescentes y les niñes trans.

Se brinda de manera individual o para el grupo familiar de la persona transgénero, lo que hace un espacio más íntimo para abordar cada caso.

La consejería se solicita previamente a través de correo electrónico (mapadres@otdchile.org), en el cual se solicitan ciertos datos para coordinar y agendar su hora previa para la atención. Esta dura aproximadamente entre 45 a 60 minutos y se realiza algunos días durante la semana. (Barragán et al., 2020, p. 25).

Las redes de apoyo social son consideradas importantes para todas las personas, ya que son de gran utilidad para resolver necesidades específicas.

De acuerdo con la Guía breve del taller duplas psicosociales Catoni et al., (2019 citado por Barragán et al., 2020), las personas trans al iniciar su proceso de transición o comenzar a vivir de acuerdo con su identidad de género, pueden necesitar de distintas redes de apoyo para afrontar las dificultades sociales y discriminación en gran parte de su proceso. Cada proceso de vivencia es diferente, si bien hay varias redes de apoyo, es importante mencionar que en ocasiones algunas de estas pueden ser más relevantes que otras, es decir, una red puede ser más fuerte u otra más débil según sea el caso.

Cuando se habla de redes de apoyo social, Catoni et al., (2019 citado por Barragán et al., 2020) menciona una red principal, la cual es la red de apoyo familiar, ya que suele ser el núcleo primario de socialización y contención emocional. Lo principal en este sentido, es que esta red sea facilitadora de la expresión e identidad de género dentro de este núcleo, para que les sujetos puedan desarrollarse con mayor seguridad.

Por consiguiente, también habla sobre las otras redes que no son familiares, haciendo mención que dentro de esas redes se encuentran amigos, compañeros de trabajo o estudio, entre otros. Es de vital importancia el respeto hacia el nombre social y pronombre de las personas trans, y suelen facilitar contactos necesarios dentro del proceso de transición, como también pueden brindar contención emocional.

Por último, no son las únicas redes de apoyo social que existen, ya que como se ha mencionado anteriormente, OTD Chile también trabaja en el acompañamiento de la experiencia familiar en el proceso de transición de género de sus hijos y de personas transgénero, actuando como red de apoyo comunitaria que suele ser significativa para la comunidad trans al brindar un sentido de pertenencia, apoyo psicosocial y orientación general acerca del tránsito en instituciones como comunidades estudiantiles, virtuales, colectivos, entre otras organizaciones también comunitarias.

2.2.3 La familia como facilitadora y acompañante de un NNA en el tránsito hacia una nueva identidad.

Para entender y aproximarse a la realidad de las personas trans con el objeto de conocerla y actuar sobre ella, la familia como núcleo principal del sujeto, comprende también ser un ente facilitador para acompañar el tránsito hacia una nueva identidad del NNA, según Manrique (2013), menciona que el apoyo y acogida, observadas en las vivencias de las familias, muestran cómo estas autogestionan acciones que simbolizan el acercamiento y el mantenimiento del vínculo afectivo. Las demostraciones de apoyo expresan el deseo de la persona de ayudar al otro como forma de acompañamiento, y así mismo, el apoyo expresa la relación de ayuda y cuidado mutuo.

Es en este contexto, donde nace la necesidad de una orientación profesional multidisciplinaria con asesoramiento psicológico y psicosocial, la cual busca acompañar y entregar herramientas que permitan el desarrollo integral de la persona de acuerdo con su identidad de género, según lo dispuesto por la Ley N° 21.120 del Estado chileno.

Por consiguiente, se consideran acciones facilitadoras de la tarea educativa y comprensiva del acompañamiento de las familias en el proceso de transición de género de NNA, como una instancia dialógica entre los profesionales de la OTD, la comunidad que es parte y aquellos individuos que la conforman, ya que permite dirigirse a las familias o persona significativa como responsable en su interacción con el apoyo y cuidados integrales, además de fortalecerles en el ámbito de enfrentarse con los patrones discriminatorios de la sociedad que segrega la comunidad transgénero, en especial cuando son NNA.

2.2.4 Proceso de tránsito familiar desde la disciplina del Trabajo Social

Los procesos de las familias son un constante desafío para los equipos profesionales, en donde se ha hecho necesario promover el uso de distintas estrategias de sensibilización y formación para generar la vinculación y conocimiento sobre los procesos familiares. De esta manera, vincular el proceso de transición de género familiar desde la perspectiva del Trabajo Social, permitirá dilucidar el quehacer de la disciplina en este nuevo campo profesional.

En el proceso de tránsito familiar, se pueden experimentar diversas situaciones sociales que tensionan las relaciones entre los integrantes del microsistema familiar, estas pueden ser manifestadas a través de etapas, en la medida que se va desarrollando la transición de género. Pues, en la sociedad occidental, aquella posibilidad de cambiar fácilmente la identidad de género puede ser o no ser esperada por la familia, entendiendo que “en el sistema familiar se reproducen

distintas formas del ordenamiento social según el género” (Manrique, 2013, p.34). Por tanto, cambiar la identidad de género supondrá la implicación de transformaciones socio estructurales de la persona, como también de la dinámica familiar.

Por consiguiente, también se pueden experimentar situaciones de discriminación en el proceso familiar, por medio de actores sociales que se relacionan con ellos, si bien, en la sociedad históricamente se ha instalado la idea simbólica de que la construcción de la identidad de género, se verá mediada según los valores y comportamientos de lo masculino o de lo femenino del sexo, por lo que estos generarán parámetros sociales que permitirá producir un límite de acción en la familia que se encuentra en una transición de género de una hija (Manrique, 2013).

Por tanto, es importante considerar como un factor indispensable la formación educacional de los trabajadores sociales con enfoque de género, interculturalidad y de derecho, con el fin de contar con un acompañamiento pertinente hacia las familias desde la atención primaria, como lo es, la promoción y prevención de los derechos de las personas trans. Para los profesionales que se desempeñen en el área de familia e infancia, es crucial manejar conceptos sobre diversidades sexuales y de género, ya que al involucrarse en programas de familias y niñez es posible encontrar procesos de transición de género, en donde, al trabajar con NNA también se trabaja en conjunto con su familia.

Como profesionales de lo social, debe importar la tarea de apoyar a las personas con las que se coexiste y convive, de acompañarles en su búsqueda por una identidad vivible, acorde con su sentimiento (s/n, 2019).

Desde esta mirada, otro factor indispensable es la formación educacional reparatoria y terapéutica para la actuación profesional al trabajar con personas ya consideradas trans, es decir, se tiene que comprender que dentro de su proceso se han desarrollado situaciones complejas, tal como menciona Manrique (2013):

Las familias se enfrentan a una mayor complejidad de su conflicto interno y tienden a sentirse confundidos o desorientados con sus propias reacciones y emociones que sienten ante esta situación. También se evidencia la presión que ejerce el modelo familiar tradicional frente a la responsabilidad que tienen las/los cuidadores en el medio familiar, la cual permanentemente les orienta a que como parte de su función es la de regular los comportamientos de sus integrantes y que estén acordes con las normas socialmente aceptadas como son las que reproducen el sistema de género. (p. 39)

Lo anterior es debido a la noción heteronormada que la familia ha integrado desde la sociedad, donde se construyen ideales de roles y comportamientos desde los géneros establecidos. De esta manera, resulta fundamental en el ámbito de intervención del Trabajo Social, trabajar con un enfoque de derecho y de género, comprendiendo a la familia como un sistema, para dimensionar a nivel individual, familiar y comunitario las dificultades que se generan en los procesos sociales.

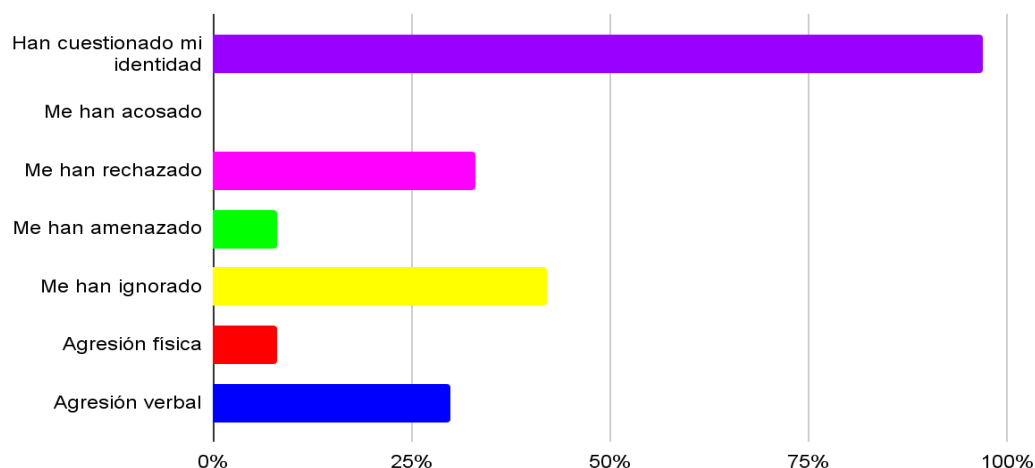
Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al Trabajador Social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento (Quintero, 2001), es decir, para superar aquellas dificultades que impiden el buen funcionamiento del ciclo vital familiar.

Por otro lado, en OTD Chile se ha llevado a cabo la encuesta T + que fue realizada para detallar las diferentes realidades de las personas trans en Chile (Linker et al., 2017). De esta manera, se dimensiona de forma gráfica la violencia y discriminación que inciden en el proceso de transición de género del NNA dentro del núcleo familiar. Así se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 1

Tipo de violencia más frecuente sufrida en su entorno familiar

1. Tipo de violencia más frecuente sufrida en su entorno familiar

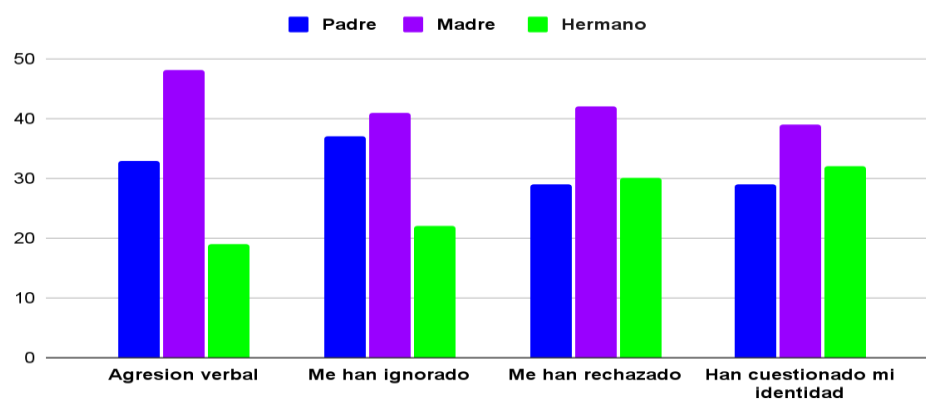


Fuente: Gráfico 9: Tipo de violencia más frecuente sufrida en su entorno familiar, Linker et al., (2017).

Gráfico 2

Tipo de violencia más frecuente y familiar que la ejerce

2) Tipo de violencia más frecuente y familiar que la ejerce



Fuente: Gráfico 10: Tipo de violencia más frecuente y familiar que la ejerce, Linker et al., (2017).

Estos resultados planteados en los antecedentes del Capítulo I de Problematicación, en ellos se muestra que la violencia más frecuente que sufren los adolescentes trans desde su entorno familiar, es el cuestionamiento de su identidad por parte de la madre. A partir de esto, el siguiente apartado se centra en conocer las experiencias de las familias en el proceso de transición de género desde las diferentes teorías que se proponen.

2.3 Conceptualizaciones

En el siguiente apartado, se desarrollan las posturas teóricas desde donde el equipo de investigación aborda el fenómeno de estudio. Las teorías y conceptos que se definen responden a la temática de género y familia. Entre estas, se encuentra la teoría de género y el concepto de transición de género, que ayudarán al equipo de investigación a comprender la construcción del género en la sociedad. Y para analizar a la familia, se acude a la teoría evolutiva de la familia con el ciclo vital familiar, donde se indaga en las crisis no esperables. En este punto, se sitúa al duelo como una posible crisis derivada de la transición de género.

2.3.1 Teoría de género

En la sociedad occidental, las categorías de hombre y mujer tienen asignadas características particulares que deben cumplir para considerarse como tal, estas particularidades se le otorga a cada persona en relación con sus órganos sexuales, siendo muy común tratar a una persona hombre como masculino y a una persona mujer como femenina, incluso antes de su nacimiento (ejemplo: “el” bebé, “la” bebé). A esta peculiaridad se le conoce como “género” y es por medio de este que se designa a los hombres y a las mujeres los roles que deben cumplir en la sociedad.

En los años 50, Margaret Mead, antropóloga estadounidense, en su investigación titulada *Sex and temperament in three primitive societies*, demuestra que las particularidades del género no son naturales, sino que son sociales y están

relacionadas con la división sexual del trabajo y las estructuras de parentesco (Curiel, 2014). La noción de esta autora da cuenta que la diferencia entre ambos géneros en la sociedad occidental refiere a que el hombre debe cumplir una función de productividad y la mujer una función de reproducción.

Esta diferencia entre lo productivo y lo reproductivo, plantea que las personas que tienen un género femenino deben realizar tareas asociadas a lo reproductivo, tales como el cuidado de sus hijos y marido, labores domésticas y sexuales, que la reducen a lo privado y la someten a la obediencia y a la sumisión, mientras que las personas que tienen un género masculino disputan la esfera pública para cumplir su rol productivo, con el fin de proveer al hogar y al mercado. A diferencia del género femenino, este actuar le otorga poder y control. Con relación a esto, la antropóloga y feminista francesa Nicole Mathieu (1973, citada por Ochy Curiel, 2014), en su texto *Género, raza, sexualidad debates contemporáneos*, menciona en primer lugar que la bipartición de los géneros no es biológica, sino que ideológica, debido a que el sistema de producción en que se basan las relaciones entre hombres y mujeres es desigual y jerárquico y se explica por medio de la opresión, la dominación y la explotación de las mujeres por los hombres.

En segundo lugar, según la autora antes mencionada, esta construcción social evidencia la constitución cultural del sexo y la sexualidad, refiriendo que el género precede al sexo (Curiel, 2014). Esto significa que las formas características de cada género no responden a sus órganos sexuales como algo natural, sino que son moldeadas, producidas y reproducidas por la sociedad desde antes de la existencia de una persona, por lo que se es mujer u hombre, antes de siquiera serlo.

Por su parte Marta Lamas, antropóloga mexicana, plantea en su texto compilatorio *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (2013), que el género es “una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (...) resultado de la producción de normas culturales, sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción

de un amplio espectro de instituciones” (p.12). Esta diferencia que plantea la autora determina la existencia de un binarismo de género, encapsulado en lo femenino y masculino, que se reproduce en la esfera económica, social, política y religiosa. Además, Lamas (2013) refiere que el género funciona como un filtro cultural, que indica cómo interpretar el mundo bajo la lógica binaria y cómo actuar en ese mismo sentido.

Para la autora, el género también se muestra como absoluto debido a que está integrado en el lenguaje y en los procesos de significación de la realidad. Por esta razón, las formas de comprender el género en la sociedad resultan en una preponderancia del binarismo de género, que valora las conductas heterosexuales y no da cabida a otras formas de expresión de género, siendo los propios hombres y mujeres guiados por esta lógica, quienes mantienen las reglamentaciones y el orden de este sistema, así como también, las sanciones y prohibiciones que se dan en las relaciones sociales.

De acuerdo con lo planteado anteriormente por las autoras, se puede decir que el género es una construcción cultural y simbólica de las características que deben tener los hombres y mujeres en la sociedad. Estas características, se designan a los seres humanos con relación a su sexo biológico, siendo producidas y reproducidas en todos los espacios de sociabilización por medio del lenguaje y los procesos de significación.

Además, la división del género realizada en base al sexo biológico posiciona al binarismo de género como universal y absoluto, no reconociendo otras formas de género o identidades de género posibles, lo que lleva a que en la interacción de las personas entre sí y con las instituciones, sean estas mismas bajo la lógica del binarismo, quienes sostengan al sistema binario, tanto, reproduciendo el orden y la reglamentación del sistema, como sancionando y prohibiendo aquello que salga de los márgenes aceptables.

Por último, se puede decir que estas formas de producir y reproducir el sistema binario de género, se establece también en base a la ideología de producción de la sociedad occidental, la cual promueve al hombre al espacio público y a la mujer al doméstico privado, teniendo como consecuencia, relaciones de desigualdad y jerarquía que posiciona a los hombres por sobre las mujeres.

Para esta investigación, comprender el concepto de género es fundamental en el proceso que experimentan las familias, ya que acompañan a una persona cuyo género no coincide con su sexo biológico a transitar a una nueva identidad de género, que se encuentra fuera de los márgenes binarios.

2.3.2 Transición de Género

Las personas transgénero, son según la Asociación de psicología americana (2006), “personas cuya identidad de género o expresión de género difiere de aquella que normalmente se asocia a su sexo de nacimiento” (s.p). Estas personas que no se sienten identificadas con el género que se les asigna al nacer, pueden realizar un cambio a la identidad con la cual se identifican, iniciando un proceso llamado transición de género.

El proceso de transición de género es muy diferente en cada persona y este conlleva una serie de situaciones sociales y personales que deben enfrentar solas o acompañadas, por lo que no se puede describir con precisión cómo se vive el proceso, pero si se pueden mencionar ciertas particularidades que este implica (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH, 2019).

Para el MOVILH (2019), transitar hacia una nueva identidad de género conlleva un cambio personal-social, debido a que la persona al asumir su identidad también debe avanzar a la defensa de esta, por medio de la adopción de comportamientos y gestos del género, con el cual se identifican para mostrarlo al resto, este cambio

supone evaluar y saber que tan lejos puede llegar la persona para defender lo que es o lo que está en construcción de ser.

Otra particularidad que tiene este proceso es el cambio corporal, que, en Chile por ley del Estado, se exige una atención psicológica antes de realizar un cambio físico, por medio de un proceso hormonal y/o quirúrgico para adquirir cualidades físicas del género con el cuál se identifica la persona (Sepúlveda, 2018). Además, las personas transgénero en Chile pueden realizar un cambio legal de su nombre y sexo mediante la Ley de Identidad de Género del año 2019, o por medio de la Ley N° 17.344 del año 1970, en esta última, a diferencia de la primera, se considera a les menores de 14 años, ya que dicta que una persona puede cambiarse el nombre que le asignaron al nacer una vez en la vida si este le genera algún daño moral (MOVILH, 2019).

Por último, se puede decir que la transición de género es un proceso que llevan a cabo las personas trans que asumen su identidad real, para mostrar y defender lo que realmente son por medio de un cambio físico y social que representa el género con el cual se identifican. En este proceso es muy importante el apoyo que recibe la persona transgénero y más cuando se es una niñe trans, ya que es un proceso que puede presentar desafíos que requieran del apoyo de instituciones, amistades, parientes cercanos y en especial, del apoyo por parte de la familia que es el núcleo del cual depende.

En relación con lo anterior, es relevante comprender a la familia como un sistema vivo, que en sí misma vive un proceso vital de funcionamiento en el proceso transicional de les niñes trans, el cual conlleva etapas, ciclos, situaciones y tareas que determinan su propia experiencia, como también la experiencia de les integrantes que la componen. Este proceso se conoce como ciclo vital familiar.

2.3.3 Teoría evolutiva de la familia: Ciclo vital familiar.

A lo largo de la historia, la familia tradicional compuesta por la unión de un hombre y una mujer que pueden tener hijos biológicos/os y/o adoptados, ha dejado de ser el único tipo de familia reconocido en la sociedad y se ha dado paso al reconocimiento de nuevas estructuras familiares. Entre estas nuevas estructuras se puede encontrar a las familias monoparentales que se subdividen en tres tipos de familias, la monoparental con maternidad/paternidad por soltería, la monoparental por viudez o muerte de la pareja y la monoparental por separación y/o divorcio (Mayorga y Salazar, 2019). Estos tres tipos de familia tienen algunas cosas en común, en las dos primeras la parentalidad la ejerce una sola persona y con relación a la tercera, la monoparentalidad por separación, es mayoritariamente la mujer quien ejerce la parentalidad, por lo tanto, en estos tres tipos de familia sólo es una persona la que se encuentra permanentemente al cuidado de los hijos.

Otros tipos de familia presente en nuestra sociedad, según la investigación *Tipologías familiares y ciclos vitales* de Mayorga y Salazar (2019), son las familias multiestructuras o multi estructuradas, las cuales están formadas por la unión de una pareja donde uno de ellos o ambos, tienen un hijo de una relación anterior. También, otro tipo de familia es la homoparental y la lesbomaternal, las cuales están compuestas por la unión de personas del mismo sexo, en el caso de los hombres sería homoparental y en el caso de las mujeres lesbomaternal, los hijos en esta familia pueden ser adoptados y/o biológicos por parte de una de las personas que compone la pareja o por inseminación artificial (Andahur et al., 2019).

Los tipos de familia que se han mencionado con anterioridad son los más comunes de encontrar en la sociedad, aunque se debe tener presente que la familia está sujeta a cambios y transformaciones en la medida en que la sociedad va cambiando, por lo que el desarrollo que tiene la familia sobre cambios internos y externos puede observarse en etapas que se presentan en la mayoría de las familias, aun teniendo estructuras distintas.

Para Mayorga y Salazar (2019) estas etapas forman el “ciclo de vida familiar o el ciclo de desarrollo familiar” (p.59), el cual se compone por una serie de etapas en las que la familia debe realizar tareas propias en cada una de ellas, estas tareas deben ser desarrolladas de la forma más satisfactoria para atravesar de una a otra etapa. En estas etapas están implicadas características biológicas, psicológicas y sociales de la familia que sólo responden a la etapa que se atraviesa, y los logros que se obtengan de estas, se incorporarán a las etapas futuras. Dentro de cada una de estas fases, debido a las tensiones que implica el cumplimiento de las tareas, surgen las llamadas crisis esperables (Mayorga y Salazar, 2019). Estas crisis esperables o normativas son la respuesta a situaciones que derivan del paso de una etapa a otra, al ser esperables pueden ser previsibles, lo que hace que el abordaje de la situación sea mucho más fácil, permitiendo así el crecimiento y desarrollo individual y familiar (Sanhueza, 2015). Un ejemplo de esta crisis esperable o normativa es el conflicto que se genera entre los adolescentes y sus padres/madres en dicha etapa. En la familia tradicional en esta etapa de la familia con hijos adolescentes, este desafía las normas impuestas en la familia y la autoridad de los padres, mientras que los padres/madres deben intentar negociar estos aspectos con los adolescentes, a la vez que deben crear alianzas entre ellos para enfrentar la situación. Pero también, existen en el ciclo vital familiar las crisis no normativas, accidentales o situacionales (Mayorga y Salazar, 2019). Estas crisis no normativas, accidentales o situacionales, no son esperables por la familia, y cuando suceden, la familia puede desestabilizarse, ya que plantea un desafío mayor que exige herramientas para enfrentarlo que la familia y sus miembros quizás aún no desarrollan. Una de estas crisis no normativas puede ser el hecho que uno de los hijos no se siente identificado con el género que le fue asignado al nacer, lo que plantea desafíos sobre un hecho desconocido. Por esta razón, es importante conocer cómo las familias experimentan este proceso, para orientar los procesos de acompañamiento profesional que estas requieren.

2.3.4 El proceso de transición de género, como crisis no normativa

Las crisis no normativas son situaciones que no se esperan que aparezcan a lo largo del ciclo vital familiar, pero al suceder, la familia se ve envuelta en una situación en la que sus integrantes deben buscar nuevas herramientas para abordarlas. Estas situaciones provocan que sus integrantes presenten “dificultades de comunicación e identificación de recursos para resolverlas, debido a una sensación de desvalimiento” (CESFAM San Juan, 2015, p.2). Esto genera conflicto entre los integrantes y una pérdida de equilibrio en la familia, que se vuelve una amenaza para el cumplimiento de los objetivos futuros que la familia se plantea.

En la guía médica titulada *Crisis normativas en la APS* (2015), se menciona que los eventos que pueden desencadenar una crisis de este tipo son los siguientes:

- 1. Desmembramiento:** se produce por la separación de algún miembro y provocan crisis por la pérdida del rol que desempeñaba en la estructura familiar (hospitalización, separación, divorcio, muerte).
- 2. Incremento:** a causa de la incorporación de miembros en la familia que no forma parte del ciclo vital (adopciones, llegadas de familiares).
- 3. Desmoralización:** hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, farmacodependencia, delincuencia, encarcelamiento).
- 4. Desorganización:** obstaculizan la dinámica familiar, y que, por su naturaleza y repercusión, facilitan las crisis familiares por desorganización (pareja infértil, divorcio, accidentes, enfermedades psiquiátricas, graves y retraso mental) (p.2).

Estos eventos se pueden presentar frente a cualquier tipo de estructura familiar, y ante la diversidad de los integrantes que la componen. Por esto, es relevante observar si el cambio de identidad de género puede considerarse como una crisis no

normativa para la familia o para los adultos significativos, comprendiendo la posibilidad que el desencadenante de esta, pueda ser similar a una pérdida, ya que la transición de género supone la existencia de una identidad previa del NNA transgénero, con la que la familia o adulto significativo le reconoció en un primer momento y que ya no está, por lo tanto puede acarrear una pérdida y su respectivo proceso de duelo. Por esta razón, es importante para la investigación comprender también el concepto de duelo.

2.3.5 El duelo en las familias trans

En la cultura occidental el concepto de duelo se asocia a la pérdida de un ser amado, esto refiere a que la persona que vive una pérdida debe pasar por un conjunto de procesos psicológicos y psicosociales tras la muerte de un ser querido (Cabodevilla, 2007), también se relaciona con la respuesta emocional que tiene una persona frente a la situación de pérdida y al manejo que esta tiene para enfrentarlo, y dependiendo de cómo la persona vaya gestionando su duelo, se debe determinar si necesita ayuda profesional o no.

Según la forma en que se expresa un duelo y el tiempo que dure, se pueden clasificar en varias tipologías. Corbin (2017), describe 8 tipos de duelo, que serían los siguientes:

Duelo anticipado: es aquel que se da antes que la persona haya muerto.

Duelo sin resolver: este duelo sigue estando presente sin poder ser superado después de 18 y 24 meses del hecho de la pérdida.

Duelo crónico: es una clase de duelo sin resolver, que no se supera con el paso del tiempo durando muchos años.

Duelo ausente: es aquel en el que la persona niega que el hecho de la pérdida haya ocurrido, debido a que la persona no quiere o no puede hacer frente a la situación.

Duelo retardado: suele darse en personas que, frente al hecho de la pérdida, han debido hacerse cargo de muchas cosas que requieren de su atención, partiendo su duelo tiempo después de la pérdida.

Duelo inhibido: este duelo se produce cuando una persona tiene dificultades para expresar sus sentimientos frente al hecho de la pérdida. Las limitaciones de su personalidad le impiden llorar o expresar el duelo, pero no como un mecanismo de defensa, sino para evitar el dolor.

Duelo desautorizado: este duelo sucede cuando el entorno familiar y/o social que rodea a una persona que sufre una pérdida, no acepta el duelo de esta debido a que expresar el duelo puede llegar a ser un acto simbólico, que subvierte ideas políticas y sociales.

Duelo distorsionado: se manifiesta como una reacción desproporcionada frente a la situación de pérdida. Un ejemplo de esto es haber sufrido la muerte del padre y al morir un tío, revivir el duelo pasado por la pérdida del padre (párr. 14,16,17,19,21,22,23,24,25).

Estos tipos de duelos, que puede enfrentar una persona que sufre una pérdida, suponen tareas que la persona debe ir elaborando para poder resolverlo, con ellas se intenta readaptar la percepción del mundo tras una pérdida importante en sus vidas. Además, esta idea de readaptación plantea reelaborar los valores más profundos que tiene una persona sobre la situación de muerte y de vida, y también sobre cómo la persona se verá a sí misma frente a la ausencia de ese ser querido (Pastor, 2019). Desde esta perspectiva, es posible relacionar la pérdida con el proceso de transición de género.

Esta posibilidad se debe a que, en el proceso de transición de género, los padres se enfrentan a una nueva realidad, que se encuentra entre el género que se ha construido socialmente para sus hijos y el género con el que en realidad se identifican los hijos. Desde el planteamiento que hace el Psiquiatra Psicoanalista Daniel Stern (1997), esto se puede comprender debido a las representaciones que los padres han hecho de ellos mismos para ese rol, trayendo consigo desde su pasado ideas sobre cómo ser papá y mamá de una niña o de un niño que si se identifica con el género que le fue asignado al nacer y no de una niña que no se identifica con su género. El autor refiere que la representación que hacen los padres de los hijos, está permeada por las enseñanzas generacionales, el contexto social donde se desenvuelven y sus propios deseos sobre la parentalidad, siendo estas construidas bajo un marco heteronormativo.

Entonces, podría preguntarse sobre ¿Qué sucede con la representación de parentalidad que los padres han hecho, en relación con la identidad que ellos suponían correspondía a su hijo, hija o hije?, ¿Se podría suponer esta identidad una pérdida y causar un duelo? Sin duda una situación en la que un NNA que no se identifica con el género que le fue asignado al nacer, lleva a los padres a replantear el mundo en el que viven, por eso este proceso de duelo es importante considerar al momento de observar cómo el adulto significativo, gestiona el cambio de identidad género de un NNA, ya que supone de alguna u otra manera, la pérdida de un ser querido que tuvo existencia en algún momento de su vida y que ahora ya no está.

Capítulo III. Marco metodológico

El presente capítulo, expone la metodología que se utilizó para llevar a cabo esta investigación. En un principio se define el paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo que es desde donde se postula este trabajo, luego se explica el tipo de estudio y las técnicas de recolección de datos que se utilizaron para recoger la información. Además, se especifican las unidades de análisis que fueron abordadas

en la investigación, junto con explicitar los criterios de selección de los informantes. También, se muestra el plan de análisis con el que se dio tratamiento a la información.

Por último, se explicitan los principios éticos que orientan esta investigación, junto con los consentimientos informados utilizados y el criterio de confiabilidad que se da por medio de la triangulación de datos.

3.1 Paradigma Interpretativo

Para poder conocer la realidad que habitamos y producir conocimiento sobre esta, se utilizan los paradigmas, con estos las ciencias sociales y naturales desde las diferentes disciplinas que la componen, producen conocimiento sobre aquellos fenómenos y/o particularidades de interés. Estos paradigmas definen las características y singularidades que debe tener la investigación que se quiere abordar, en relación a la pregunta ontológica que trata sobre la forma y naturaleza de la realidad, a la pregunta epistemológica que refiere a la relación y posición que tiene la persona cognoscente con el objeto de conocimiento, y en relación a la pregunta metodológica que tiene que ver con la forma en que el investigador procederá, para encontrar el conocimiento en la realidad investigada (González, 2005).

Dentro de los paradigmas más utilizados en las ciencias y en particular en las ciencias sociales, se encuentra el paradigma interpretativo. El paradigma en el cual se inserta esta investigación se basa en la filosofía fenomenológica, que postula que el investigador elabora interpretaciones en base a lo que los sujetos expresan, sobre la vivencia que tienen respecto de un fenómeno en particular (Universidad de Colima, 2022). Además, el paradigma interpretativo, tiene antecedentes históricos en “el interaccionismo simbólico interpretativo, la etnografía, la antropología, etc.” (Ricoy, 2006, p.16).

Las características más importantes del paradigma interpretativo según Pérez (1994), son las siguientes:

- Intenta comprender la realidad.
- La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis.
- Describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento.
- Profundiza en los diferentes motivos de los hechos.
- El individuo es un sujeto interactivo, comunicativo, que comparte significados (p.27-31).

Estas características le dan a una investigación bajo este paradigma, el carácter de cualitativo.

3.2 Enfoque cualitativo

Para poder llevar a cabo tanto los objetivos como el marco paradigmático propuestos en función de esta investigación, se consideró pertinente adoptar un enfoque metodológico cualitativo, ya que dicho enfoque, según Canales (2006), se mueve en el orden de los significados, el cual tiene como objetivo reconstruir a partir del habla de las personas investigadas, la estructura de observación de los otros, es decir, recoger su visión o perspectiva en cuanto articula significados comunes de una comunidad o colectivo, para su posterior análisis y comprensión. El planteamiento del autor nos dice que la metodología cualitativa, se centra en alcanzar una comprensión de otro a partir de la traducción del habla en el ordenamiento de significados, que son transmitidos y compartidos en un espacio intersubjetivo. Para efectos de esta investigación, se buscó tener una aproximación hacia la intersubjetividad de las familias o adultos significativos que acompañan al NNA en su proceso de transición de género.

Hernández et al., (2014), acotan que las investigaciones cualitativas se preocupan de la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación, obteniendo así una información más profunda.

Según estos mismos autores, las investigaciones cualitativas no presentan un solo proceso definido a diferencia de lo cuantitativo, el investigador comienza examinando el mundo social, y en este proceso desarrolla una teoría coherente con la cual realiza su investigación, partiendo de lo particular a lo general. Se establece que este enfoque no busca probar hipótesis, ya que estas se generan durante el proceso y se van refinando en la medida que se recolectan más datos, dando así el resultado del estudio final (Hernández et al., 2014, p. 8).

Para concluir, se puede decir que el enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Por lo tanto, se dirá que la investigación cualitativa “es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos y ambientes naturales) e interpretativa (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen)” (Hernández et. al., 2014, p. 9).

3.3 Método

El método que se utilizó fue el estudio de casos, ya que este se caracteriza por indagar en profundidad un fenómeno único y particular (Reyes, 2019), como lo es el tema de transición de género en las familias del programa Mapadres de OTD. Además, para Jiménez y Comet (2016), el utilizar el estudio de casos en una investigación cualitativa, resulta ser adecuado, ya que los temas que se tratan son únicos, con determinadas características que necesitan de un estudio en profundidad y un acercamiento más real sobre el contexto donde se desarrollan, haciendo idónea esta perspectiva con las características del enfoque cualitativo. Por esta razón, fue

pertinente para esta investigación, ya que se analizaron las experiencias de las familias durante el proceso de transición de género de una hija.

El método de casos tiene distintos diseños dependiendo de la cantidad de casos que se analizan, para Yin (2009) estos pueden ser:

Tipo 1: Diseños para un sólo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis,

Tipo 2: Diseños para un sólo caso, pero con sub-unidades de análisis contenidas dentro del caso,

Tipo 3: Diseños para múltiples casos, considerando cada uno de ellos holísticamente,

Tipo 4: Diseños para múltiples casos, pero conteniendo cada uno de ellos sub-unidades (p.46).

Para esta investigación, el tipo de diseño que se utilizó fue el Tipo 2, ya que se analizó la transición de género que experimentan las familias que participan del Programa Mapadres dentro de OTD Chile. En este caso (ver anexo 1), se encuentran contenidas dos unidades de análisis de las que se recolectó información. La primera de ellas corresponde a la persona responsable (madre, padre u otro adulto significativo) de un NNA, que se encuentra en un proceso de transición de género y la segunda unidad de análisis, son los profesionales de OTD del programa Mapadres, que trabajan con las familias o con los representantes y/o cuidadores de un NNA transgénero.

3.4 Técnica de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en esta investigación fueron la entrevista semiestructurada y la técnica de Focus Group. Estas se aplicaron de la siguiente manera:

- A. Para el adulto significativo de los NNA, se utilizó la entrevista semiestructurada, ya que permiten a los informantes la libertad de expresar su opinión en sus propios términos, además proporciona datos más fiables que permiten la comparación y una posterior reflexión. Se seleccionó la entrevista semiestructurada, ya que para Díaz (2013), presentan:

Un grado mayor de flexibilidad que las entrevistas estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (p.1).

Así mismo, las preguntas permiten mayor expresión y fluidez al no estar totalmente determinadas. De esta forma se mantiene su uniformidad de acuerdo con el objetivo general y objetivos específicos del estudio. Según Díaz (2013):

este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés, ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (p.1).

- B. Para los profesionales del programa Mapadres de OTD, se llevó a cabo la técnica de Focus Group, dado que los temas de conversación estuvieron previamente estipulados en relación con el marco teórico a través de un enfoque abierto. En relación con esto, Cortés (2008) plantea que en el Focus Group:

Las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica en la que los participantes se sienten cómodos, libres de hablar y comentar sus opiniones, aportando ideas sobre cómo

mejorar los servicios, sus motivos de insatisfacción-satisfacción, etc. (párr. 3).

Lo anterior, permite analizar los resultados aportando metodológicamente al trabajo desarrollado por les profesionales y voluntaries de OTD, que trabajan con familias de les NNA en proceso de transición de género.

Asimismo, para el desarrollo de las técnicas de recolección de datos de la presente investigación, se seleccionaron unidades de análisis que entregaron a les investigadores la información necesaria para comprender determinados contextos (Rodríguez et al., 1999 citado por Clavero et al., 2019). Referente a lo anterior, fue necesario definir los criterios de inclusión y exclusión de les participantes que otorgaron la información pertinente a esta investigación.

3.5 Unidades de análisis.

Fue fundamental determinar los criterios que debían tener las unidades de análisis, para entender el proceso de transición de género que experimentan las familias de un NNA transgénero. De esta manera, los participantes sobre los cuales se aplicaron los criterios de selección fueron los siguientes:

1. Adulte significative, a cargo del cuidado del NNA que se encuentra en proceso de transición de género.
2. Profesionales y voluntaries que se encuentren trabajando en el programa Mapadres de OTD Chile, y que tengan un trato directo con les adultes significatives del NNA.

Asimismo, los criterios de inclusión y exclusión que les participantes cumplen para participar en esta investigación se estipulan en la siguiente tabla:

Tabla 2

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión del adulto significativo	Criterios de exclusión del adulto significativo
Ser adulto significativo del NNA que se encuentra en proceso de transición de género.	No ser adulto significativo de un NNA en proceso de transición de género.
Participar en el programa Mapadres de OTD Chile.	No participar en el programa Mapadres de la OTD Chile.
Presentar consentimiento informado firmado.	No presentar consentimiento informado firmado.
Que esté a cargo de una niña en etapa de adolescencia entre 12 a 18 años, que se encuentre en proceso de transición de género.	Que la niña de la que está a cargo, no tenga una edad entre los 12 y 18 años.
Criterio de inclusión para profesionales y/o voluntarios	Criterio de exclusión para profesionales y/o voluntarios
Poseer una experiencia mínima de 1 año en el trabajo con familias, en proceso de transición de género.	No poseer experiencia laboral mínima de 1 año en el trabajo con familias, en proceso de transición de género.
Trabajar en el programa de Mapadres de OTD Chile.	Realizar trabajo individual sólo con el NNA.
Presentar consentimiento informado firmado por los profesionales y/o voluntarios del área social del programa Mapadres de OTD Chile.	No presentar el consentimiento informado firmado.

Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

3.6 Plan de análisis

El estudio de caso se orientó desde la pregunta de investigación; ¿Cómo experimentan las familias el proceso de transición de género de uno de sus hijos? De esta manera, el análisis se centró en un adulto significativo del NNA que se encuentra en proceso de transición de género y en los profesionales que tienen un trato directo con las familias.

Asimismo, los datos que se recopilaron desde las técnicas fueron sujetos a una categorización en base a los objetivos específicos, ya que para Cisterna (2005), comprende que el proceso de categorización, “surge desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (p. 64).

Por esta razón, los siguientes procesos para el análisis fueron los siguientes:

1. La institución seleccionada para situar la presente investigación fue el programa Mapadres de OTD Chile. En esta asociación se encuentran los participantes de quienes se recogió la información por medio de las técnicas de recolección de datos.
2. Las aplicaciones de las técnicas se realizaron mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas al adulto significativo del NNA, las cuales se llevaron a cabo entre los días 13 y 26 de septiembre del año 2022 en formato online por la plataforma Google Meet.

En cuanto al Focus Group, enfocado a los profesionales y/o voluntarios que trabajan en el programa Mapadres, se realizó con previa coordinación vía

online, por medio de la plataforma Google Meet con fecha 28 de septiembre del año 2022. El equipo de investigación comprende que una actividad de este tipo se debe realizar presencial, pero debido a la modalidad online en que OTD Chile trabaja por la pandemia por COVID-19 y que actualmente no cuentan con lugar físico, no se pudo concretar en ese formato, además, la disponibilidad de los profesionales y voluntarios participantes era muy acotada y dentro de su itinerario se coordinó entre todos los participantes para estar disponibles un día en particular con una hora determinada a participar en el Focus Group.

Esta actividad estuvo dirigida por una integrante del equipo de investigación, mientras que las otras integrantes del equipo se encontraban al pendiente de las señales de los participantes para pedir la palabra, tomar notas, grabar y acotar aquellas cosas que la persona que dirigió pasó por alto. El fin de esta actividad, fue obtener la narración de sus propias experiencias en la atención de personas en proceso de transición de género y sus familias.

3. Asimismo, se procedió a reunir los datos necesarios para luego transcribir la información de la entrevista y del Focus Group.
4. Por último, se prosiguió con el análisis categorial simple, es decir, el levantamiento de categorías y subcategorías para la verificación de los datos cualitativos proporcionados. Las categorías que se utilizaron para agrupar las unidades de análisis no estuvieron determinadas, sino que se desprendieron de los propios relatos de los diferentes informantes.

3.7 Ética

Para los efectos del desarrollo de las técnicas de recolección de datos, se dispuso de un consentimiento informado (ver anexo 2) destinado a los adultos significativos de

les NNA transgénero y a les profesionales del programa Mapadres, el cual, de manera deliberada permitió un compromiso de participación entre las personas informantes y de les investigadores (Goikoetxea et al., 2017), con el fin de promover confianza y colaboración entre les participantes.

Asimismo, el consentimiento informado fue firmado por les investigadores para validar el proceso de investigación, y con ello, también por les informantes que fueron parte del estudio. (Universidad de La Frontera, s/f).

En cuanto al anonimato y confidencialidad, se les informó mediante el consentimiento informado que la información sería analizada sólo con la inicial de sus nombres y sin exponer ningún tipo de información respecto de sus datos personales. Belmonte (2010) menciona que la protección de datos consiste en compartir información entre investigadores y a su vez proteger la identificación de las personas manteniendo el anonimato.

Toda información obtenida en esta investigación fue de uso exclusivo para el estudio, lo cual se explicó dentro del consentimiento informado y también previo a la realización de las entrevistas y el Focus Group, así también se les comunicó que toda la información narrada desde la voz de les participantes, sería registrada por medio de una grabadora de voz.

3.8 Confiabilidad de la información

El criterio que otorgó confiabilidad a los resultados de esta investigación cualitativa fue la triangulación entre las experiencias de las familias de NNA transgénero, profesionales del programa Mapadres y el marco de referencia del presente trabajo.

Para garantizar la confiabilidad de la información, fue fundamental que el equipo investigativo considerara esencial la credibilidad de la investigación como un acceso a un recurso que cumple con el criterio de calidad. Al respecto Gialdino

(2021) indica que la confiabilidad se puede garantizar por medio del siguiente método:

- a) Adoptar un compromiso con el trabajo de campo (responsabilidad).
- b) Obtener datos ricos teóricamente (información detallada).
- c) Triangular (confianza).
- d) Revisión por parte de los/as entrevistados/as (validación comunicativa).
- e) Revisión por parte de investigadores pares y ajenos a la investigación (p.94).

Por último, se comprendió que la triangulación según Martínez (2006), permite afirmar que:

Que las realidades, especialmente las humanas, constituyen un *todo polisistémico* que se rebela cuando es reducido a sus elementos, aunque sea con la intención de *medirlos*; es más, precisamente en esos momentos, porque se pone en práctica un reduccionismo desnaturalizador. Y se revela, precisamente, porque, así, reducido, pierde las *cualidades emergentes* del "todo" y la acción de éstas sobre cada una de las partes. este "todo polisistémico", que constituye la naturaleza global, nos obliga, incluso, a dar un paso más en esta dirección. Nos obliga a adoptar una *metodología interdisciplinaria* para poder captar la riqueza de la interacción entre los diferentes subsistemas que estudian las disciplinas particulares. (p.73)

Capítulo IV. Resultados, análisis y hallazgos

En el siguiente capítulo, se dan a conocer los resultados y hallazgos que el equipo de investigación logró obtener del análisis de las entrevistas semiestructuradas, que fueron aplicadas a les adultes significativos de adolescentes transgénero, y los resultados y hallazgos que se obtienen del análisis del Focus Group, realizado con les profesionales y voluntaries que integran el programa Mapadres de OTD Chile.

De los datos analizados, se obtuvieron categorías y subcategorías que dieron respuesta a las dimensiones N°1 Etapas, N°2 Tensiones y N°3 Obstaculizadores y Facilitadores del proceso de transición de género de un adolescente. Dichas dimensiones, buscan responder la pregunta de investigación la cual fue ¿Cómo experimentan las familias, el proceso de transición de género de uno de sus hijos?, y en esa misma dirección, el objetivo general de este trabajo fue “comprender el proceso que experimentan las familias frente a la transición de género que vive un hijo transgénero.”

La primera unidad de análisis corresponde a los adultos significativos, quienes tienen como características ser los cuidadores de un adolescente transgénero y estar participando del programa Mapadres de OTD Chile. Además, estos adultos presentan una característica importante para la investigación, la cual corresponde al hecho de que apoyan a sus hijos, realizando en conjunto la transición de género. Por lo tanto, las respuestas que se visibilizan en este trabajo solo corresponden a familias que han decidido apoyar y ser partícipes del proceso que vive uno de sus hijos al transitar a una nueva identidad de género.

Las entrevistas a los adultos significativos, se llevaron a cabo entre los días 13 y 26 de septiembre del año 2022, por medio de la plataforma Google Meet en formato online, debido a que las personas a quienes se les realizó la entrevista eligieron esta opción por su comodidad y sus tiempos, así también porque la mitad de ellas residen en otras regiones del país. En total se entrevistaron a 8 personas, de las cuales se pudo evidenciar que en su mayoría resultaron ser las madres de los adolescentes transgénero. También, se da cuenta que una de estas personas se identifica con un género no binario y hace referencia a sí misma como xadre⁷. Otra característica que tiene este grupo de entrevistados, es que el lugar donde residen se distribuye entre la Tercera Región, Quinta Región y la Región Metropolitana.

⁷ El significado de Xadre, se usa para referirse a personas maternantes y/o paternantes no binarias, en familias que rompen con el modelo tradicional (hetero/ cis/ biologicista/ binario/normativo) (Cataldi et al., 2020, p. 3).

En la siguiente tabla, se muestra una síntesis de las características de la unidad de análisis expuesta anteriormente:

Tabla 3

Características de les entrevistades

N° de Entrevistada	Género	Comuna	Edad del adolescente trans	Parentesco con el adolescente trans
1	Femenino	Pedro Aguirre Cerda	14 años	Mamá
2	Femenino	Maipú	12 años	Mamá
3	Femenino	Valparaíso	12 años	Mamá
4	Femenino	Puente alto	15 años	Mamá
5	Femenino	Viña del Mar	12 años	Mamá
6	Femenino	Independencia	14 años	Mamá
7	No binarie	Valparaíso	17 años	Xadre
8	Femenino	Copiapó	12 años	Mamá

Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

La segunda unidad de análisis corresponde a les profesionales y voluntaries del programa Mapadres de OTD Chile, quienes realizan un trabajo de acompañamiento a les adultes significatives y familias de personas trans. Los servicios que ofrecen estos trabajadores desde el programa Mapadres, son de acompañamiento

psicológico, educación sobre el tema transgénero y trabajo de redes con otras instituciones para realizar derivaciones de personas trans y/o adultes significatives.

El Focus Group con el cual se recolectaron los datos de la segunda unidad de análisis, se realizó el día 28 de septiembre del año 2022, por medio de la plataforma Google Meet en formato online. este formato fue utilizado, ya que OTD Chile actualmente trabaja de forma online debido a que no cuentan con un lugar físico a causa de la pandemia por COVID-19, además la disponibilidad de les participantes era acotada y dentro de su itinerario se coordinó entre todes para estar disponibles un día en particular con una hora determinada y participar en el Focus Group.

En él, se trataron temas relacionados a las experiencias de las familias frente a la transición de género de une hije, y temas relacionados a su trabajo de acompañamiento a las familias que se encuentran frente a esta transición. Con las respuestas del Focus Group, se obtienen las categorías y subcategorías respectivas a la dimensión N°1 Etapas, N°2 Tensiones y N°3 Obstaculizadores y Facilitadores del proceso de transición de género de une adolescente.

También, para este trabajo es pertinente describir quiénes son les profesionales y voluntaries que participaron del Focus Group. Por ello, a continuación, se realiza una breve caracterización de les participantes.

La primera participante, es una Psicóloga y socia de OTD Chile, tiene 6 años de experiencia en el trabajo con familias de personas transgénero. Su trabajo dentro del programa Mapadres, consiste en coordinar y realizar atenciones psicológicas a las familias y/o personas trans, además de trabajar en las consejerías entre pares.

El segundo participante, corresponde a un Diseñador y Coordinador del programa Mapadres de OTD Chile. Es padre de un joven transgénero, y debido a su propia experiencia como padre de un niño trans, trabaja en los talleres de consejerías entre pares perteneciente al programa. Allí, aconseja, educa e informa a las familias y/o adultes significatives, formando 7 años de experiencia en el trabajo con familias trans.

La tercera participante, corresponde a una voluntaria que forma parte del equipo de la unidad de talleres del programa Mapadres, ella es madre de un adolescente trans y debido a su experiencia de 3 años en el trabajo con familias, realiza actividades relacionadas a la coordinación de los talleres, y a entregar información y consejería a las familias.

Y, por último, la cuarta participante corresponde a una voluntaria y socia de OTD Chile, la cual participa realizando actividades en las consejerías entre pares y se encarga de la coordinación de comunicaciones en la organización. Esta participante, es madre de un niño transgénero y tiene 14 años de experiencia en el trabajo con familias de personas trans.

En total participaron 4 personas en el Focus Group, una profesional que tiene la particularidad de pertenecer al área de las ciencias sociales y humanas, y un profesional y dos voluntaries, que tienen la experiencia de haber experimentado un proceso de transición de género con sus hijos. Además, estas personas, según los criterios de inclusión y exclusión expuestos en el capítulo 3.4 de técnicas de recolección de datos, cumplen con lo requerido en relación con el trabajo directo con las familias de adolescentes trans, como también con los años mínimos de experiencia en el trabajo con las mismas.

En la siguiente tabla, se muestran a manera de síntesis, las características de los participantes del Focus Group:

Tabla 4

Características de los participantes del Focus Group

Participante	Profesión u oficio en el área familias de OTD	Edad	Años de experiencia en trabajo con familias de NNA trans

1	Psicóloga	45 años	6 años.
2	Coordinador y padre de un niño transgénero	66 años	7 años.
3	Voluntarie OTD Chile Madre de una niña trans no binarie	41 años	3 años
4	Voluntarie OTD Chile Madre de un niño trans	57 años	14 años.

Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

4.1 Resultados y análisis de los datos obtenidos por medio de las técnicas de recolección, correspondientes a entrevistas semiestructuradas y a Focus Group.

4.1.1 Dimensión Etapas

Para representar los resultados de las entrevistas y el Focus Group, es relevante mencionar que las etapas de las cuales se analiza el proceso familiar desde que su hijo manifiesta un cambio de identidad, se basará en lo que expone Cánovas (2019), quien afirma que existen cuatro fases que experimentan generalmente las familias cuando una de sus hijas muestra disconformidad con el género asignado al nacer.

La primera de ellas es la negación, siendo así reflejado por respuestas emocionales por parte de la familia frente a la realidad de su hijo, las emociones pueden variar, entre esas emociones se puede encontrar el sentir tristeza, rabia, decepción, culpa, entre otras.

Cabe mencionar, que los resultados que emergen de estas etapas son reflejos de los procesos que los adultos significativos fueron presenciando a medida que se

enfrentaban y comprenden la realidad del cambio de identidad de su hijo, de esta manera, como cada proceso se vive de forma distinta en las familias, se entenderá que los procesos no son lineales, debido a que, cada experiencia puede contener diversas etapas en sí misma.

En conformidad con lo anterior, la primera categoría que emerge de las entrevistas y que plantean una primera etapa de respuesta emocional tiene relación a “emociones variadas”, tal como se menciona en la siguiente cita:

“Me he movilizado, he sufrido, he llorado, me he reído y todo junto, juntos de la mano con él, viendo su alegría, no solo cosas tristes, también su alegría.” (Entrevistada 1, 2022).

De igual manera, se evidencia una segunda categoría desde las familias como “momentos de incomprensión y frustración”, tal como menciona una entrevistada:

“Se pasa por muchos momentos de incomprensión y no saber por más que uno quiera exactamente lo que está pasando por su cabeza, entonces ahí es donde uno comete errores y el niño se siente incomprendido y la familia frustrada” (Entrevistada 2, 2022).

Mientras, que una tercera categoría emerge del diálogo de los participantes del Focus Group, acerca de cómo perciben el proceso que atraviesa la familia frente a la transición de género de un hijo, es “cerrarse al tema” refiriendo que, para algunas familias hablar sobre este tema no está permitido, entendiendo que en esta etapa los adultos significativos tienden a la constante búsqueda de respuestas acerca del origen de este cambio. De esta manera, uno de los participantes menciona lo siguiente:

“Me cuentan sus historias, que cuando yo era joven le comenté a mi mamá y pff me cerraron el tema, de esto no se habla, cuando tengas los 18, tú verás cómo será tu vida, si llegas a decir eso, olvídate de nosotros, simplemente se cierran del tema como que simplemente eso no está permitido, eso no está

bien” (Participante 1, 2022).

La segunda etapa expuesta por Cánovas (2019), es la de asimilación, refiriendo que las familias en esta etapa intentan realizar una búsqueda de materiales digitales, y acceder a instituciones con profesionales idóneos. Tal como menciona la autora, las familias en pocas semanas estarían logrando asimilar que hay gran falta de conocimientos y no hay nada que reparar, corregir o sanar en la vivencia que tienen les menores de edad que han manifestado una discordancia entre su identidad y el género asignado al nacer.

De esta manera, por parte de les entrevistades surge la cuarta categoría de “para mí era algo invisible”, haciendo referencia a lo que trata este proceso cuando el hijo manifiesta un cambio de identidad. Esto se ve reflejado en la siguiente cita:

“Él me dice yo no soy lesbiana, yo soy trans, entonces aclarado eso, a mí me alivio un poco porque no iba a tener que matar a nadie por un lado... y vino esta otra situación, porque es otra situación, en la cual yo no había pensado. Además, que era algo en lo que yo no hubiese pensado nunca, para mí era algo invisible... para qué estar con cosas, era algo que yo no conocía.” (Entrevistada 1, 2022)

Por otro lado, les participantes del Focus Group aluden a que el asimilar y poder reconocer la nueva realidad de su hijo es difícil, y es aquí donde surge la quinta categoría de "bastante complejo". Por tanto, se menciona lo siguiente:

“Ahí, sí hay que reconocer, o sea, cómo que generalmente es bastante difícil pa' unos más, pa' otros menos, el reconocimiento” (...) “Que si antes se llamaba Claudia y ahora se llama ehh. Juan, ehh... poder nombrarlo Juan, poder verlo como Juan, o sea, algo como psicológicamente, como la persona que es, eso generalmente es un paso que es bastante complejo” (Participante 2, 2022).

Desde esta mirada, como se menciona anteriormente por una de las participantes, es pertinente inferir que hay familias que viven de distinta manera cada proceso, y una de las entrevistadas refiere que lo vivió como un duelo, pese a que sí va asimilando la nueva realidad de su hijo y toma una postura de apoyar, también analiza lo que va sintiendo cuando asimila este cambio.

Según Canovas (2021) en su investigación sobre las 5 fases del duelo: la teoría de Kübler-Ross menciona que, para llegar a la aceptación de la pérdida, primero se viven las fases del duelo como negación, ira, negociación y depresión. Para luego dar paso a la llegada de un estado de calma asociado a la comprensión de que la muerte es algo que puede ocurrir y es algo natural de la vida humana.

Es por esto, que como sexta categoría se hace alusión a “duelo”, como una sensación al dar cuenta de la nueva identidad de su hijo, pero se mantiene el recuerdo de la identidad asignada al nacer que ya se dejó partir, dando paso a una nueva. Lo anterior se menciona de la siguiente forma:

“Para algunos también lo vivimos como un duelo, si bien, como que el renacer, en lo personal yo veo a mi hijo contento, entonces como que ha sido obviamente... como el nacer de un hijo nuevo, porque es un niño y yo viví 11 años con una niña” (...) es como dejar partir una parte de él, que si bien es la misma persona, hay 11 años de la historia, que... por ejemplo ya no se ven ya plasmada en cosas gráficas como en fotos, en nuestra casa ya no hay fotos de ese tiempo, porque a él le incomoda” (Entrevistada 3, 2022).

De igual manera, refiriendo al duelo por parte de la misma entrevistada, se logra evidenciar una postura de comprensión, y a la vez análisis frente a la situación, en donde surge la séptima categoría de “soltar a una persona” tal como se refleja en la siguiente cita:

“Si hay que apoyarlo entonces hay que sacar todo, pero en algún rato como que sentí, ¡ya! está bien, pero también necesito yo ir viviendo lo que me

pasa, porque no va a ser saludable acompañarlo si a lo mejor tengo mucha pena, que tenga cosas que todavía están asociadas a soltar, a soltar una persona por la que camine por la vida 11 años, si bien, no es la misma, como en general, su forma de socializar es diferente, yo veo cosas por ejemplo en la esencia de él que se mantienen de antes” (Entrevistada 3, 2022).

De acuerdo con Cánovas (2019), una tercera etapa es la aceptación, y es aquí en donde la familia comprende que esto no será algo pasajero, sino que es una realidad que llegó para quedarse. Les adultes significatives se suelen informar sobre el proceso, buscan grupos de apoyo como Fundaciones y Organizaciones, comienzan a recopilar información de otras personas que ya han pasado por el mismo proceso antes que ellos y se empiezan a hacer una idea del proceso que se viene.

Las categorías que plantean una etapa de aceptación tienen relación con las acciones que realiza le adulte significative como respuesta a la realidad de su hijo, en este sentido, es posible encontrar la octava categoría de “búsqueda de información”, esto en base a buscar orientación con personas que ya han pasado por el mismo proceso. Tal como lo menciona una de las entrevistadas:

“No fue una incertidumbre paralizante, porque creo que tengo las herramientas que me permitieron buscar ayuda, información primero... justo tenía a alguien que si bien, acompañó a alguien que estaba viviendo el proceso... ehh, entonces como que ahí me fui metiendo un poco en buscar información, y poco a poco fuimos llegando a otras redes.” (Entrevistada 3, 2022).

La novena categoría que surge de esta etapa es la “contención” como una respuesta inmediata de parte de la entrevistada con su hijo. Así lo menciona en la siguiente cita:

“Cuando me contó esto... yo lo contuve, le di todo mi apoyo, ehh... porque sabía que era lo más importante para él en ese minuto, o sea, que no se sienta obviamente rechazado, sino que aceptado... y de ahí yo también como que comencé un proceso, porque entendía que si esto seguía su curso ehh... iban a ver cambios trascendentales en nuestra vida.” (Entrevistada 3, 2022).

La misma entrevistada hace alusión a la décima categoría de “aprendizaje”, en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos y experiencia sobre el proceso de vivencia desde las familias con su hijo trans, lo cual refleja que se acercan a una adaptación del proceso de transición del hijo. Esto se ve reflejado en la siguiente cita:

“Las familias también transicionan, vamos aprendiendo en el fondo como vincularnos, vamos aprendiendo cosas como del lenguaje, que de repente hay como, no sé, micro o prejuicios o machismos que está incorporado en la sociedad en la que vivimos.” (Entrevistada 3, 2022).

Por consiguiente, haciendo alusión a la etapa de aceptación, les entrevistadas hacen mención a sus redes de apoyo en el momento en que van en la búsqueda de herramientas, grupos de apoyo y de personas con las mismas vivencias en este proceso de transición. Así mismo, surge la décima primera categoría de “Fundaciones” y respecto a esta emanan subcategorías tales como “OTD”, “Acuarela” y “Renaciendo”. Así como se menciona en las siguientes citas:

“Llegar a la fundación, a la OTD y a Renaciendo, nos fue permitiendo ir encontrando a personas que también fueron o iban ayudando en el camino.” (...). “creo que este año, en el verano, nos incorporamos a Renaciendo y ahí también tomé otro taller, de hecho, duró dos meses y medio, era una sesión semanal, em... enfocado obviamente para padres para ir abordando como todas estas etapas, que se dan en el proceso de transición” (Entrevistada 3, 2022).

“Acuarela fue la primera red de apoyo que estuvo en principio como te conté, más que nada yo participaba en las charlas”. (Entrevistada 2, 2022).

Mientras que les profesionales y voluntaries del programa Mapadres, comprenden que hay una instancia donde se comienza a validar la identidad de género de su hijo pese a su distinción de sexo biológico y/o asignado al nacer, y todo lo que comprende dicho proceso. Por consiguiente, la décima segunda categoría que aborda esta etapa corresponde a un “cambio de expectativas”, donde se evidencian como subcategorías la “comprensión” y “el ir conociendo nuevas vivencias”. Por tanto, desaparece la situación de drama y se transforma en una búsqueda de un mejor proyecto de vida. Esto se refleja en la siguiente cita:

“En la medida de que se va avanzando y se va cambiando las expectativas general, eh... lo que empieza a ocurrir es dejar de sentirse esta situación como de drama, sino que la persona va comprendiendo, en la medida que va conociendo, va comprendiendo lo que va vivenciando, por eso es tan importante unirse a grupos que están viviendo lo mismo, porque te permite la vivencia, conocer a gente trans etc. ehh... va vivenciando eso y va desapareciendo esa situación de drama y ya empieza una búsqueda de una mejor vida, de ir armando un proyecto de vida” (Participante 2, 2022).

Por último, la cuarta etapa expuesta por Cánovas (2019) es la de adaptación, refiriendo a cuando los adultos significativos ya han asociado y se han informado al respecto, para así comenzar a prestar atenciones a las necesidades y deseos concretos de sus hijos, así sea de como este quisiera vivir y expresar su género.

En esta última etapa según la autora, se realizan cambios en la vida cotidiana, se adecua el lenguaje de acuerdo con el género con el que se siente identificada su hijo, se modifican las vestimentas, se dialoga con la familia en general, amigos y

establecimiento educacional, con el fin de que se tomen las medidas necesarias frente a la nueva realidad del niño trans.

Referente con lo anterior, y según los relatos de las personas entrevistadas, las categorías que responden a la última etapa tienen relación con una readaptación del entorno familiar, para así buscar incorporar la nueva identidad del hijo a la cotidianidad familiar y resolver las necesidades que tiene.

En esta dirección, una décima tercera categoría que emerge de la adaptación es la de “buscar un nombre”. También, como décima cuarta categoría surge la de “buscar vestimenta” con la cual se identifique y dando paso a eliminar aquellas vestimentas que recuerden a la otra identidad, y, por último, la décima quinta categoría, la cual tiene relación a que se modifican las “estructuras dentro del hogar” por parte de la familia. Tal como como se menciona en las siguientes citas:

“Y después seguido a eso fue lo del nombre, entonces vimos una lista para que surjan ideas porque no teníamos nada claro, y él me dice Mateo” (Entrevistada 3, 2022).

“Y le dije ya!... tomamos una bolsa, también como tomando experiencia de otras familias, ehh... tome la bolsa y le dije, mira en esta bolsa vamos a dejar todo lo que a ti ya no te represente o ya no te identifique, y desde los calcetines para arriba, y claro quedo muy poquita” (Entrevistada 3, 2022).

“No tenemos las fotos de antes, pero construyamos nuevas fotos, construyamos nuevos recuerdos, armamos de nuevo estos cuadros con fotos que para el sí tengan sentido” (Entrevistada 3, 2022).

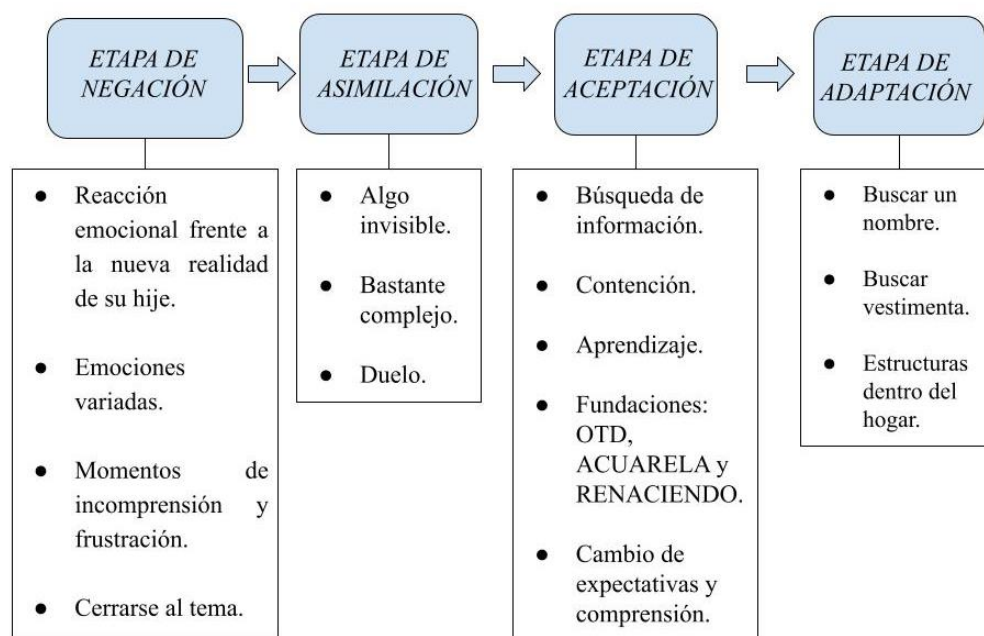
Cabe señalar que, ninguna de estas etapas es rígida, es decir, a cada familia le toma su propio tiempo y las etapas pueden variar. (Cánovas, 2019)

A continuación, se presenta un diagrama que sintetiza el proceso de las etapas que

enfrentan las familias entrevistadas:

Diagrama 1

Etapas del proceso transicional en la familia



Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

4.1.2 Dimensión Tensiones

Durante el proceso de tránsito que viven las familias se producen tensiones, que son necesarias de reconocer, para poder abordarlas con las herramientas adecuadas desde el trabajo profesional. Por esto, para comprender de qué tratan estas categorías que tensionan a las familias, se realiza el análisis en base a la teoría de género propuesta por Lamas (2013) y Rubín (1986).

La primera categoría que emerge del relato de les entrevistades, es el “sistema de creencias”, el que hace referencia al significado que le otorgan las familias, a la construcción de género en la sociedad. Para Lamas (2013), la construcción del

género se realiza de forma simbólica en base a la diferencia sexual, por medio de la “producción de normas culturales, sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones” (p.12). Esta noción que plantea la autora refiere a que el género solo se construye en base al sexo femenino y masculino. Por lo tanto, el significado que tienen las familias sobre el género se encapsula en las características que deben tener las personas en base a él binarismo hombre/mujer, que no da cabida a otras formas posibles de género ya que se plantea de forma absoluta y universal.

Esta significación sobre el género, comprendida en la categoría “sistema de creencias”, se tensiona con la subcategoría de “sistema binario”, debido a que le adulte significative siente el derrumbe de sus creencias binarias sobre el género. Esto sucede, según lo mencionado por les participantes y voluntaries del Focus Group, porque al enfrentar la situación de su hije transgénero, le adulte da cuenta que el sexo con el cual se nace no necesariamente define el género con el que una persona se representara en un futuro, lo que lleva a que, en esta tensión, la familia cuestione todo lo que conocía y emerjan temores. Al respecto une de les participantes refiere lo siguiente:

”Todas las familias tienen dinámicas distintas, pero si hay un factor cultural que es, que estamos en un sistema binario que nos dicen que las mujeres tienen vagina y que los hombres tienen pene y a nosotros ese mundo, se nos derrumba porque las personas trans vienen a decir no” (...) “Para todos los Mapadres es un proceso de nuestro sistema de creencias, de cuestionarlo todo porque se nos cae el mundo, entonces ese temor, además todo lo que puede ser la discriminación que es uno de los principales ehh...miedos que tienen los Mapadres” (Participante 4, 2022).

Ante el cuestionamiento del sistema de creencias, las familias se ven tensionadas por una segunda categoría de “miedo”, la cual surge debido a la suposición que tiene la familia de que su hije puede ser discriminado por ser una persona transgénero. Así lo menciona una de les entrevistades:

“El mayor miedo para nosotros como papás era la discriminación... no, el qué dirán, o qué pena o qué vergüenza, no, eso nunca nos pasó a nosotros” (Entrevistada 4, 2022).

Les entrevistades mencionan que una tercera categoría que produce tensiones es la “incomprensión” que sienten al intentar saber qué es lo que piensan les adolescentes trans. Bajo esta situación de no comprender, la familia no puede visibilizar con claridad cuáles son las necesidades que tiene, lo que la lleva a cometer errores y a sentir frustración.

“Se pasa por muchos momentos de incomprensión y no saber por más que uno quiera exactamente lo que está pasando por su cabeza, entonces ahí es donde uno comete errores y el niño se siente incomprendido y la familia frustrada” (Entrevistada 2, 2022).

Esta incomprensión que presenta la familia se debe a un “desconocimiento” del tema siendo este una cuarta categoría, debido a que les adultes significatives tienen interiorizada la realidad del mundo desde una lógica heteronormada, desconociendo lo transgénero y, por tanto, no sabiendo cómo podrían ser padres/madres de una niñe trans. Esta lógica, hace que les adultes significatives construyan sus roles parentales para ejercerlos sobre un hijo/a cisgénero, ya que en esta realidad predominante no se admite una hije que no se enmarque en los parámetros de la cisnormatividad. Así, como refiere Stern (1997), las representaciones que los padres han hecho sobre su parentalidad están permeadas por las enseñanzas transgeneracionales, el contexto social dónde se desenvuelven y sus propios deseos sobre la parentalidad, sumando a esta referencia la predominancia histórica de la heteronormatividad en las relaciones entre hombres y mujeres, como base de la configuración de estas representaciones.

Estas características que tiene la representación que les adultes significatives se hacen sobre sí, no consideran prácticas ni formas de actuación parental relacionadas

a las diversidades sexuales y genéricas, debido a lo que plantea Rubín (1986), referido a que la prevalencia de un sistema patriarcal, reproduce opresión, subordinación y/o explotación en contra de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género, por lo tanto, la reproducción social de parentalidad que se ejerce con una hija trans y lo transgénero en general, se ha invisibilizado haciendo que el tema sea desconocido y difícil de integrar para las familias. En referencia a ello, una de las profesionales del Focus Group dice lo siguiente:

“Porque lamentablemente yo creo que, cuando las familias, los apoderados no conocen lo que está pasando, este niño o este adolescente, es realmente un trabajo difícil de integrar este proceso que se vive la transición” (Participante 1, 2022).

Como quinta categoría les entrevistadas mencionan el “cuestionamiento del rol de madre”, que se ve tensionado por la subcategoría “ambiente”. Esto sucede, debido a que las respuestas que recibe la madre del adolescente transgénero desde su entorno son de apoyo y resistencia, siendo las respuestas de resistencia a la realidad transgénero, las que logran permear la subjetividad de la madre haciendo que se cuestione sus prácticas para con su hija, esto se refleja en la siguiente cita:

“Si bien también parte de nuestro ambiente si fue súper apoyador o contenedor, emm... no faltaron los comentarios ¡ay!, ¿Pero estoy segura?, ¿oye, pero lo vieron bien?, ¿oye, pero no será una moda? Entonces esas cosas creo que también en alguna medida, sobre todo también en principio como que me hicieron cuestionar como, chuta, ¿estaré llevando bien mi rol de mamá? emm... Estaré quizás como, si bien mi estilo siempre ha sido escucharlo, escuchar sus necesidades para poder tomar decisiones, hasta qué punto eso también estaba siendo saludable” (Entrevistada 3, 2022).

Como sexta categoría, se encuentran “padres que apoyan y padres que no apoyan”. En relación con esto, las profesionales y voluntarias refieren que este hecho se

plantea como un defecto de los padres/madres, produciéndose una tensión debido a que el no apoyar se vuelve una dinámica compleja. Así lo menciona una de las profesionales:

“Creo que la transición entre familia y su hijo es todo como... cómo se puede decir, ehh... muy personal porque también como Mapadres tienen como defecto porque unos no apoyan, otros apoyan entonces es como una dinámica bien compleja” (Participante 4, 2022).

Es importante recordar que las entrevistas aplicadas a los adultos significativos, fueron realizadas a familias que sí optaron por apoyar y acompañar el proceso de transición de un hijo. Sin embargo, es pertinente mencionar que como sociedad occidental, el sistema sexo/género es construido desde los consensos en torno a la familia, escuelas, comunidad, sociedad, y que además, las actitudes o aprendizajes durante el proceso de socialización de las personas estará condicionado desde el sexo y género (Rubín, 1986), siendo aquello abordado desde la cisnormatividad, así como también, la sexualidad será abordada desde la heteronormatividad dado a que favorece la reproducción sexual. Por esta razón, es común que existan familias o personas que no apoyen o comprendan el tema trans.

Una séptima categoría que emerge de los relatos de los participantes y voluntarios del Focus Group, tiene relación con la idea de “patologizar”, la cual surge debido a la postura de la sociedad frente a la realidad trans. Esto se asocia a la falta de información y visibilización de la persona transgénero, produciendo que exista un gran estigma contra esta temática. La tensión se produce debido a que esta forma de ver a las personas trans, dificultan el proceso de transición hacia una nueva identidad y producen discriminación. Con relación a esto, una de las participantes refiere lo siguiente:

“Estas dificultades, de cuáles son las mayores que nos hemos enfrentados o se han enfrentado las familias o las personas trans, el gran estigma, que, de

un tema de discriminación, de patolog... de, de ver a las personas en una postura muy patologizante, que no ayudan en nada no, entonces dificultan los procesos” (Participante 1, 2022).

Esta forma de ver al proceso trans, desde una postura que patologiza, es una manera violenta de ejercer discriminación debido a la falta de información para comprender y ver desde una perspectiva normalizada el tema trans. De esta manera, las personas que lo hacen pueden tener la intención de sancionar las identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que son opuestos de forma subversiva a las normas y roles de género tradicionales, que fueron históricamente implementadas en la sociedad, de la cual pueden ser contrarias al sistema binario (CIDH, 2015). Un claro ejemplo es cuando la OMS, recién en el año 2018, modifica la CIE- 11, con el objeto de eliminar la transexualidad del capítulo de trastornos mentales (Borraz, 2018).

Sin embargo, de acuerdo con el ejemplo mencionado, aún persiste la idea de ver lo trans como una enfermedad mental, a pesar de tener normativas que intentan garantizar los D.D.H.H de esta comunidad, en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) aún se menciona lo trans como una disforia de género, asociándolo como un malestar clínicamente significativo, donde se requiere de un diagnóstico epidemiológico que permita a la persona a acceder a planes de salud si lo requiere. Por lo que al mencionar lo transgénero como un malestar, se estaría patologizando y haciendo entender que aquello es un error de la persona, lo cual, se favorece al mercado por medio de la adquisición de planes de salud, sobre todo en salud mental. Finalmente, la situación de la discriminación que se genera en las instituciones públicas o privadas es debido a que no se cuenta con información, formación o capacitación oportuna de la temática, por lo que se seguirán repitiendo prácticas que vulneran los derechos de las personas trans (Riquelme, 2022).

Por último, una octava categoría tiene relación con el “nombre social” que adopta le adolescente transgénero, para reafirmar lo que es y sentirse identificade con un

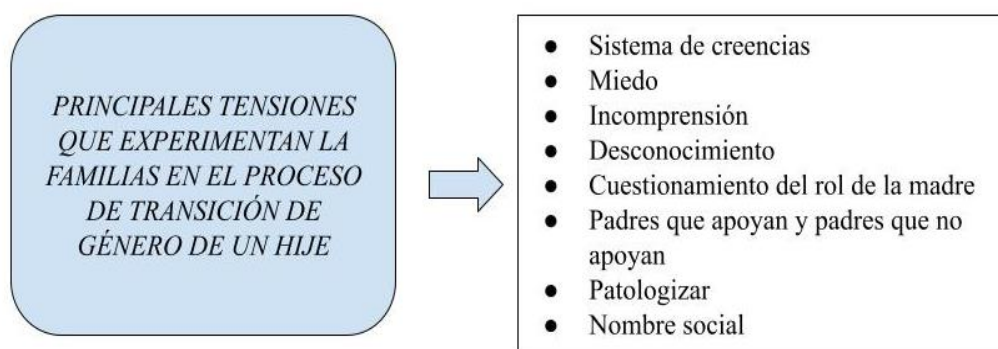
nombre que si le represente. este nombre social tiene una gran importancia para el reconocimiento de su identidad, por lo que la tensión en este caso se produce para la familia cuando hay una falta de aceptación y reconocimiento de este, lo que concluye en que le adulte significative asuma un rol de defensore y promotore de la identidad de su hije reafirmando su nombre social en todos los espacios. Esto se ve reflejado en la siguiente cita de una de las entrevistadas:

“Si hay una parte difícil que quiero mencionar es tener que estar todo el tiempo diciendo que Ignacia es trans y que tiene que ser llamada por su nombre, por su nombre social” (Entrevistada 5, 2022).

A continuación, se presenta un diagrama sintetizado de las tensiones:

Diagrama 2

Principales tensiones familiares durante el proceso de transición de género



Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

4.1.2.3 Dimensión Actores sociales que facilitan u obstaculizan el proceso de transición de la familia.

En el presente apartado, se darán a conocer los principales resultados

proporcionados a través de las entrevistas y el Focus Group, que serán analizados desde un enfoque ecológico, para comprender de mejor manera los principales actores que facilitan, o bien, obstaculizan el proceso de transición familiar.

De esta manera, se comprenderá como microsistema a los principales integrantes del grupo familiar, como lo es la madre, padre, hermanos del adolescente trans, hermanos del adulto significativo, y padres del adulto significativo y la comunidad vecinal de la familia. En segunda instancia, se entenderá como mesosistema a las instituciones sociales que facilitaron u obstaculizaron el proceso familiar, tal como se describe a continuación:

4.1.2.3.1 Actores sociales que facilitan el proceso familiar

Uno de los contextos que se puede observar en el microsistema del adolescente trans, es el familiar, el cual permite entender la familia como el primer grupo social en que los adolescentes pueden confiar (Parra & Rubio, 2017). De esta manera, una de las primeras categorías que emergen de las respuestas de las entrevistadas, tiene relación con el principal apoyo dentro del núcleo familiar, quien en primera instancia es la “Mamá”, quien forma un rol esencial en la articulación entre el hijo trans con el padre y los hermanos en el caso de que existiesen.

Asimismo, para este proceso dos de las entrevistadas mencionan que han sido ellas el principal actor social que articulan el desarrollo del proceso familiar, tal como se menciona en las siguientes citas:

“Yo he sido la compañera oficial digamos” (Entrevistada 1, 2022).

“Creo que principalmente yo...ha sido todo principalmente mi apoyo, el que articula, que mueve, que busca por allá, que busca por aquí” (Entrevistada 3, 2022).

Se comprende, que ha sido fundamental el apoyo de la madre, pues, permite que el adolescente trans desarrolle el sentido de la identidad y pertenencia (Mayorga y Salazar, 2019), más aún cuando cuenta con el apoyo del padre y hermanos, no obstante, es curioso que en el Gráfico N°2. Capítulo II del marco de referencia, se observa que principalmente es la madre quien cuestiona la identidad del hijo, debido a que coexiste en un sistema que aboga al binarismo cisgénero como estructura social, lo cual deslegitima la identidad sexual de las personas transgénero (Cánovas, 2019).

En cuanto a la figura paterna, como segunda categoría, según les entrevistadas es el “Padre” que facilita también el proceso de la familia, pero en este sentido forma un rol más periférico, pero sí está presente en el proceso de acompañamiento. Por tanto, una de las entrevistadas menciona lo siguiente:

“El papá un poco, pero con un rol quizás un poco más periférico porque vive en Concepción, entonces ehh... toda la transición él la vivió muy de lejos.” (Entrevistada 3, 2022).

Asimismo, también puede tener un rol que manifiesta contención en el proceso del núcleo familiar, tal como se describe en la siguiente cita:

“José mi marido obviamente apoya, abraza, contiene” (Entrevistada 5, 2022).

Se aprecian, además, otros facilitadores del núcleo familiar, tales como los “hermanes” del niño trans como tercera categoría, siendo estos actores importantes para el acompañamiento de este proceso, como es el caso de las siguientes entrevistadas:

“Sus hermanos a mil con él.” (Entrevistada 1, 2022).

“También ha participado la hermana de Samuel.” (Entrevistada 2, 2022).

Asimismo, se aprecia también que la identificación del vínculo y compromiso que hay en este proceso es precisamente de la “familia nuclear” como cuarta categoría, quienes son el principal grupo primario y esencial para facilitar el desarrollo de quienes la integran (Mayorga y Salazar, 2019). Tal como enfatiza la siguiente entrevistada:

“Solo nosotros... porque no hay más familia... no porque no lo acepten, no... nosotros por parte del papá y de la mamá no hay papás, entonces somos nosotros, somos los 5 y nada más” (Entrevistada 4, 2022).

Para Manrique (2013), el apoyo y acogida, observadas en las vivencias de las familias, muestran cómo las familias auto gestionan acciones que les simbolizan el acercamiento y el mantenimiento del vínculo afectivo. Las demostraciones de apoyo expresan el deseo de la persona de “servirle” al otro como forma de acompañamiento, y así mismo el apoyo expresa la relación de ayuda y cuidado mutuo entre los miembros, de esta manera, hay que comprender que la familia, como un ente que socializa con su entorno social, también integra a otras personas que, en cierta medida, han ayudado o bien, han aceptado el proceso de tránsito de la familia.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente comprender a estos actores que socializan con la familia, como un mesosistema que permiten crear vínculos complementarios entre la familia y los otros. En este sentido, estos actores forman un acompañamiento de manera más parcial, ya que no conviven el día a día con la familia. No obstante, sigue siendo fundamental para formar una red de apoyo para las familias, de esta manera, se ha identificado a la “madre y padre del adulto significativo” como quinta categoría, por lo que, una de las entrevistadas señala lo siguiente:

“Al final del tiempo, ella logró incluso estando con demencia senil y con Alzheimer, logró reconocer a su nieta y la llamo por su nombre.” (...) “Ignacia les había contado hace mucho tiempo atrás a mi mamá, a mucho antes que nosotros, entonces ellos ya sabían y mi papá me dice, me dijo esto, siempre ha existido hija, no es algo nuevo.” (Entrevistada 5, 2022).

En cuanto a los hermanos de los adultos significativos como sexta categoría, también han formado parte de manera parcial del proceso familiar, en este sentido, una de las entrevistadas, menciona que le ha ayudado en la búsqueda de información, así también en la orientación a base de sus experiencias, como también en la aceptación del proceso trans, por consiguiente, refiere lo siguiente:

“La persona que había acompañado o estaba acompañando a alguien era mi hermano... que uno de sus mejores amigos o amiga en el fondo, había hecho la transición en transfemenino, o sea de masculino a femenino... así que él me dijo “mira, busca esto” y ahí fui encontrando y buscando información” (Entrevistada 3, 2022).

“Se lo contó a su hermano. Su hermano le contó que en Suecia había mucho eso, em y que estuviera tranquilo que se sintiera en paz, em... y obviamente empezó a llamarle Ignacia también mi cuñado.” (Entrevistada 5, 2022).

Como séptima categoría, uno de los actores que fueron importantes para el apoyo, o bien, de la formación de redes de apoyo, es la comunidad, dado que, durante el proceso, la familia ha formado un vínculo con “otros padres que están viviendo también este proceso”. En ese sentido, estas redes han sido importantes para las familias, sobre todo para los padres, ya que en ellas se comparten experiencias, perspectivas o ideas referentes a cómo ha sido para ellos este proceso de transición. Tal como señala una de las entrevistadas:

“Creo que lo que estábamos buscando y en lo personal yo, es vinculación más con papás para abordar esto” (...) “me hacía falta hablar con otros papás,

saber ya más en detalle este proceso, así como parte por parte, desde que nos enteramos, todo lo que nos va pasando, ehh... y estos han sido como nuestros grandes apoyos.” (Entrevistada 3, 2022).

Con respecto a lo anterior, es que tanto les entrevistadas y les participantes del Focus Group, concuerdan que el programa “Mapadres” se considera la octava categoría al disponer de espacios de talleres y consejerías, logrando así que les adultes significatives puedan fortalecer sus redes de apoyo, compartiendo sus experiencias con otros adultes significatives. De esta manera, se comprende que estas consejerías o talleres:

Son realizadas por consejeros familiares, con el objeto de atender necesidades particulares de familias que solicitan el servicio. Los consejeros familiares ya han tenido un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a través de su propia vivencia, lo cual sirve como conocimiento enriquecedor para los familiares que están transitando con sus hijos o que requieren de alguna orientación en su rol de familia. (Barragán et al., 2020, p. 25).

Asimismo, una de las participantes del Focus Group menciona lo siguiente:

“Lo beneficioso es que... muchas familias no tenían redes de apoyo, entonces estos talleres eh... junto con una previa consejería como que se encuadra a la gente para poder participar activamente, creo que eso suma mucho” (...) “facilita mucho el fortalecer las redes de la persona, en fortalecer por eso es tan vital en Mapadres que tengan estos espacios tan lindes de los talleres, de las consejerías.” (Participante 1, 2022).

La cita anterior, devela que las familias, en su mayoría no cuentan con redes que ayuden a comprender completamente como se va desarrollando este proceso, puesto que no todas tienen las herramientas necesarias para actuar conforme a las situaciones que se van dando, puesto que según Manrique (2013), la persona transgénero se encuentra en una posición que contradice lo esperado socialmente y de la cual, no es esperada. No obstante, las entrevistadas y sus familias, han tenido

la disposición de comenzar a comprender y aceptarlo.

Asimismo, como novena categoría, se identifica el apoyo que reciben desde los “vecinos”, “amistades o el grupo de trabajo” que forman parte de la comunidad externa de la familia, por lo cual, las siguientes entrevistadas señalan lo siguiente:

“Nuestras amistades, mis vecinos nos apoyan.” (Entrevistada 4, 2022).

“Mi marido se quedó solo con su grupo de trabajo con todo el equipo y les contó, les contó que su hija la más alta era una niña transgénero, fue súper bonito para él se sintió súper acompañado.” (Entrevistada 5, 2022).

Por otro lado, desde el enfoque ecológico, de acuerdo con lo mencionado por les entrevistades, se han identificado actores institucionales como un referente integrado al mesosistema. Según Torrico, et al., (2002 citado por Parra & Rubio, 2017), este sistema nace a partir de las interrelaciones entre más de dos entornos en los que el sujeto o la familia, se mueve de forma activa, de tal modo que consigue que dichos entornos se amplíen, representando a las estructuras sociales que de alguna manera facilitaron el proceso de las familias, una décima categoría refiere a las “Fundaciones” con temática trans. Así lo destaca una de las entrevistadas aludiendo al apoyo que recibió por parte de las organizaciones:

“De verdad que las Fundaciones para mí son como lo más potente, el apoyo más importante que debieran tener todas las familias de Chile trans” (Entrevistada 5, 2022).

De la categoría mencionada anteriormente, emergen subcategorías que aluden en específico al nombre de las instituciones que las apoyaron y les brindaron herramientas en este proceso, aquí se puede encontrar la Fundación “OTD”. este actor institucional brinda asesorías sobre salud, educación, información legal para defender los derechos de sus hijos trans y también conciliación de encuentros con

otras personas que tienen un hijo trans y viven o han vivido una experiencia similar, como se menciona en la siguiente cita:

“OTD ha ayudado bastante a la visualización de este tema.” (Entrevistada 1, 2022).

Por otra parte, surge la décima primera categoría, la cual trata sobre los facilitadores institucionales que les entrevistados mencionan, una de ellas es el “Colegio” al cual asiste su hijo trans. Y como subcategoría haciendo alusión a actores sociales que facilitaron este proceso son “compañeros y apoderados y director del colegio”, por tanto, las entrevistadas mencionan lo siguiente:

“Por eso te digo que tuvimos suerte, tuvimos apoyo del colegio, tuvimos apoyo de los apoderados, de los compañeros del curso.” (Entrevistada 4, 2022).

“El colegio nos ha apoyado mucho, mira yo estaba preocupada porque es un colegio católico, entonces uff, lo van a echar volando, no lo van a pescar, no sé, y no, al contrario, con los brazos abiertos mientras él este bien.” (Entrevistada 4, 2022).

“Hable con el director del colegio, ni un problema, su único problema era usar el baño, pero el director dijo no importa que use el nuestro, tenemos otros chiques trans en el colegio así que no hay problema.” (Entrevistada 1, 2022).

Un hallazgo que es fundamental mencionar de la entrevistada 1, es el “director del colegio”, quien se encarga de ser un facilitador para el adolescente trans. En este sentido, es el colegio quien debiera entregar las herramientas e instalaciones que permitan favorecer el desarrollo pleno del NNA trans.

Por último, les entrevistades aluden a una décima primera categoría, que es “profesionales” como actores que facilitan el proceso, siendo les “psicólogos” y “matrona” subcategorías, por tanto, se menciona lo siguiente:

“La psicóloga dijo que no iba a firmar nada para empezar un proceso de cambio hasta que tuviera 18 años... y yo no lo veo como alguien que está entorpeciendo el proceso, yo lo veo como una muy buena alternativa porque está en un proceso de desarrollo y un proceso de desarrollo bombardeado con hormonas.” (Entrevistada 1, 2022).

“Mi pareja también es Trabajador Social. Él trabaja en un CESFAM de Quinta Normal, y ahí me ofreció ayuda con una de su, con una matrona que era como especialista en género.” (Entrevistada 6, 2022).

Cabe mencionar, que las familias de NNA cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, podrán acceder a programas de acompañamiento profesional, a través de “una orientación profesional multidisciplinaria que incluirá acciones de asesoramiento biopsicosocial, cuyo objeto será el otorgamiento de herramientas que permitan su desarrollo integral” (Ministerio de Desarrollo Social Chile 2019, citado por Ministerio de Salud, 2019, p. 9). De esta manera, de acuerdo con los datos proporcionados por les entrevistades, es que las familias tienden a recurrir a instituciones que trabajan con el tema trans y con el proceso de les adultes significativos y/o familias, para obtener información y redes de acompañamiento de carácter profesional.

4.1.2.3.2 Actores sociales que obstaculizan el proceso familiar

Por otro lado, es importante señalar que existen actores sociales que han obstaculizado en algunos momentos el proceso de transición de la familia, debido a que no aceptan el género y el nombre social del NNA trans, así como el proceso familiar.

De acuerdo a lo anterior, se puede entender que la discriminación o exclusión que se ejerce en contra de la persona trans y su familia, es debido a lo que menciona la CIDH (2015), quien refiere que las sociedades en América Latina se encuentran bajo la influencia de los principios arraigados por la heteronormatividad, cisnormatividad y binarismo, de la cual, son combinados con la intolerancia generalizada hacia la comunidad con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversos, siendo vinculada con la existencia de prejuicios sociales arraigados en las sociedades, lo que no permite el pleno desarrollo del proceso del NNA y su familia en la transición de género, formando entonces un obstáculo que hace tensionar este proceso.

De esta manera, se evidencia como primera categoría que uno de los actores sociales que obstaculizan el proceso, sería la “Mamá del adulte significative” y “la familia paterna” que perjudica el proceso familiar. Por lo que dos entrevistadas mencionan lo siguiente:

“Mi mamá a pesar de que tiene 80 años prefiere decirle todavía guagua para no tener que decirle la niña, porque a veces se equivoca, a veces lo hace con intención también.” (Entrevistada 1, 2022).

“La familia paterna, em... claro también ha habido situaciones un poco como, algunos puntos de inflexión...a tratar con su nombre social, la familia paterna también, eh... y ahí se fue extendiendo como el círculo.” (Entrevistada 3, 2022).

Asimismo, se evidencia como segunda categoría a les “adultes” como personas que tienden a ser más discriminadoras con la persona trans, donde una entrevistada menciona lo siguiente:

“Aparte que los niños, las niñas y jóvenes de ahora, tú sabes que son lo menos discriminadores que hay po’... Son los adultos, ahí donde está, tenemos los problemas.” (Entrevistada 3, 2022).

Lo anterior, es debido a que, en la cultura de la sociedad occidental, históricamente ha estado arraigada a la noción de que el sexo y el género deben coincidir desde una lógica binaria y cisnormativa, teniendo diferenciadas además las categorías femeninas y masculinas de los roles y comportamientos del género (Rubín, 1986), en este sentido, se sanciona o se excluye lo subversivo del sexo/género, volviéndose aquello como algo incomprensible de la persona trans. (Nazareno, 2015). Por tanto, es debido a ello que las personas adultas tienden a ser más discriminatorias, puesto que desde el 2012 con la Ley de la antidiscriminación, recién se ha comenzado a visibilizar a las diversidades sexuales y de género.

De igual manera, respecto a lo que menciona un participante del Focus Group, un posible actor que obstaculiza el proceso transicional es la “familia”. Siendo esta la tercera categoría, debido a que es posible que no tenga el interés de validar a su hijo, ya que, a pesar de tener bastante información sobre el tema trans, no existe el interés de validar al hijo como persona trans. Tal como se menciona en la siguiente cita:

“Independiente de que la familia tenga mucha información, es el hecho de que la familia pueda tener el interés de validar a su hijo, es un gran primer paso.” (Participante 3, 2022).

Referente a lo anterior, la misma participante hace alusión a lo fundamental que es reforzar desde un enfoque afirmativo, y poder sensibilizar y socializar en las familias la intención de un reconocimiento ante la situación de tener un hijo transgénero, sobre todo cuando se generan encuentros entre padres que también experimentan el proceso, tal como se menciona en la siguiente cita:

“Es súper potente también y es necesario poder generar encuentros presenciales en los cuáles poder seguir complementando y reforzando este enfoque también afirmativo que se quiere obviamente eh socializar en las

familias y sensibilizar en las familias, que todo el tiempo siempre el enfoque sea así afirmativo hacia sus hijos.” (Participante 3, 2022).

Por consiguiente, cabe señalar que los adultos significativos del niño trans, también van experimentando algunos obstaculizadores hacia ellos mismos, que dificultan el avance del proceso. Como es el caso de la siguiente entrevistada, lo cual anuncia que “Una misma”, como cuarta categoría, pone sus trabas, siendo reforzadas con subcategorías que aluden al “cuestionamiento” del proceso. Tal como se refleja en la siguiente cita:

“Tal vez sea un proceso, tal vez sea una moda, no lo sé... cuestionamientos millones!... ¿Estará bien lo que estoy haciendo?, ¿se irá a arrepentir más adelante, ya lo perdí? no sé, entonces yo creo que uno mismo va poniendo sus trabas (...) yo me lo cuestiono de forma personal.” (Entrevistada 1, 2022).

Referente a la cita anterior, se puede dilucidar que cuestionar si estará bien hacer el proceso de tránsito, así como también, cuestionar que se ha perdido a un hijo, es debido a que posiblemente se encuentre frente a un proceso de duelo, representado como una crisis no normativa, pues, se presenta una ruptura brusca de la vivencia desde su continuidad normal, que pueden requerir cambios en la funcionalidad entre sus miembros, es decir, las crisis familiares se originan en contextos de evolución o transformaciones del ciclo vital en el desarrollo familiar (CESFAM San Juan, 2015).

De esta manera, se comprende la existencia de una pérdida en relación con los aspectos identitarios, tanto del hijo como de los padres, lo que genera un menoscabo en las expectativas que son depositadas en un hijo ideal (Monroy et al., 2014 citado por Batalla, 2016). No obstante, aquello no significa que, en el transcurso del proceso, la familia se adapte de manera favorable a la transición, todo dependerá de cada vivencia que enfrenten las diversas familias.

Como sexta categoría que se evidencia, es respecto a la falta de información presentes en las “personas externas” a las familias, que, según la entrevistada, no comprenden el proceso trans, puesto que como subcategoría “no contribuye al proceso familiar”. De esta manera, se menciona lo siguiente:

“Creo es la ignorancia del tema en general. Imagínate uno como papá o mamá no lo sabe todo, las personas que no les ha tocado vivir de cerca esto no tiene idea, no tienen claro que es ser un niño trans, no tienen idea qué es la disforia la mayoría de la gente, entonces es bien difícil hacer entender a otra persona que es lo que realmente le está pasando a tu hijo.” (Entrevistada 2, 2022).

En este mismo sentido, según los profesionales y voluntarios de la OTD, aquella falta de información es debido a que en “la sociedad” como séptima categoría, entendida como una estructura que tiene integrado en su “cultura” como subcategoría, la falta de información oportuna relacionada al tema transgénero, lo cual genera un obstáculo en la familia debido a que se presentan discriminaciones o estigmas referente a lo trans, tal como se señala en la siguiente cita:

“Porque no es un tema de que la persona sea trans, es un tema de discriminación como cultura que tenemos, que no hemos podido... o sea que nunca se ha visualizado el estigma, todo lo que es tabú, por la ignorancia, por la falta de información, por el acceso a la información, que sea veraz que sea oportuna” (Participante 4, 2022).

Asimismo, también se hace presente las “instituciones de salud pública” como novena categoría, como actores sociales que obstaculizan el proceso, por lo que una de las entrevistada menciona lo siguiente:

“El acceso a la salud, o cuando va a instituciones de salud sobre todo pública, a veces, porque, bueno esa ha sido nuestra experiencia, de repente

en algunas públicas surgen estos complicados comentarios, como que también dificultan un poco el proceso” (Entrevistada 3, 2022).

En esa misma línea, otros de los actores sociales que, al no tener suficientes conocimientos sobre el tema transgénero, pueden ser perjudiciales para el proceso del adolescente trans, son los profesionales o trabajadores que atienden en el ámbito público y privado que están desinformados sobre el tema transgénero. Tal como señala una de las entrevistadas, refiriendo como décima categoría a “profesores no capacitados” del colegio de su hijo:

“No todos los profesores lo trataban con su nombre social entonces había dificultades cómo con el último problema cuando no quiso ir al colegio por el tema de las fiestas patrias porque tenía que hacer un baile y ponerse un vestido. Cosas como esas no contribuyen mucho a su proceso, a su autoestima, a sentirse seguro de sí mismo (...) No están preparados para enfrentar y acoger emocionalmente a un niño, para tomar las medidas correctas, para hacer talleres y preparar a todas las comunidades incluyendo a los alumnos y personal del colegio, nadie tiene idea de qué hacer.” (Entrevistada 2, 2022).

Referente a lo que menciona la entrevistada 2, cuando se manifiestan estas situaciones, los establecimientos educacionales se ven demandados actuar de manera flexible sobre los requerimientos de les NNA transgéneros, para evitar que se sientan discriminados y opten a la posibilidad de desertar al año académico, no obstante, el problema se presenta debido a la carencia de una política del reglamento interno del colegio, que dé cuenta a la obligación de formar e informar constantemente en la temática a les profesores y trabajadores del establecimiento, puesto que según lo que menciona la entrevistada, los docentes o trabajadores del colegio no están preparados para acoger a les niñez trans. Por tanto, es relevante que, en el ámbito escolar, tengan contemplados espacios constantes de capacitaciones o talleres, para poder visibilizar la temática trans, evitar la exclusión

o marginalización y así garantizar los derechos de les NNA transgéneros.

De igual manera, sucede con la siguiente décima primera categoría relacionada al “colegio”, donde no aceptaban el nombre social del niño trans, siendo un obstáculo con respecto al reconocimiento de su hijo, de la cuál una de las entrevistadas relata lo siguiente:

“Tuvieron una reunión para hablar el caso de los chiques trans de este colegio específicamente, les decían que cómo que no correspondía, porque la ley estaba, o sea, en el fondo la ley era a partir de los 14 años y era un colegio básico y todos eran menores de 14 y lo encontré terrible de injusto porque un niño es un niño y los niños tienen derecho desde que nacen” (Entrevistada 5, 2022).

Asimismo, surgen también “Profesionales no capacitados” como décima segunda categoría, en donde tienden a vulnerar a la persona trans producto por la falta de formación en la temática. Tal como se menciona en la siguiente cita:

“Formarse en la temática, muchos profesionales... sobre todo en las instituciones públicas, que a veces comienzan a atender a personas trans de distintas edades, pero no conocen y finalmente terminan siendo mucho más perjudiciales, em... por ejemplo en algún minuto nosotros por equis razón estamos terminando ya un programa de reparación de maltrato, entonces la psicóloga me comentó a mí en algún minuto que el daño que tenía Mateo se podía deber al ser trans y no a la situación de vulneración que había vivido, entonces para mí esa situación fue súper vulneradora, por los mismos profesionales que estaban ahí y creo que pasa por falta de información” (Entrevistada 3, 2022).

Otro de los actores sociales que obstaculizan el proceso familiar, surge la décima tercera categoría, la cual tiene relación con las “Fundaciones” que atienden personas

transgénero, pues se menciona que la información que se entrega no es muy clara, puesto que para la entrevistada 3, como subcategoría “cada transición se vive de forma distinta”, tal como se señala:

“Empezamos en este proceso donde llegamos y cuando llega una fundación no necesariamente también es como que la información está, o se te entrega como qué tan clara, porque como cada transición se vive de forma distinta, em... tampoco se te entrega altiro como tan clara” (Entrevistada 3, 2022).

En este sentido, lo que refiere la cita anterior, es que se comprende que cada transición de género en la familia se vive de manera particular, por lo que dependerá de cada vivencia, conocimiento y experiencias de la familia que lo vive. De esta manera, informar de manera detallada o de manera lineal de cómo se va dando el proceso, es complejo, dado a que este proceso de transición es transversal para cada persona. No obstante, si se pueden identificar etapas que de manera más repetida se visualizan, tal como lo señala Cánovas (2019), que las familias transitan por cuatro fases cuando su hijo, hija o hije comienza a cuestionar su identidad de género, por lo que además están explicadas en la primera dimensión de este capítulo.

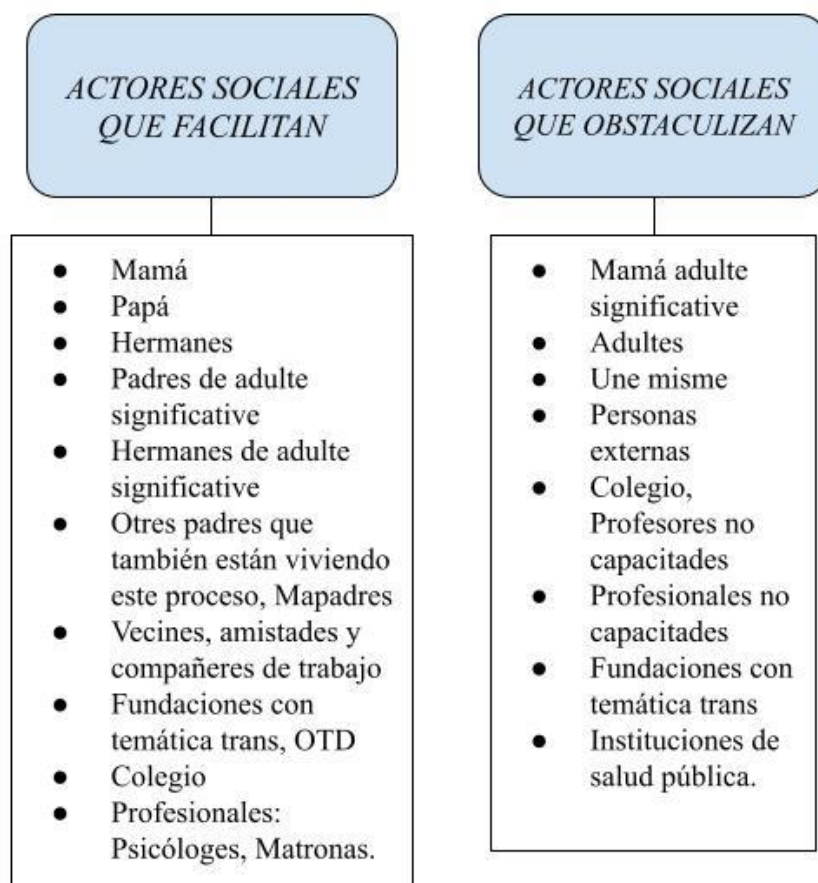
Por último, también existen situaciones o posibilidades en que las familias no presentan actores sociales que dificulten su proceso, tal como lo señala una de las entrevistadas:

“¡No!, nada, ninguna dificultad.” (Entrevistada 4, 2022).

Para comprender de manera sintetizada los principales actores sociales que facilitaron u obstaculizaron el proceso familiar, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama 3

Actores sociales facilitadores u obstaculizadores



Elaboración propia.

Bustamante et al., (2022).

Capítulo V. Conclusiones y sugerencias

A continuación, a raíz del análisis y los resultados expuestos se presentan las conclusiones y sugerencias que van en concordancia con lo declarado a lo largo del escrito. Esto en base a los resultados y hallazgos donde se incorpora el punto de vista del equipo investigador.

En este sentido, la pregunta que guio la investigación corresponde a: ¿Cómo experimentan las familias, el proceso de transición de género de une de sus hijos? Para dar respuesta a esta pregunta, se comprende que cada experiencia proporcionada por las unidades de análisis, son vividas de manera transversal, no

obstante, se identificaron vivencias que simbolizan este proceso de transición en la familia.

Además, es importante señalar el objetivo general de esta investigación el cual es: Comprender el proceso que experimentan las familias frente a la transición de género, que vive un hijo transgénero. Y también, señalar que las conclusiones que se presentarán a continuación son articuladas desde cada uno de los objetivos específicos en conjunto con su análisis correspondiente.

5.1 Objetivos específicos

El primer objetivo específico buscó **identificar las etapas por las que atraviesa la familia en el proceso de transición de género de un hijo**. Desde esta mirada, el proceso que vive la familia a través de etapas no es un proceso que se vaya dando de forma lineal en el transcurso de la transición, más bien es diversa, ya que no todas las experiencias y maneras de enfrentar ciertas situaciones es igual para todos.

Según los relatos expuestos por las unidades de análisis partícipes de esta investigación, hay concordancia en que existe el interés por vivir un acompañamiento feliz, e informado junto a su hijo. Esto evidenciado por la movilización de todos los adultos significativos en cuanto a la búsqueda de redes de apoyo, de información al respecto de dicho proceso y poder congeniar sobre las experiencias de otras personas que vivieron este proceso antes que ellos.

En relación con las primeras etapas de negación y asimilación, se logra reflejar que las familias tuvieron un primer momento de confusión cuando su hijo decide contarles acerca de su disconformidad con la identidad de género asignada al nacer. No existe rechazo por parte de la familia, pero sí mucha incompreensión y desinformación acerca de los procesos que se aproximan. Asimismo, en la asimilación, surge esta idea de querer comprender y saber más sobre dicho proceso, para así entrar en la aceptación de que es una nueva realidad que habría que enfrentar.

De acuerdo con el relato de una de las entrevistadas, se presenta la sensación de un duelo al asimilar que la persona que vio por muchos años crecer con un género asignado, en el presente tendría la pérdida de esa identidad y tendría que dejarla ir, aun así, se puede observar que se buscan herramientas para salir adelante y ser un acompañamiento importante para el proceso de su hijo.

Por último, en las etapas de aceptación y adaptación, se logra observar que tanto las familias como los profesionales y voluntarios de OTD, mencionan que buscan la instancia de encontrar las Fundaciones que trabajan con NNA trans y sus familias, para así incorporarse y obtener conocimientos y experiencia acerca de todo lo que conlleva ser un acompañamiento en la transición de género de su hijo. Es justamente en la adaptación el paso más importante, y el equipo de investigación considera el más significativo, debido a que en esta etapa la familia tiene el interés y decide reconocer, como también validar la identidad de su hijo, buscando cumplir las necesidades y deseos tan importantes para la persona trans, como lo es el cambio de nombre social para poder enfrentar a la sociedad como tal, también el buscar vestimenta que le sea cómodo según su preferencia y por último, pero no menos importante el estructurar el hogar con nuevos recuerdos y no sobre la identidad pasada.

El segundo objetivo específico, busca **reconocer las principales tensiones que enfrenta la familia en dicho proceso**. Tras el análisis, las categorías que emergieron sobre este objetivo dan cuenta que en el proceso que experimentan las familias, las principales tensiones se relacionan con el derrumbe del sistema de creencias, el cual se basa en el binarismo de género y que tiene interiorizado tanto el adulto significativo como la familia y la sociedad en general. Este derrumbe de creencias provoca que la familia comience un proceso de cuestionamiento de lo que conocía, con el fin de comprender qué es lo que sucede con la situación de su hijo.

Lo transgénero, se presenta como algo desconocido y nuevo para las familias, dentro de lo que conocían y consideraban único y verdadero, donde la realidad se reafirma desde la creencia hegemónica que posiciona la heteronormatividad como

predominante, excluyendo históricamente a las diversidades sexuales y de género. Por esta razón, es posible comprender el miedo como una tensión que sienten las familias, debido a que su hijo pueda sufrir algún tipo de discriminación.

Las familias también se ven tensionadas por la incompreensión de lo que su hijo necesita, ya que al plantearse como algo desconocido no saben cómo responder a sus necesidades, lo que les lleva a cometer errores y a sentirse frustradas. El desconocimiento del tema tiene directa relación con la invisibilidad de la figura transgénero en la vida cotidiana, que permitan incluir en las prácticas sociales a la persona transgénero como sujeto de derecho, legitimando sus necesidades e incorporando lo transgénero en el saber común.

El cuestionamiento que realizan los adultos significativos sobre su rol de parentalidad, también es una tensión que emerge debido a las prácticas heteronormadas que predominan en la sociedad, ya que primero, las representaciones sobre su rol como padres están configuradas desde la heterosexualidad y cisnormatividad, por lo que resulta esperable para los adultos significativos, tener hijos/as que respondan a las normas establecidas socialmente. Pero en la realidad, su hijo presenta otras características que salen de toda norma de género impuesta, por lo que el cuestionamiento al rol se realiza, pensando en si tuvieron incidencia en que su hijo no tuviera las características de género que se esperan en la sociedad.

Y como segundo punto, en el cuestionamiento del rol parental también influye la respuesta del ambiente que rodea a la familia, el cual, según las entrevistadas, apoya y acoge, pero muestra de igual manera una resistencia a la realidad del adolescente transgénero, por medio de críticas y/o cuestionamientos que permean la subjetividad del adulto significativo y lo hacen dudar de sus prácticas parentales para con su hijo.

El hecho de encontrar a padres que no apoyan la transición de sus hijos se convierte

en una tensión debido a que se da en un ámbito personal, familiar, donde la dinámica se vuelve compleja cuando hay un padre que apoya y otro que no. Esto se da en consecuencia al estigma que tiene lo transgénero en una sociedad heteronormada, que vuelca a las personas a discriminar y a reproducir dinámicas que mantengan en los márgenes a lo que no se considera esperable dentro de ella, encontrándose así padres que no apoyan lo que consideran que esta mal. Este estigma también se relaciona al hecho de patologizar lo transgénero, debido a que por mucho tiempo fue declarado una enfermedad mental por la OMS, generando una tensión en las familias debido al hecho de que tienen que enfrentar situaciones, donde se les cuestiona la veracidad de la realidad de su hijo. En este sentido, las tensiones no solo se dan en las relaciones sociales de las familias, sino que también en las relaciones con las instituciones estatales, porque existe una idea de patologizar lo transgénero por parte del Estado de una forma indirecta, ya que, para poder hacer un cambio de nombre, cambio físico por medio de hormonas o intervención quirúrgica, la persona trans debe acreditar con un informe psicológico su calidad de transgénero. Por lo tanto, lo patologizante para la familia se vuelve una de las situaciones más complejas, ya que no solo es una postura que pueden percibir por parte de las personas en la sociedad, sino que también la pueden ver y sentir a nivel estructural.

Por último, otra tensión importante que enfrenta la familia durante la transición de género es la falta de reconocimiento del nombre social de su hijo. Esta falta se da en diferentes ámbitos de la vida social y a pesar de que las políticas en Chile permiten el cambio de nombre para les adolescentes trans, solo lo pueden hacer legalmente desde los 14 años. La relevancia de este reconocimiento al nombre social es que a través de él se valida la identidad de la persona transgénero en la esfera pública, y el no reconocerlo, invalida la existencia de su identidad en la sociedad, ante esta negación, las familias asumen la promoción y defensa de la identidad de sus hijos.

El tercer objetivo específico, busca **visibilizar aquellos actores sociales, que**

facilitaron o dificultaron, dicho proceso transicional. Se comprende que las familias que fueron partes de la unidad de análisis para esta investigación, se han conformado bajo la noción de una cultura social que ha normalizado históricamente un sistema en que el género es determinado biológicamente por el sexo de la persona, de esta manera, los roles, los comportamientos, los deseos o la indumentaria, va conforme al binario femenino o masculino con el cual la persona es identificada. En consecuencia, se conforma una idea y una cultura que promueve la heteronormatividad y cisnormatividad, con el objeto de que las personas puedan reproducirse sexualmente.

De esta manera, se crean ideas de que cuando una persona no se identifica con un género que está biológicamente determinado, tienden a aparecer discursos y actores sociales que pueden comprender o rechazar la situación. En este sentido, se ha identificado dentro del microsistema familiar a las madres, padres, hermanos del adolescente trans, padres de los adultos significativos, hermanos de los adultos significativos, como también el grupo de pares del programa Mapadres y los vecinos. Por otro lado, se identifican también instituciones públicas y privadas que de alguna manera facilitaron u obstaculizaron el proceso familiar.

De este modo, una de las características que se identificaron durante el análisis, está relacionada al apoyo indudable que la madre ha realizado en el momento en que su hijo le manifiesta su deseo de identificarse con otro género, de la cual, es ella la referente fundamental para articular el desarrollo de la transición dentro del núcleo familiar, siendo que el rol del padre es generado de manera más parcial, pero sí está presente para apoyar y acompañar el proceso. No obstante, de acuerdo con el gráfico 2 descrito en el capítulo II del marco de referencia, se observa que principalmente es la madre quien cuestiona la identidad del hijo, lo que provoca limitar el desarrollo del proceso.

Por otro lado, también aparece la familia extensa como parte del microsistema familiar, tales como los abuelos y los tíos, si bien, en este caso ellos tienden a ser

un apoyo más que un acompañamiento del proceso. De acuerdo con los resultados, se comprende que estos actores facilitaron la búsqueda de información, como también fueron importantes para hacer entender a la familia trans que aceptan y validan su proceso, en caso contrario, también se presentan situaciones en que no reconocen la transición, sin embargo, como familia nuclear del hije trans no han paralizado o reprimido su proceso.

Se comprende también, otro elemento que está presente de manera fundamental en el proceso familiar, que es el acompañamiento que se recibe por parte de la comunidad, sobre todo con el grupo de encuentro de Mapadres que realiza la OTD. En estos talleres, las familias manifiestan que es importante el sentirse acompañados por otras familias que están o ya han realizado este proceso de transición. Para ellos, saber las experiencias de otros es un gran enriquecedor para sentirse preparados cuando se enfrenten a ciertos obstáculos.

Por último, con relación a las instituciones públicas o privadas, como los colegios, la red de salud, profesionales o trabajadores de estas instituciones, que a la vez son parte del desarrollo o ciclo vital familiar, se comprende que persiste la falta de información o formación respecto a la temática trans, lo que genera su invicibilización en la sociedad. Si bien, se puede deber por aquella normalización que se genera en la sociedad desde el sistema sexo género, como único referente para ordenar la estructura social.

De esta manera, resulta pertinente vincular esta falta de información o formación con respecto al rol de la disciplina de Trabajo Social, si bien, según los principios deontológicos de la disciplina, en ella se defiende y se promueven los derechos de las personas, por tanto, es fundamental visibilizar en las dependencias en donde se desarrolla el quehacer profesional, sobre las distintas realidades de la familia, actuando como mediadores para construir relaciones humanas en ellas y en las instituciones, desde un enfoque de derecho y de género sobre sexualidad e identidad de género. De este modo, se comprende que en todos los ámbitos sociales y

específicamente en el ámbito educativo y de salud pública, es donde constantemente la familia tiene contacto, y es precisamente donde se presentan casos de discriminación a las diversidades sexuales y de género, por tanto, resulta fundamental y enriquecedor para la disciplina, informar y promover los conocimientos adquiridos desde las experiencias de las familias que fueron entrevistadas.

Por último, se comprende que se han reprimido históricamente a las diversidades del sexo y el género, siendo que por lo menos en Chile, recién desde que se promulgó la Ley N°20.609 en el 2012, se visibilizan las demandas de los movimientos por las diversidades sexuales, y ya más tarde en el 2018 con la Ley N°21.120, marca un antes y después del reconocimiento de las personas trans. Lo anterior, es un reflejo de lo reciente que es la discusión legal del tema trans en el país, es de esta manera en que hay instituciones que resultan estar permeadas con la información o tratos que se entregan, producto que todavía se presentan acciones y comentarios que discriminan y obstaculizan el proceso de la familia, tal como refieren las personas que fueron entrevistadas.

5.2 Sugerencias

5.2.1 Ámbitos de sugerencias

A partir de lo señalado en el apartado anterior, se dan cuenta de las sugerencias en tres ámbitos de la disciplina de Trabajo Social, que el equipo de investigación considera pertinente realizar para el trabajo con familias trans.

Intervención con familias trans:

En el ámbito de intervención con familias, se sugiere que el Trabajador/a Social tenga una base de conocimiento sobre lo transgénero, porque al trabajar con familias, existe la posibilidad de encontrarse con situaciones como las abordadas en

esta investigación. Por esto, se recomienda al profesional realizar las siguientes acciones:

Función socioeducativa:

Una de las primeras acciones, que se sugiere que realice el Trabajador/a Social ante la solicitud de ayuda de la familia, es comprender la situación por medio de un diagnóstico, en el cual se determine qué tanto es lo que sabe la familia sobre el tema transgénero, cuál es el impacto que ha causado este evento en cada uno de sus integrantes y qué decisiones y/o acciones han realizado al respecto. La idea de este diagnóstico es que el Trabajador/a Social pueda idear un plan de orientación en estas tres áreas:

- Lo transgénero: según la necesidad de la familia, la información debe estar dirigida a complementar el conocimiento que ya tienen sobre la temática o a informar desde cero. En esta situación, el Trabajador/a Social debe ayudar a derribar mitos y a responder dudas desde una perspectiva de género.
- Lo jurídico: el/la Trabajador/a Social debe orientar a las familias, acerca de la legislación chilena en derechos de las personas trans y en especial sobre aquellas políticas que consideran al adolescente transgénero. Aquí el profesional debe mencionar la ley 21.120 sobre identidad de género en profundidad, para mostrar a la familia los derechos que se garantizan a las personas trans y las acciones que pueden llevar a cabo, como lo son la activación de protocolos en establecimientos educacionales, cambio de nombre y las modificaciones corporales. En este sentido, el Trabajador/a Social debe asumir un rol de promotor de los derechos de las personas trans, donde debe persuadir a la familia de respetar, reconocer y defender la nueva identidad del hijo, en la medida que va evaluando el cómo la familia integra esta nueva identidad a la cotidianidad familiar.
- Redes institucionales: el profesional debe tener conocimiento acerca de las instituciones donde la familia puede acudir, para recibir ayuda que el

Trabajador/a Social no puede brindarle, las cuales corresponden a policlínicos trans, atenciones psicológicas, endocrinólogos, entre otras.

Función terapéutica:

Como se ha visto en los resultados de esta investigación, la familia experimenta una crisis no normativa al conocer la realidad del hijo transgénero, además de la posibilidad de vivir una crisis por duelo por parte de los adultos significativos. En este sentido, se sugiere que el Trabajador/a Social tenga la siguiente formación para el trabajo con familias con hijos trans:

- Formación en modelo de intervención en crisis: es necesario que el profesional, tenga las habilidades para abordar el impacto emocional que sufre la familia, con el fin de ayudarla a hacer frente a la situación.
- Formación en duelo: le permite al Trabajador/a Social, brindar herramientas al adulto significativo que le ayuden a elaborar el duelo y a reconstruir su visión del mundo integrando la nueva identidad de género del hijo trans.
- Formación en Trabajo Social clínico: el/la Trabajador/a Social con esta formación, puede ayudar a la familia a resolver “sus conflictos psicosociales, superar su malestar subjetivo y lograr relaciones interpersonales más satisfactorias, utilizando sus capacidades personales y los recursos de su contexto socio- relacional” (Pontificia Universidad Católica de Chile, s. f, párr. 1)

Redes institucionales en la familia:

Las redes institucionales que forman parte del desarrollo social familiar tienen el deber de integrar medidas de protección y promoción de los derechos y bienestar de los usuarios, con el objeto de satisfacer sus necesidades. De esta manera, unas de las redes principales del desarrollo social del NNA y sus padres, son los establecimientos educacionales y la política pública Chile Crece Contigo.

Resulta fundamental comprender el rol que tienen los establecimientos educacionales en el acompañamiento del desarrollo social de les estudiantes y en el abordaje de algunas situaciones transversales que viven las familias. De esta forma, respecto a los resultados que emergen de las entrevistas:

- se evidencia la falta de formación relacionada a las diversidades sexuales y de género, si bien, es necesario que exista un reglamento interno en los establecimientos, para que de alguna manera abordar esta temática sea de manera obligatoria y continua en la enseñanza, así como también, establecer medidas que integren no solamente por el nombre social a los NNA menores de 14 años, sino que enseñar la temática para evitar discriminaciones, exclusiones o modificaciones en las instalaciones del establecimiento, tales como establecer baños exclusivos para les NNA trans, porque eso también es una forma de discriminación, ya que hacen ver que ser trans es algo especial.
- Se deben crear protocolos para educar, sensibilizar y visibilizar el tema trans, con el objeto de erradicar el estigma asociado a las diversidades sexuales y de género entre estudiantes, así como también capacitar en la temática a educadores y trabajadores, para que estén más preparados en abordar una enseñanza con enfoque de género y de derecho.

Por otro lado, también es fundamental señalar a Chile Crece contigo como política pública, que tiene el objeto de acompañar al desarrollo de vida y social de les niños con sus padres desde el periodo de gestación, en que a pesar de que tengan contemplados programas sociales para la crianza de les niños, no tienen integrado desde una perspectiva inclusiva a la diversidad trans, sobre todo a los cuestionamientos que algunas de les niñez comienzan a experimentar con su identidad de género, para que les padres puedan estar más informados con la temática.

Formación profesional del Trabajo Social:

En última instancia, se sugiere mirar la formación profesional hacia futuras/os trabajadoras/es sociales como desafío en los niveles educativos como lo es nivel superior postgrado y diplomado.

Si bien, en las últimas décadas el sistema de educación superior en Chile ha tenido una leve mejora, aún hay mucho que trabajar según las condiciones que van emergiendo en la cotidianidad.

Según Castañeda y Salame (2005) el currículo de formación profesional demuestra ser el mapa del viaje educativo en la formación de los y las aprendices de Trabajo Social. Organiza la complejidad y secuencia progresiva de la formación y es concebido como un regulador central en la estructura de su experiencia formativa. En esta idea, cuando se habla de complejidad consiste en el núcleo formativo de la malla curricular, encontrando los cursos de formación general, cursos de formación profesional y, por último, de formación especializada.

Así mismo, tras el análisis de las distintas entrevistas cabe destacar las habilidades y actitudes que deben tener las/os trabajadoras/es sociales que se dediquen al acompañamiento a personas trans y sus familias, estas en un primer lugar deben ser de carácter transversal igualándose a las de cualquier otro profesional que se desempeñe en el área clínica, es decir, pese a los cursos que se imparten como formación profesional, se necesita ampliar la malla curricular a una formación más integral, en donde existan espacios que fomenten las diversidades sexuales, como lo es incorporar cursos con enfoque de género, interculturalidad, derecho, migración, entre otros.

En lo que trata el nivel de formación de diplomado, como desafío se sugiere incorporar temas enfocados en lo transgénero, si bien existen diplomados que se imparten en distintas Universidades, en Chile sigue siendo un porcentaje bastante bajo. De esta manera, el estar enfocados en lo trans, conlleva orientar al profesional en lo que es el tratamiento de cambio de sexo e identidad en personas trans y el proceso de acompañamiento que experimenta la familia en conjunto con su hijo.

5.2.2 Pregunta de investigación

Para concluir esta investigación, respecto a la pregunta que guía este trabajo: ¿Como experimentan las familias la transición de género de una de sus hijes? Se comprende que la pregunta se responde, en tanto que esta investigación permite dilucidar que las familias pueden experimentar etapas que simbolizan este proceso, tensiones y actores sociales que facilitan o dificultan este proceso.

Para la disciplina de Trabajo Social, es importante la experiencia de estas familias para crear conocimiento sobre la temática, que permita fortalecer las intervenciones dirigidas a generar espacios de entendimiento en los diferentes ámbitos sociales y a repensarnos como sujetos críticos frente a la realidad trans-familiar.

Por otro lado, se declaran aquellas limitantes que experimentó el proceso de investigación. La primera de ellas corresponde al formato online que se utilizó para recolectar los datos de los informantes, debido a que hubo interferencias en la red de internet que desconectaban la conversación, impidiendo que parte de la información quedará grabada. La segunda limitante, fue que solo se entrevistó a las madres de los niños trans, por lo cual, los datos de las entrevistas sobre los que se trabajaron responden en la totalidad a esa perspectiva y no a la de otros integrantes de la familia. En tercer lugar, la Corporación de OTD Chile no cuenta con Trabajadores Sociales, lo que limitó a esta investigación a observar el proceso de tránsito de las familias, desde la mirada de otros profesionales que no corresponden a la disciplina de la cual emana este trabajo. Y por último, como cuarta limitante, se declara que la investigación se basó solo en familias que apoyan el proceso de tránsito de sus hijes, por lo que los resultados solo responden a este tipo de familias.

Para finalizar, las interrogantes que se desprenden de este trabajo hacia futuras investigaciones, son las siguientes: ¿Cuál sería la experiencia de las familias que no apoyan el proceso de transición de género de un hijo?, ¿Qué resultados se obtendrían en una investigación de este tipo, si los participantes del Focus Group solo son Trabajadores Sociales?, y como última interrogante ¿Cómo sería la

investigación si se integran las respuestas y perspectivas de los padres y hermanos de la persona trans?

Bibliografía

Alicerce Social. (2018). *Trabajo social y Transexualidad*. Gabinete de Trabajo Social. <https://alicerce-social.com/2018/12/10/trabajo-social-y-transexualidad/>

Asociación de Psicología Americana. (2006). *Individuos Transgéneros e Identidad de Género*. Oficina de Comunicaciones Públicas.

Andahur E., D'Angelo, A., & Moreno, C. (2019). *Familia homoparental y lesbomaternal, una realidad sin reconocimiento ni protección legal*. Corporación Miles.

Asociación de Psicología Americana, (2006). *Individuos Transgéneros e Identidad de Género*. Oficina de Comunicaciones Públicas.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Guía de consulta para la atención diferencial a personas LGBTI en comisarías de familia en Bogotá*. Subdirección para asuntos LGBT. Bogotá

Aguilar T. (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas*. OpenEdition. <https://journals.openedition.org/amnis/537?lang=es#:~:text=Nuestras%20actuales%20sociedades%20occidentales%20est%C3%A1n,occidentales%20de%20los%20a%C3%B1os%20setenta.>

Belmonte M., (2010). *Requisitos éticos en los proyectos de investigación. Otra oveja negra*. Sección de Reumatología, Hospital General de Castellón.

- Beretervide V., (2008). *El modelo de la “constelación maternal” en Daniel Stern.*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Batalla P. (2016). El «duelo» vivido por los padres en el tránsito de la diversidad de género de sus hijos/as. *Facultad de psicología*. Universidad de la República.
- Barragan C., Manrique E., & Catoni L. (2020). *Modelo consejería entre pares y atención psicológica*. OTD Chile.
- Bautista M. García C. y Sánchez C. (2018). Manual circular para familia trans. *Manual dirigido a mamás y papás de hijas e hijos Trans*. Fuerza Ciudadana Quiroz A.C.
- Bodenhofer C. (2019). *Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación*. Revista Punto género.
- Benítez M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Centro de Estudios Demográficos (CEDEM)*. Universidad de La Habana, Cuba.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Bueno P. (2020). heteronormativo, heteronormativa. *Observatori de Neologia*. Universitat Pompeu Fabra, España.
<https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/heteronormativo-heteronormativa/>
- Borraz M. (2018). *La OMS deja de considerar la transexualidad un trastorno mental*. El Diario. https://www.eldiario.es/sociedad/oms-considerar-transexualidad-enfermedad-incongruencia_1_2065796.html

- Cataldi S., Godoy Y., Caproli S., Orsi M., Muratore S., Arlauský V., Bertazzoli N. y Bustamante L., (2020). "Xadres, maternajes y paternajes sin manual". UNSAM. IDAES.
- Cánovas P. (2019). *Procesos familiares. Procesos de padres y familias*. Clínica Juntos Contigo.
- Canovas, E. M. (2021,). *Las 5 fases (o etapas) del duelo: la teoría de Kübler-Ross*. Centro Psicología Integral MC. <https://centrodepsicologiaintegral.com/las-5-fases-o-etapas-del-duelo-la-teoria-de-kubler-ross/>
- Cádiz P. (2020). *Día de la visibilidad Trans: las cifras de la Ley de Identidad de género a tres meses de su debut*. Teletrece.
- <https://www.t13.cl/noticia/nacional/dia-visibilidad-trans-cifras-ley-identidad-genero-31-03-20>
- Canales M. (2006). *Metodologías de investigación social* (1.^a ed.). Lom Ediciones.
- Cabodevilla, I.. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl. 3), 163-176. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600012&lng=es&tlng=es.
- Catoni L. y Barragán C. (2019). *Guía breve taller de duplas psicosociales*. Oteduca. Santiago, Chile.
- CEAR-Euskadi. (2014). La Heteronormatividad, Diccionario de Asilo.
- CESFAM San Juan. (2015). *CRISIS NORMATIVAS EN LA APS*. Servicio de salud Coquimbo. <https://www.sscoquimbo.cl/gob-cl/mais/files/06-12-2017/saludfamiliar/PROTOCOLO%20CRISIS%20NORMATIVA%20SJ.pdf>

CIDH. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Organización de los Estados Americanos. V. II.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

CIDH. (2017). Opinión consultiva oc-24/17. *Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. República de Costa Rica.

Circular N°0812. Superintendencia de educación. 21 de diciembre de 2021.

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>

Cisternas F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades*. Universidad del Bío-Bío, Chillán.

Corbin, J. A. (2017, 21 enero). Los 8 tipos de duelo y sus características. *Psicología y mente*. (párr. 14,16,17,19,21,22,23,24,25).

<https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-duelo>

Cortés C. (2008). La técnica del Focus Group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios. Recuperado de: <https://www.bibliopos.es/focus-group-metodo-de-investigacion-cualitativa/>

Curiel O. (2014). *Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos*. Colombia: Universidad del Rosario.

CESFAM San Juan. (2015). Crisis normativas en la aps. *Guía de abordaje sobre crisis normativas con orientación a profesionales de la salud en la Atención Primaria*. Cesfam San Juan.

Corporación Amanda Jofré. (s/f). Nuestra Historia.
<https://www.amandajofre.com/nuestra-historia>

Dávila M. (2020). Problematizando la Heteronormatividad: un proceso comunitario, en lxs jóvenes del Liceo Valentín Letelier. Universidad de Chile.

De Toro X. (2015). *Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?* Revista Punto Género, 5, 109–128.

De Salud, M. (2021) Recuperado de : <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/05/RECOMENDACIONES-PARA-LA-IMPLEMENTACION-DEL-PROGRAMA-DE-ACOMPANAMIENTO-PARA-NINOS-NINAS-Y-ADOLESCENTES-TRANS-Y-GENERO-NO-CONFORME.pdf>

Díaz L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Dierckx M., Motmans J., Mortelmans D. & T'sjoen G. (2015). *Families in transition: a literature review*. International Review of Psychiatry 28, 1-8.

Espinoza M., Fernández O., Riquelme N., Irrázaval M. (2019). *La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso*. Psykhe (Santiago), 28(2), 1-12.
<https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1425>.

Escoffier A. (15 de julio 2020), Conversación por video llamada, OTD Chile.

Fundación Selenna. (s/f). Nuestra comunidad. Fundación Selenna.
<https://www.fundacionselelenna.cl/conocen.html>

Galaz C., Sepúlveda M., Poblete R., Troncoso L., Morrison R. (2018). *Derechos LGTBI en Chile: tensiones en la constitución de otredades sexualizadas*. Universidad de Chile, Universidad Central de Chile.

Gialdino I. (2021). *¿Qué se entiende por calidad? Estos cuatro enfoques muestran cómo ha evolucionado el concepto*. Clase Ejecutiva UC.

<https://www.claseejecutiva.uc.cl/blog/articulos/que-se-entiende-por-calidad-estos-cuatro-enfoques-muestran-como-ha-evolucionado-el-concepto/>

González F. (2005). *¿Qué es un Paradigma? Análisis Teórico, Conceptual Y Psicolingüístico Del Término*. Scielo.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000100002

Goikoetxea M., Az j., Zurbanobeaskoetxea l., Armesto R., Andrés A., BilbaoA., Calvete E., Del Campo M., Fernández A., Fernández Cuesta A., Goikoetxea M., Ibarrarán A., Larrinaga M., Manzano I., Okina I., Pascua I., Pereda T., Pérez Y., Presilla B y Sampederro R. (2017). El proceso de Información y Consentimiento en servicios sociales. *Guía de Recomendaciones Éticas*. Comité de Ética en Intervención Social de Bizkaia.

Gauché X. y Lovera D. (2022). *Derecho a la identidad de género de niños, niñas y adolescentes más allá de la Ley 21.120: expansiones desde un enfoque de derechos*. Ius et Praxis, 28(1), 122-140. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122022000100122>

Hernández, Fernández-Collado y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. McGraw-Hill Education.

- Herrera P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana Medicina General Integral*, v.16 n.6
- Human Rights Campaign. (2012), *orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes, preguntas frecuentes*. Estados Unidos. <https://www.hrc.org/resources/transgender-and-non-binary-faq>
- Human Rights Campaign. (2022), *Entendiendo a la comunidad transgénero*. Estados Unidos. <https://www.hrc.org/resources/transgender>
- ILGA Europe (2022). *annual review of the human rights situation of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex people in europe and central asia*. Rainbow Europe.
- Ippoliti. (2018). Ley de Identidad de Género en el mundo. OTD Chile. <https://otdchile.org/ley-de-identidad-de-genero-en-el-mundo-2/>
- Jaramillo S., Hinestroza M. (2015). *Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín*. Universidad de San Buenaventura seccional Medellín.
- Jiménez V., & Comet C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2).
- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (4.^a ed.). Universidad Autónoma de México. Miguel Ángel Porrúa.
- Ley N° 21.120. Ministerio de justicia y derechos humanos. 10 de diciembre de 2018.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480&idVersion=2019-12-27&idParte=9974934>

Ley N°20.609. Ministerio general de gobierno. 24 de julio de 2012.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&idParte=9282757&idVersion=2022-05-07>

Linker D., Marambio C. & Rosales F. (2017). Encuesta T. *Encuesta para las personas trans y de género no - conforme en Chile*. OTD

Lovo J. (2020). Crisis familiares normativas, Normative Family Crises. *Universidad de El Salvador, Facultad de Medicina Escuela de Posgrados. Sección de Medicina Familiar*.

Maestre A. (2009). Familia y escuela: Los pilares de la educación. Revista digital, innovación y experiencias educativas. Recuperado de : https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/ANA%20BELEN_MAESTRE_1.pdf

Manrique E. (2013). *Transformaciones en el modelo familiar aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero*. Universidad de Chile.

Mardones K., Apablaza M., Vaccari P. (2020). *Discursividades binarias en las políticas educativas de género y sexualidad en Chile*, Universidad Austral de Chile, Universidad de Concepción.

Martínez M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>

Mantilla I. y Pavón Y. (2020). *Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans*, Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Educativo INTEC, C.A.

Mathieu N. C. [1989]. (2014) *¿Identidad sexual/sexuada/de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación sexo género*. En: Curiel. Género, Raza, Sexualidad, Debates Contemporáneos. Colombia. Universidad del Rosario.

- Mayorga, C., & Salazar, D. (2019). *Tipologías familiares y ciclos vitales. Una propuesta conceptual y operativa para la intervención social*. Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de la Frontera.
- Mead M. (1950). *Sex and temperament in three primitive societies*. N.Y. Mentor Book.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2019). *La transición – Chile Trans*. Chile Trans. <https://www.movilh.cl/trans/la-transicion>
- Nazareno F. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. *Estudios Avanzados*. Universidad de Santiago de Chile.
- Organizando Trans Diversidades (OTD), recuperado de: <https://otdchile.org/si-une-hije-transita-les-familiares-tambien/>
- OTD Chile. (2019). *Historia*. <https://otdchile.org/historia/>
- Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2017). Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género. *Libre e Iguales*. Naciones Unidas.
<https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intrenational-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>
- Organizando Trans Diversidades (OTD) (2017). Informe ejecutivo Encuesta T+ Recuperado de : https://otdchile.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe_ejecutivo_Encuesta-T.pdf
- Pastor, P. (2019, 13 marzo). Las 4 tareas para superar el duelo. Fundación Mario Losantos del Campo - FMLC. <https://www.fundacionmlc.org/superar-el-duelo/>
- Parra P., Rubio Y. (2017). Una mirada desde el modelo ecológico de bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en

padres/madres durante su adolescencia. Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Psicología.

Stern, D. (1997). La constelación maternal. La psicoterapia en las relaciones entre padres e hijos (Paidós Ibérica, S.A ed., Vol. 1). Paidós.

Pérez G. (1994). *Investigación cualitativa retos e interrogantes*. La Muralla.

Poder Judicial. (2019). *El 27 de diciembre de 2019, entró en vigencia la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. Secretaría técnica.

<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/114-27-de-diciembre-de-2019-entro-en-vigencia-la-ley-n-21-120-que-reconoce-y-da-proteccion-al-derecho-a-la-identidad-de-genero#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2021.120%20en%20su%20art%C3%ADculo%201%2C%20reconoce,solicitar%20la%20rectificaci%C3%B3n%20de%20estos>

Pontificia Universidad Católica de Chile, S. (s. f.). *Magíster en Trabajo Social Clínico*.(párr.1) <https://trabajosocial.uc.cl/postgrado/magister-en-trabajo-social-clinico>

Quiroz N. (2021). *Fundación Selenna y la realidad de la niñez trans en Chile: “La vida de les niñas está en peligro”*. Ciudadano ADN Radio. <https://www.adnradio.cl/nacional/2021/12/30/fundacion-selenna-y-la-realidad-de-la-ninez-trans-en-chile-la-vida-de-les-nines-esta-en-peligro.html>

RedLacTrans. (2021). *Que sí te importe, Por una Ley de Identidad de Género en toda América Latina y el Caribe, y la igualdad de derechos para todas las personas* Trans. CEDOSTALC.

<https://www.youtube.com/watch?v=9h1pwnBG4M0&list=TLGGF5UFLy5OzDAxNDA3MjAyMg&t=14s>

Ramírez A. (2017). Derecho de los niños, niñas, y estudiantes Trans en el ámbito de la educación, *ORD N°0768*. Mineduc y Superintendencia de Educación

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/04/ORD-N%C2%BA0768-DERECHOS-DE-NI%C3%91AS-NI%C3%91OS-Y-ESTUDIANTES-TRANS-EN-EL-%C3%81MBITO-DE-LA-EDUCACI%C3%93N-A-SOSTENEDORES.pdf>

Reyes, J. (2019, enero). *La importancia del estudio de caso en la investigación en lenguas extranjeras*. ResearchGate.

https://www.researchgate.net/publication/344718404_La_importancia_del_estudio_de_caso_en_la_investigacion_en_lenguas_extranjeras#:~:text=El%20estudio%20de%20caso%20es,estudio%20en%20su%20contexto%20real.

Real Academia Española. (2014). Intersexualidad. *Diccionario de la lengua española*. (23a ed).

Ricoy C. L. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11–22.

Riquelme M. (2022). La Patologización Trans aún persiste. *Despatologización*. OTD <https://otdchile.org/la-patologizacion-trans-aun-persiste/>

Rodríguez, G., Gil, F. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Editorial Aljibe.

Rubín G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”. *Asociación Nueva Antropología A.C.*, v. VIII, n. 30, p. 95-145. Fuente: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>

- Ruiz L. (2017). Depresión y apoyo familiar en personas transgénero. *Revisión de literatura empírica acerca de la relación entre depresión y apoyo familiar en personas transgénero*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Sanhueza D. (2015). *Protocolo crisis normativa adulto mayor CESFAM Mariquina*. DESAM región de los ríos. Recuperado de: <http://desammariquina.cl/wp-content/uploads/protocolos/PROTOCOLO%20CRISIS%20NORMATIVA%20ADULTO%20MAYOR%202016.pdf>
- Sepúlveda P. (2018). *La desconocida cifra de población trans en Chile*. Diario La Tercera. <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/la-desconocida-cifra-poblacion-trans-chile/95089/>
- Sepúlveda P. (2018). ¿Es necesario un examen para que las personas trans accedan a cambio de sexo?. La Tercera. Recuperado de: <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/necesario-examen-las-personas-trans-accedan-cambio-sexo/298280/>
- Simons H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.
- Salvatore G. (2021). Consideraciones sobre la diversidad sexual y la disidencia. *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Stern, D. (1997). La constelación maternal; un enfoque unificado de la psicoterapia con padres e hijos. In *La constelación maternal; un enfoque unificado de la psicoterapia con padres e hijos*.
- Taylor, SJ y R. Bogdan (1990). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós.

- User S. (2020). Guía: Ley N° 21.120, *reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema. Recuperado de: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/guia-ley-21-120>
- Valdés A. (2009). *Crisis normativas y no normativas del desarrollo familiar*. Instituto Tecnológico de Sonora.
- Verdejo (2022). *¿Qué derechos lgbtqia+ incluye el borrador de nueva constitución?*. Radio Juan Gómez Millas. <https://radiojgm.uchile.cl/nueva-constitucion-lgbt/>
- World Professional Association for Transgender Health. (2012). *Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género*. Recuperado de : <https://www.wpath.org/>
- Yin R. K. (2009). *Case Study Research*. London: Sage.
- Universidad de La Frontera. (s/f). *Procedimiento para la elaboración de un Consentimiento Informado*. Comité Ético Científico
- Zambrini L. (2013). *De metonimias y metáforas sobre géneros y corporalidades travestis en la prensa digital local*. Avatares de la comunicación y la cultura.

Anexos

Anexo 1

Estudio de Caso

El estudio de caso tiene intención de realizar una “investigación y un propósito metodológico (y político) de mayor amplitud, que afectan a los métodos seleccionados para la recogida de datos” (Simons, 2011, p.22).

Fuente Organizando Trans Diversidades:

La Asociación Organizando Trans Diversidades (OTD) Chile, es una representante de lo significa la organización de las distintas diversidades de la comunidad transgénero, esta institución está activa desde el año 2015 que surge como un proyecto político de transformación cultural por parte de un grupo de personas transgéneros.

La transformación cultural para esta organización busca abrir las puertas entre una relación comunitaria y significativa tanto para quienes participan en ella y para la comunidad a través de brindar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad trans y a sus familias, creando espacios seguros en base a sus derechos y ofreciendo calidad en cuanto a la ayuda profesional. (OTD Chile, 2019). En donde está siempre presente el diálogo respetuoso e inclusivo entre les profesionales, la familia, el NNA y la comunidad. Fomentando de esta manera un pensamiento tanto crítico, como inclusivo para el desarrollo de una vida con valores y prácticas de la democracia por supuesto sin prejuicios de identidad, sexo o género.

Misión y Visión de la Asociación Trans Diversidades(OTD):

La visión, según la página web de esta institución es:

Una comunidad basada en los valores y las prácticas de la democracia, en la que todas las personas puedan decidir autónomamente respecto de sus cuerpos e identidades, sin pautas ni mandatos sociales de género.

Y la misión corresponde a:

Una comunidad basada en los valores y las prácticas de la democracia, en la que todas las personas puedan decidir autónomamente respecto de sus cuerpos e identidades, sin pautas ni mandatos sociales de género.

Objetivos de la OTD:

- A. Promoción de derechos humanos de personas trans, no binarias e intersexuales
- B. La formalización en una asociación nacional
- C. Sentar bases organizacionales sólidas que permitieran avanzar en los objetivos de la militancia trans que nos convocaba desde hace 10 años.

Ámbitos de intervención:

- A. Intervenciones individuales (personales, especies individuales)
- B. Intervenciones colectivas (vinculado con grupos, dentro de lo que se concibe también a la familia como grupo primario con las diferentes tipologías existentes)
- C. Consejería de pares y atención psicológica: La consejería entre pares es una instancia en la que se consulta lo que se quiera saber sobre los tránsitos de género, es gratuito y está disponible de forma online para personas trans de todas las edades y lugares, así como también para sus familiares.
- D. Servicios de capacitaciones y charlas, asesorías, actividades comunitarias, incidencia política a través de Oteduca.

Anexo 2

Consentimiento informado para adulte significative.

INVESTIGACIÓN: EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GÉNERO DE UN HIJO, HIJA O HIJE: ESTUDIO DE CASOS OTD CHILE

Yo _____, he sido invitado/a por Constanza Fernanda Azocar Abrigo, Alexandra Eloísa Bustamante Espinoza, Nicole Stephanie Espinoza Bustos y María José Iturrieta Mura , Estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, a participar en el estudio denominado *Experiencias de las familias en el proceso de transición de género de*

un hijo, hija o hije: estudio de casos OTD Chile. Este es un proyecto de investigación que cuenta con el apoyo de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez y se constituye en el trabajo de fin de grado de las estudiantes de la carrera a cargo de la docente Paulina Saldías Guerra.

Entiendo que en este estudio se busca comprender las experiencias de las familias en el proceso de transición de género de su hijo, hija o hije de la Organización Trans Diversidades. Por consiguiente, comprendo que la investigación requiere del acceso y facilidades que pueda aportar a las investigadoras para conocer en profundidad aspectos relevantes de la temática investigada.

De igual forma, entiendo que la información entregada será procesada y registrada por medio de una grabadora de voz, resguardando el anonimato y confidencialidad de la información.

Por último, la participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones, teniendo la libertad de decidir si desea participar del estudio, por lo que si en el proceso no quiere seguir con la entrevista puede optar por abandonarla en cualquier momento y sin necesidad de justificarse.

Toda información obtenida en esta investigación será de uso exclusivo para el estudio académico.

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio académico.

Firma entrevistado(a) _____

Fecha:

Consentimiento informado para profesionales y/o voluntaries

INVESTIGACIÓN: EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO
DE TRANSICIÓN DE GÉNERO DE UN HIJO, HIJA O HIJE: ESTUDIO DE
CASOS OTD CHILE

Yo _____, con especialidad en _____ he sido invitado/a por Constanza Fernanda Azocar Abrigo, Alexandra Eloísa Bustamante Espinoza, Nicole Stephanie Espinoza Bustos y María José Iturrieta Mura, Estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, a participar en el estudio denominado *Experiencias de las familias en el proceso de transición de género de un hijo, hija o hije: estudio de casos OTD Chile*. Este es un proyecto de investigación que cuenta con el apoyo de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez y se constituye en el trabajo de fin de grado de las estudiantes de la carrera a cargo de la docente Paulina Saldías Guerra.

Entiendo que en este estudio se busca comprender las experiencias de las familias en el proceso de transición de género de su hijo, hija o hije de la Organización Trans Diversidades. Por consiguiente, comprendo que la investigación requiere del acceso y facilidades que pueda aportar a las investigadoras para conocer en profundidad aspectos relevantes de la temática investigada.

De igual forma, entiendo que la información entregada será procesada y registrada por medio de una grabadora de voz, resguardando el anonimato y confidencialidad de la información.

Por último, la participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones, teniendo la libertad de decidir si desea participar del estudio, por lo que si en el proceso no quiere seguir con el Focus Group puede optar por abandonarla en cualquier momento y sin necesidad de justificarse.

Toda información obtenida en esta investigación será de uso exclusivo para el estudio académico.

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio académico.

Firma entrevistado(a) _____

Fecha:

Anexo 3

Técnica de entrevista semiestructurada para familias y/o adultos significativos.

Objetivos específicos

1. Identificar las etapas por las que atraviesa la familia en el proceso de transición de género de un hijo/hija.
2. Reconocer las principales tensiones que enfrenta la familia en dicho proceso.
3. Visibilizar aquellos actores sociales, que facilitaron o dificultaron, dicho proceso transicional.

Posibles Preguntas

- ¿Cómo ha sido para ti este proceso de tránsito a una nueva identidad de su hijo, hija o hije?
- ¿Quiénes dentro de su familia han participado de este proceso?
- ¿Ha recibido algún tipo de apoyo aparte de la familia, durante este proceso?
- ¿En qué momento su hije manifiesta su interés por desarrollar el proceso de transición de género?
- En este proceso, ¿han existido elementos que hayan facilitado el proceso de transición de género de su hije?
- En este proceso, ¿han existido elementos que hayan dificultado el proceso de transición de género de su hije?
- ¿Cuentan o contaron con redes de apoyo institucionales?

- ¿Qué ayuda les gustaría recibir o esperaba recibir por parte de profesionales?
- ¿Qué desafíos cree usted que tienen los profesionales en el acompañamiento de un proceso de transición de género?
- ¿Qué desafíos cree usted que tienen las familias en el acompañamiento de un proceso de transición de género?
- Y para finalizar, ¿algo que quisiera agregar o que considere importante aportar a nuestra investigación?

Técnica de Focus Group para MAPADRES de OTD.

Objetivos específicos

1. Identificar las etapas por las que atraviesa la familia en el proceso de transición de género de un hijo/hija.
2. Reconocer las principales tensiones que enfrenta la familia en dicho proceso.
3. Visibilizar aquellos actores sociales, que facilitaron o dificultaron, dicho proceso transicional.

Temas

- Considerar si existen distinción de etapas en el proceso de transición de género.
- Factores específicos que faciliten o dificulten el proceso que atraviesa la familia con un NNA transgénero.
- Relación entre familia y su hijo transgénero. (como lo visualizan desde sus profesiones)

Anexo 4

Matriz entrevistas

Entrevistas				
Pregunta	Respuesta	Categorías	Subcategorías	Unidad textual

Matriz de Focus Group

Nº	Profesionales, Trabajadores o Voluntarios.	Profesión, oficio o incidencia en el área familias de OTD	Función en OTD	Edad	Años de experiencia en trabajo con familias de niños trans